Plan Vasco de la Cultura



PLAN VASCO DE LA CULTURA



Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2004

Plan vasco de la cultura. – 1ª ed. – Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2004

p.; cm. + 1 CD-ROM

Contiene, además, con portada y paginación propias, texto contrapuesto en euskera:

«Kulturaren euskal plana»

ISBN 84-457-2166-6

1. Euskadi-Política cultural. I. Euskadi. Departamento de Cultura. II. Título (euskera).

32(460.15):008

Edición: 1.ª, septiembre 2004

Tirada: 1.500 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Departamento de Cultura

Internet: www.euskadi.net

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gasteiz

Fotocomposición: Rali, S.A. – Bilbao

Impresión: Estudios Gráficos Zure, S.A. – Bilbao

ISBN: 84-457-2166-6

Depósito Legal: BI-2177-04

Índice

		O ACIÓN	
1.		CO CULTURAL Y CONCEPTUAL	
		1.1.1. Cultura, heterogeneidad e integración	
			15
			16
			16
		1.1.5. Cultura vasca en sentido amplio	
	1.2.	El sistema cultural vasco	17
			17
		1.2.2. Espacio y territorio en <i>Euskal Hiria</i>	
		1.2.3. El sistema cultural y la reproducción de ese espacio	
		1.2.4. Estructuración del sistema cultural vasco	
		1.2.5. La cadena de la actividad cultural	20
	1.3.	El mundo actual y la cultura vasca	20
		1.3.1. La globalización cultural: tendencias y algunos efectos	
		1.3.2. Nuestro contexto	
		1.3.3. Dificultades centrales	21
		1.3.3.1. Lugar en las redes y en la cadena de intercambios	
		1.3.3.2. Empresas globales y culturas minoritarias	
		1.3.3.3. Estados nacionales y comunidades minoritarias diferenciadas	
		1.3.4. Concepto proactivo	
		1.3.5. Riesgos de la polarización política interna	
		1.3.6. Cultura y euskera	
		1.3.7. Cultura e inmigración	
	1.4.	La política cultural	
		1.4.1. Modelos de política cultural	
		1.4.2. Los derechos culturales	
		1.4.3. Valores y principios de la política cultural	
		1.4.4. El gasto público en cultura: una comparación entre países	26
2.	EL S	STEMA CULTURAL DE LA CAV VISTO POR LOS AGENTES	29
	2.1.	Análisis DAFO para un diagnóstico	31
		2.1.1. Puntos fuertes	
		2.1.2. Oportunidades	36
		2.1.3. Puntos débiles	40
		2.1.4 Amenazas	46

3.	EL P	lan vasco de la cultura hasta el 2007 con indicaciones hasta el 2015	51
	3.1.	Misión, apuesta y direcciones centrales del Plan	
		3.1.1. La misión	
		3.1.2. La apuesta central: década del conocimiento y la cultura	
		3.1.3. Los cinco dedos de la mano abierta de la cultura	
		3.1.3.1. Contenidos	
		3.1.3.2. Integración cultural	
		3.1.3.3. Identidad	
		3.1.3.4. Modernización	
		3.1.3.5. Proyección exterior	57
	3.2.	Construyendo un pensamiento estratégico compartido	57
		3.2.1. En la política institucional	58
		3.2.2. En el concepto de sociedad	
		3.2.3. En la cadena de valor	58
	3.3.	Aspectos organizativos: órganos y políticas	59
		3.3.1. Órganos estructurantes del Plan y su naturaleza	
		3.3.2. Planificación y participación	62
	3.4.	Identificación de líneas de actuación y acciones por ejes estratégicos	62
4.	DISP	OSITIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE DEL PLAN	. 85
		Objetivos y características del dispositivo	
		Momentos de la evaluación	
		Organización del dispositivo	
		Diseño y construcción de indicadores	
	7.7.	Discho y construcción de marcadores	00
5.	UNA	METODOLOGÍA NOVEDOSA Y PARTICIPATIVA	91
		El documento preliminar y las ponencias	
		Las fases	
		Los grupos de trabajo	
		La Comisión Permanente del Consejo Vasco de la Cultura	
		Resumen gráfico de la metodología de trabajo	
		-	
A١	IEXO		99

Prólogo

A más de uno le parecerá un título pretencioso; otros opinarán que es una auténtica locura; la mayoría pensará, probablemente, que es algo típico de la administración: un documento brillante, hecho por encargo, válido para cubrir las apariencias. Y es que produce cierto miedo —o, cuando menos, respeto— hablar hoy en día de *cultura*, sobre todo cuando nosotros mismos nos referimos a ella en sentido amplio y la hemos definido como «el conjunto de respuestas de gestión del entorno y de las relaciones sociales en los ámbitos simbólico, comunicativo y de valores, que permite la interacción social y un sentido de reconocimiento o pertenencia a un grupo».

Y, sin embargo, no es un proyecto ambicioso; no, al menos, en el sentido negativo de la palabra; y menos un conjunto de folios más o menos pergeñado para cumplir un compromiso de legislatura. El proyecto que se plasma en las siguientes páginas es fruto de dos años largos de trabajo; un documento en el que ha participado mucha gente, que recoge la aportación de horas y horas de trabajo. Es de destacar, en primer lugar, el trabajo de los integrantes del Consejo Vasco de la Cultura, pero también el de los representantes tanto de la administración pública como de los agentes culturales. Se ha enriquecido, además, con las aportaciones, observaciones y opiniones de otros —aproximadamente— trescientos nombres propios provenientes de un campo tan plural como es el de la cultura.

Es esta, precisamente, la primera cualidad que quiero destacar: la colaboración entre los representantes de las administraciones y los agentes culturales. Y la reflexión nacida de dicha colaboración. Porque este plan es, antes que nada, una reflexión sobre los numerosos campos que puede abarcar la cultura, una reflexión que nos indique dónde estamos. Y digo numerosos porque sé que es muy difícil, por no decir imposible, abarcarlos todos.

Esto me conduce a la segunda característica: es un plan abierto; un plan que habremos de completar con nuevas áreas. Que habrá que evaluar en la medida en que se vayan concretando los ejes estratégicos y las líneas de actuación contemplados en él, cambiando lo que haya que cambiar y corrigiendo lo que haya que corregir. No es un plan definitivo, sino provisional. Un plan que hemos querido tejer basándonos en los dos elementos principales recogidos en nuestra primera definición. Por un lado, todo lo relativo a la *creación*, lo creado por nuestros antepasados (patrimonio), lo creado por los hombres y mujeres de hoy, y las industrias surgidas sobre dicha creación; por otro, todo lo relativo a la *identidad*, al sentimiento de pertenencia a un grupo.

La tercera característica que quiero mencionar es la que se refiere a la cultura y a la identidad. Al ser conceptos tan resbaladizos, o, si se prefiere, al ser la relación entre cultura e identidad tan proclive a la demagogia, empezamos por reconocer que nuestra identidad ha bebido de muchas fuentes. Hemos sido, a lo largo de la historia, receptores y deudores de cultura; también hemos aportado, cómo no. Parafraseando a Koldo Mitxelena, tenemos nuestras raíces en Europa, la cultura europea es la de todos nosotros, querámoslo o no. Estas palabras escritas por Mitxelena en 1960 siguen en plena actualidad, pero hoy habría que reconocer también nuestra deuda con la cultura americana; y en la medida en que crezca el fenómeno de la inmigración, seremos también receptores de otras culturas. En otras palabras, hemos de hallar nuestra personalidad, nuestra identidad, en una red de muchos núcleos.

Pero precisamente por eso, para ser parte de la cultura europea y contribuir a ella, debemos mimar no sólo nuestro patrimonio tanto material como inmaterial, y en el que el euskera tiene un lugar muy esencial, sino que como cultura minoritaria debemos hacer un esfuerzo creativo y productivo superior proporcionalmente a otros entornos culturales. Ello invita —en esta era del conocimiento, la información y de la cultura— a especializarse en cultura tanto por razones de renovación de identidad como de generación de un sector económico que la promueva para uso interno y para el intercambio. Es decir, debemos especializarnos en cultura como condición de fortalecimiento y adaptación de nuestra propia cultura. Es en esta perspectiva donde se debe ubicar la reflexión del *Plan Vasco de la Cultura*.

Y así llegamos a la cuarta característica: es un plan que, manteniendo la personalidad de la sociedad vasca, reconoce su heterogeneidad y busca la integración; una apuesta por la modernización hecha por una sociedad que avanza también en otros terrenos; una apuesta que no quiere dejar de lado la proyección exterior de nuestra cultura, convencidos de que, además de recibir, podemos también aportar.

Por último, es un plan en deuda con el pasado, porque fueron los responsables políticos de la anterior legislatura quienes crearon el Consejo Vasco de la Cultura y sentaron las bases del trabajo culminado ahora. Pero para que la semilla se convierta en planta, es preciso cuidar y abonar la tierra. Es lo que han hecho los viceconsejeros, directores/as y técnicos del Departamento de Cultura, en colaboración con más de trescientas personalidades del mundo de la cultura. Expreso a todos ellos y ellas mi agradecimiento. Gracias a su trabajo y al de los que vengan por detrás, conseguiremos para esta cultura que se expresa en tres lenguas lo que Mitxelena reivindicaba para el euskera: «un lugar suficiente, que asegure su continuidad y desarrollo sin aventuras maximalistas».

Miren Azkarate Villar Consejera de Cultura del Gobierno Vasco

Presentación

El Consejo Vasco de la Cultura

El Consejo Vasco de la Cultura (CVC), creado en el año 2000¹, ha querido ser desde su constitución el lugar de encuentro de los agentes públicos y privados de la cultura vasca.

Su misión central es el fomento de la colaboración y la estructuración de un espacio cultural vasco en un entorno crecientemente globalizado. Su objetivo más inmediato es la promoción de la coordinación en tres direcciones distintas: la coordinación vertical entre los órganos de los tres niveles institucionales competentes en materia cultural (Gobierno, diputaciones y ayuntamientos); la coordinación horizontal con aquellas áreas institucionales que más inciden en la actividad cultural así como con las instituciones públicas y privadas de Navarra e Iparralde (País Vasco Francés); y, por último, la coordinación con los agentes sociales de los distintos sectores culturales.

Se concibió así como un punto de encuentro para la realización de propuestas. Un lugar abierto a las diferentes sensibilidades sobre la realidad cultural vasca. Como no es un órgano de representación pensado para la toma de decisiones o la gestión cultural, no ha entrado en competencia con ninguna institución y está siendo un espacio de reflexión, propuestas, debates y definición de consensos. Y por ello ha estado en las mejores condiciones para abordar la política cultural en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) desde una visión global del sistema cultural vasco y de la cadena de valor de la actividad cultural.

Tampoco ha entrado en la problemática de los medios de comunicación salvo en sus relaciones con la cultura, de tal modo que ni la estrategia en *medias*—que en audiovisual sería materia de una Ley sobre contenidos y sobre la puesta en marcha de un Consejo Vasco del Audiovisual— ni el importantísimo rol de EITB—definido en el contrato-programa y en el *Libro blanco del audiovisual* y a los que habría que remitirse—son objeto de este Plan, más que de modo indirecto.

El Plan

El elemento central, fundacional, de su plan de trabajo ha sido la dinamización del Plan Vasco de la Cultura (PVC) que ahora se presenta y que es el instrumento que pretende reflejar el acuerdo en la CAV entre los distintos agentes públicos y privados sobre la visión estratégica, los criterios de actuación y las prioridades para el conjunto de la cultura vasca. Un instrumento al servicio de la ciudadanía vasca, ajeno a concepciones intervencionistas e impositivas de la gestión cultural. Una herramienta para el consenso y la mejora continua que ha sido el fruto de un trabajo colectivo.

¹ Tiene sus antecedentes en el Consejo General de la Cultura Vasca de 1985 (10 miembros y con funciones de asesoramiento) y 1987 (22 miembros con incorporación por vez primera de expertos y funciones tanto de asesoramiento como de coordinación interinstitucional). El actual Consejo tiene 35 miembros de los que 20 son personas vinculadas a los distintos ámbitos de la cultura y 15 representan a las diversas instituciones públicas. Ha contado con una Comisión Permanente de 11 miembros.

El Plan es, desde luego, el *plan del Gobierno Vasco*, que orientará sus actuaciones y fijará sus compromisos. Pero es más que eso.

En primer lugar, es también una filosofía, un marco genérico para el conjunto de instituciones y agentes del país. No en vano ha sido la primera puesta en común colectiva a este nivel en la Comunidad Autónoma Vasca. Los documentos, los grupos, las reflexiones tenían, además, esa vocación de globalidad referencial, destapando en su riqueza diagnósticos y prioridades que no van a dejar indiferentes a las instituciones.

En segundo lugar, es además un *compromiso* de desarrollo de esas grandes líneas mediante algunas instituciones compartidas que pretenden coordinar y concertar actuaciones, racionalizar los recursos o generar sinergias sin que, naturalmente, invada competencias de las instituciones ni se entrometa en las decisiones de los agentes sociales o privados.

Las competencias y responsabilidades siguen donde estaban antes del Plan pero es seguro que invitará a desarrollos sectoriales y territoriales más contextualizados.

La Comisión Permanente del Consejo, asistida por una secretaría técnica, ha tenido durante este periodo la única misión de elaborar y concertar el Plan, lo que no ha sido poca cosa. Es decir, organizar las tareas, realizar los encargos de ponencias, convocar los grupos de trabajo, recoger las sugerencias, seleccionar los diagnósticos y líneas de actuación comunes, jerarquizarlos conforme a las aportaciones y sugerencias de los grupos de trabajo, agruparlos por subsistemas y conceptos standard, compactarlos coherentemente desde la comunidad de ideas de las administraciones, establecer un calendario de ejecución para el cuatrienio y redactar un documento final abierto en el que filosofía y perspectiva a largo plazo en el horizonte del 2015, las líneas de actuación para el cuatrienio y las acciones y compromisos en firme en cada año o bienio conformen la urdimbre de un Plan coherente.

La participación

Desde el principio se optó como fundamento mismo del Plan por el método participativo. Esa es su mayor legitimidad. Grupos de trabajo plurales —agentes sociales y privados de Euskal Herria y agentes públicos e instituciones de la CAV— han tenido la carga principal de la elaboración de los primeros diagnósticos y de detección de líneas de actuación futuras.

La labor misma de la Comisión Permanente se ha embebido de esa metodología que combinaba la selección de lo común con la actitud abierta a la incorporación de casi todas las enmiendas de mejora para que el texto fuera colectivo en todos los sentidos. Ello refleja un proceso de maduración. Iniciado el trabajo desde una posición conocida, se oyeron y conocieron otras, y se ha sido capaz de formular posiciones que se identifican con todas las sensibilidades presentes en el Consejo Vasco de la Cultura, lo que explica la unanimidad de su apoyo, sin eliminar por ello las posiciones particulares.

Esta metodología tenía muchas ventajas.

La ventaja más importante ha sido la aportación —desde dentro de las actividades— de los conocimientos de los distintos agentes que generan o intervienen en la cultura. Ello se ha traducido en implicación e interés, en una oportunidad de ser oídos y atendidos en temas estratégicos y no puntuales, en una información muy valiosa que la Administración no hubiera conocido de otro modo y en un contraste de percepciones, pudiendo decirse que el resultado es representativo.

Además, de cara al futuro, ese conocimiento compartido, esa cultura común, es en sí misma una base creativa, y permitirá que los agentes encaren los retos de forma similar, cuando no cooperativa; y entiendan que, también en la economía de lo creativo, imaginar el futuro y hacerlo factible son dos caras de la misma moneda.

Con posterioridad y en base a lo recogido, son las administraciones las que han aportado sus puntos de vista conceptuales y sus previsiones de disponibilidad presupuestaria en tanto que son las que preferentemente tienen que sostener y financiar los compromisos.

En los diagnósticos —no en las acciones— se ha tendido a respetar incluso las aportaciones más críticas —sin por ello compartirlas necesariamente— para que la autenticidad y asunción del Plan sea general

entre los agentes. De todos modos, se ha tenido que resumir y generalizar lo que inevitablemente implicaba seleccionar el meollo de cada análisis resultante o de cada propuesta de línea de acción sectorial. Necesariamente se han eliminado expresiones poco contributivas o las redundancias. En el terreno de las propuestas operativas no se han convertido en líneas de actuación las aún poco maduras o que requieren consensos más amplios aunque, de todas formas, muchas de ellas han pasado a explicitarse a modo de recordatorio como «propuestas de desarrollo futuro».

Los *inconvenientes* han sido el riesgo de una interpretación poco tamizada por análisis externos más estructurales y distantes, o que el diagnóstico no haya podido avanzar mucho más allá de donde ha llegado para evitar definiciones polarizadoras.

Los capítulos

El Plan consta de una introducción conceptual y temática, unos diagnósticos generales, una reflexión a largo plazo en forma de ejes estratégicos, desde los que se proponen líneas de actuación a muy largo plazo, y un plan de líneas y acciones a cuatro años. El Plan se compone así de los siguientes *capítulos*.

El primer capítulo fija un marco conceptual concebido como una introducción que retoma cuestiones generales del «documento preliminar» de mayo del 2003, pero las amplía para situar mejor las problemáticas sectoriales. En efecto, sería equívoco pensar que la cultura vasca se juega sólo en los sectores analizados. Éstos ciertamente vertebran las actividades culturales, pero no todas las dimensiones de la cultura. No cabe obviar la problemática estructural sobre la que va a operar un plan. Había que contextualizar los problemas generales de la cultura vasca y abrir y ayudar al debate y entendimiento sobre los problemas de la identidad, el concepto de cultura vasca, las percepciones, su salvaguarda respecto a los conflictos políticos, o el contexto del mundo global actual.

Con ello se trata de indicar algunas balizas a modo de contexto pero también de ser conscientes de los límites de lo que puede abordar el Plan. Por ejemplo, no debe entrar en terrenos propios de un Plan General de Promoción del Euskera y, en cambio, sí sobre la presencia del euskera en todas y cada una de los ámbitos y sectores de la cultura. Asimismo sólo puede ser plenamente operativo en una parte de Euskal Herria.

Sin embargo, el delicado carácter de esos temas obliga a considerar esa reflexión introductoria como puramente *indicativa*, de ayuda, de ensayo de aproximaciones entre distintas sensibilidades, de puro documento de trabajo, no teniendo, en absoluto, ni un carácter prescriptivo, ni de posición común, ni de resolución, que queda reservada para los capítulos siguientes.

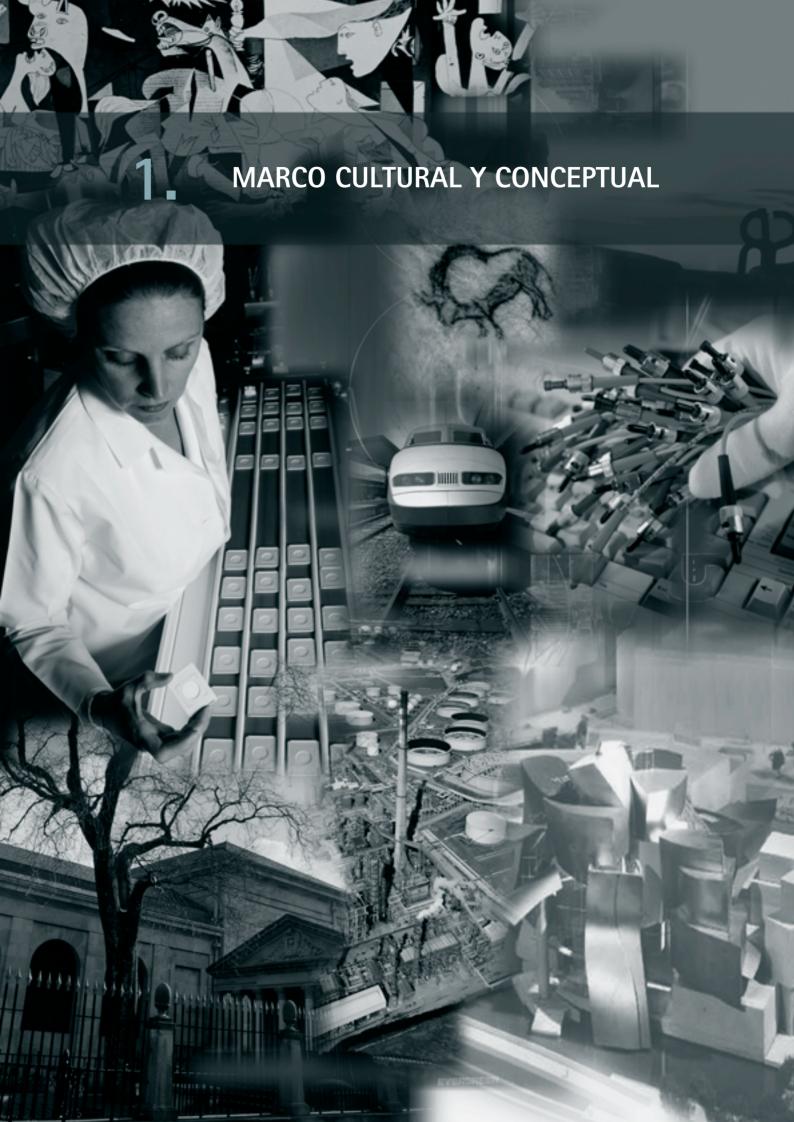
El segundo capítulo está dedicado a los diagnósticos, tanto al general sobre la cultura vasca como sobre las tres áreas en las que se ha delimitado la misma: patrimonio, artes e industrias culturales. Para esos diagnósticos se ha partido inicialmente de un estudio sector a sector, que luego se ha compactado por subsectores, siguiendo para ello tanto la cadena de valor como el ámbito social y las políticas ejercidas hasta ahora desde los agentes públicos. Esos diagnósticos detallados, sector a sector, así como los transversales sobre el euskera o la cultura digital, y que figuran en la web, son muy útiles.

El tercer capítulo, el más amplio y sustantivo, pormenoriza el Plan de Cultura partiendo de sus fundamentos: misión, apuesta, direcciones prioritarias y criterios. Se indica el sistema de organización que puede hacerlo viable y se enumeran los ejes estratégicos, líneas de actuación y las acciones con un calendario de aplicación.

El *capítulo cuarto* está destinado a señalar los dispositivos de seguimiento y *evaluación* permanente del Plan de modo que se garantice el cumplimiento del mismo.

El *último capítulo* está dedicado a explicar la *metodología* seguida, como una experiencia participativa muy fructífera que puede servir también a otras situaciones y territorios.

En el *anexo* se incluye el listado de participantes en los grupos, bien entendido que su colaboración no les compromete con el resultado final.



1.1. VISIÓN AMPLIA DE LA CULTURA

La cultura funda, constituye, a la humanidad misma. Aunque tiene un significado polisémico —un estado mental personal, o el nivel de desarrollo de una colectividad, o el ejercicio de las artes, o las formas de vida— aquí entendemos por cultura en sentido amplio, el conjunto de respuestas de gestión del entorno y de las relaciones sociales en los ámbitos *simbólico*, *comunicativo* y de valores, permitiendo la interacción social y un sentido de reconocimiento o pertenencia.

Desde este enfoque se concibe la cultura como el modo de vida de las comunidades y, como resultado, su identidad. Por ello, las aportaciones de la antropología, de la sociología y de la etnografía cultural y los llamados estudios culturales son fuentes conceptuales de este documento.

1.1.1. Cultura, heterogeneidad e integración

La cultura es el tejido nervioso de una sociedad, pero la sociedad modela las formas de la cultura. Tiene así una triple función de articulación social, de comunicación expresiva y de creación y producción de sentidos en una comunidad plural. Todo ello sin perjuicio de que, en las sociedades plurales y abiertas, además existen diálogos permanentes con otras culturas. Es más, la personalidad se fragua desde el interculturalismo inherente a los variados contenidos de los curricula en la educación, el conocimiento es universal y el ocio está internacionalizado e, incluso, puede haber adhesiones individuales a otras culturas.

Las culturas son interiormente *heterogéneas*, vinculadas a los distintos grupos sociales, lo que permite múltiples expresiones distintas de una misma cultura. La cultura es menos un cuadro normativo de estereotipos para toda la colectividad, que el resultado de su amalgama y de la que pueden deducirse unos hilos comunes que son percibidos como propios (lengua o lenguas, valores más enaltecidos, formas de vida, símbolos reconocibles, costumbres, saberes, artes, mitos, instituciones de referencia...). Todo ello bañado, además, por la subjetividad tanto del sentido de pertenencia como por las individualidades y sus decisiones.

Por un lado, compartir una cultura permite solidaridades diversas, reconocimientos mutuos, entendimientos mínimos entre ciudadanos de un país sobre cuestiones comunes. Por otro lado, el concepto de cultura no es pacífico ni neutral, sino atravesado tanto por los conflictos generales de una sociedad como por los propiamente culturales. Ambos tipos de conflicto animan a la crítica y al avance, y son positivos si no atraviesan ese umbral en el que las pugnas pasan a ser destructivas.

1.1.2. Cultura e identidad

La cultura no se hereda genéticamente. Como conjunto de respuestas compartidas por un grupo social diferenciado, es modificada y transmitida generacionalmente a través del aprendizaje, tanto en sus contenidos simbólicos como en sus valores e instituciones de referencia.

Esos elementos producen una identificación interna y externa, una identidad. La identidad cultural no es la repetición de unos mismos rasgos a lo largo de la historia, sino un resultado que da *sentido de continuidad* a las generaciones en torno a una población base, a un núcleo de rasgos culturales más o menos preservados, a una memoria histórica y a una dinámica social en permanente cambio.

La vertebración de una sociedad libre y comunicada es, en la actualidad, la condición para la reproducción y renovación integradora de la identidad, entendida como resultado de la experiencia de la sociedad tal cual es, del autorreconocimiento y de la diferencialidad.

1.1.3. Cultura e instituciones

El ámbito institucional es decisivo para la cultura en las sociedades modernas en tanto la modela y puede garantizar su viabilidad, desarrollo y oportunidades. Ahí se gestionan las tendencias globales y se juegan los destinos de las culturas, su vitalidad, su adaptabilidad, su calidad y su capacidad para el intercambio.

Ningún país organizado puede renunciar a disponer de un *poder autónomo público* para orientar el desarrollo cultural en una u otra dirección. La disposición de resortes institucionales propios, tanto para la gestión interna de la cultura —la política cultural— como para equilibrar influencias y dialogar con otras culturas, se convierte en crucial. No es casual que éste sea un ámbito reservado, como elemento sensible, para cada estado en la propia Unión Europea (UE).

Junto al poder público, tienen cada vez más importancia las instituciones de la sociedad civil (asociacionismo, fundaciones, empresas, creadores y agentes).

Sin embargo los sistemas institucionales especializados más influyentes son los sistemas educativo, cultural y mediático. Entre los tres aseguran la reproducción y adaptación de la cultura a los cambios sociales y se garantiza la renovación permanente de la cultura.

El sistema *educativo*, reproduce y transmite el acervo cultural, los valores al uso, el conocimiento necesario sobre disciplinas varias. Garantiza la adaptación colectiva. Es, también, una experiencia de convivencia y un centro de socialización. En los modelos de sociedad del bienestar, es un espacio igualador que permite escapar en parte a la predestinación cultural y social que significa la cuna, creando oportunidades personales. Asimismo, en nuestro caso, garantiza el desarrollo de las lenguas como vehículo de comunicación.

Los otros componentes socializadores son: el sistema *cultural* (las diversas clases de patrimonio, las industrias culturales, artes escénicas, musicales, visuales e interpretativas) en el que se centra el Plan Vasco de la Cultura; y el sistema *mediático* (prensa, radio y televisión básicamente, y al que habría que agregar los medios de comunicación de la red), que es una parte peculiar de las industrias culturales.

1.1.4. Cultura y economía

La cultura también es un *input productivo* y genera un importante mercado en la era de lo que tendría que llamarse la sociedad de la información, del conocimiento y de la cultura. El modo de creación y producción artístico e industrial de la cultura se añade así al patrimonio acumulado en la historia y a su puesta en valor.

El *lehendakari* Juan Jose Ibarretxe lo señalaba ante el pleno del Consejo de la Cultura Vasca el 29 de mayo del 2002:

La cultura no es un gasto sino una de las más importantes inversiones de futuro que podemos hacer, porque nos permite construirnos como personas y como comunidad que se prepara colectivamente para recrear su identidad, así como para los cambios y novedades procedentes de todo el mundo y, al mismo tiempo, generamos un sector económico remunerador en el que especializarnos como sociedad culta e imaginativa poniendo para ello medios, infraestructuras, productos, creatividad, redes... y poder intercambiar con otros pueblos.

En realidad, desarrollo y cultura no son términos contrapuestos, sino que se refuerzan mutuamente. El progreso económico y social es, por un lado, generador de cultura. Y, a su vez, la cultura es un elemento incentivador de desarrollo económico.

Sin perjuicio de la gigantesca cantidad de préstamos e intercambios con otros países y agentes, las culturas se juegan su adaptación desde la capacidad de producir contenidos, propios y diversos, de realizar una producción propia, además de reflejar sentimientos, valores, circunstancias y gustos individuales y colectivos, específicos o universales.

Hacerlo bien tiene sus requisitos, entre otros: la alimentación consciente de la propia cultura desde un fondo protegido; la convicción de que se ha de producir con parámetros homologables de calidad tanto por respeto propio como por estar insertos en las culturas internacional y global; o la apertura a las influencias.

En el hecho cultural y creativo se da, al final, el encuentro de los conocimientos instrumentales (escritura, lengua, matemáticas, lógica binaria...) y temáticos (artes, saberes concretos...), así como de las actitudes (cooperación, disciplina, tradición industrial...).

Un país como el nuestro, con sus potencialidades y sus necesidades, no debería tener dudas en *apostar* fuertemente por especializarse en la generación de cultura, por razones tanto culturales e identitarias como de desarrollo económico y social.

El sector es, además, intensivo en mano de obra cualificada y creativa y de gran importancia para la empleabilidad presente y, sobre todo, futura.

1.1.5. Cultura vasca en sentido amplio

La cultura vasca es una cultura diferenciada ubicada entre dos culturas fuertes, la española y la francesa, culturas de dos estados-nación, obviamente también identificables. Es más, en sus distintas versiones territoriales, no es ajena a ellas puesto que las interioriza en parte, tanto desde la influencia exterior como desde su presencia interior en la propia cultura vasca.

Se entiende aquí por cultura vasca el *resultado* procedente de la cultura nuclear heredada, de las culturas integradas como propias y de la cultura de la ciudadanía vasca actual y en su conjunto. De la primera se derivan una historia, idioma, símbolos, instituciones, arte, modos de vida en evolución... De las segundas se derivan el enriquecimiento y otros idiomas. De la tercera la diversidad, la síntesis y la redefinición constante.

Por orígenes y sentimientos, aún no se han acordado las bases de la identidad vasca moderna, ni han desaparecido los riesgos derivados de la situación diglósica del euskera. Hay aún *problemas* de delimitación e identificación social y de construcción viable de la cultura vasca.

En cualquier caso, en el ámbito cultural se construyen en parte, por un lado, la comunidad —el país de los vascos y vascas—; y, por otro, su integración social. En los países democráticos, la comunidad, la identidad común, el pueblo —como quiera que se denomine— se hace viable desde la sociedad, desde la vertebración social en claves de ciudadanía y solidaridad, y desde un cierto proyecto cultural que las políticas culturales deben ir concretando.

De todo ello cabe extraer dos consideraciones distintas. En primer lugar, es posible construir la identidad cultural común y la sociedad política desde el concepto de *ciudadanía* colectiva y un básico proyecto cultural compartido, independientemente de la graduación particular de los sentimientos culturales o políticos. En segundo lugar, se debe construir desde ahora *la cultura vasca* o la vasquidad (identidad vasca genérica), entendida como un resultado más o menos equilibrado de legado y presente cultural y como un concepto estrictamente cultural, situado en un plano distinto a otros conceptos que incorporan afectos y proyectos culturales (vasquismo) o identidades políticas (identidad nacional vasca...).

1.2. EL SISTEMA CULTURAL VASCO

1.2.1. El espacio cultural y comunicativo

Se puede entender por *espacio cultural y comunicativo* el ámbito de la construcción y reproducción de la identidad o el marco imaginario de desenvolvimiento de unas relaciones sociales de una comunidad con

unos sentimientos genéricos de pertenencia y de diferencia. No se trata así de una pura invención sino que se sostiene sobre anclajes: patrimonio cultural e idiomático, una simbología y autovaloración identificadoras más o menos comunes —recorridas, eso sí, por muchos mestizajes—, una institucionalización de referencia y una red de relaciones productivas, interpersonales e institucionales. Ello fundamenta un «nosotros» como un «todos» diverso. El concepto de espacio en tanto procesual, virtual y relacional desborda los marcos político-administrativos e, incluso, los territoriales.

1.2.2. Espacio y territorio en Euskal Hiria

En lo territorial, el pequeño tamaño de Euskal Herria y la cercanía entre los puntos más extremos permite concebirla como una *Euskal Hiria* (B. Atxaga). También cabe concebirla como la *ciudad global* que permite el conocimiento y contacto cercano de personas y actividades y que teje un sistema relacional complejo y espeso con rendimientos crecientes; o como una *euroregión* en si misma y por encima de las estructuras político-administrativas vigentes; o como un centro dinamizador de una euroregión que abarque a todo el *Arco Atlántico*. Todas son aproximaciones no sólo compatibles sino necesarias.

En una época en la que no hay fronteras culturales e informativas, no sería razonable que las hubiera en el interior de Vasconia respecto a temáticas estrictamente culturales que afectan a una cultura minoritaria como la vasca y minorizada en su vertiente euskaldun. Se entiende aquí Euskal Herria como una entidad histórico cultural que, con sus diferencias de desarrollo territoriales, comparte patrimonio, arte, cultura e historia. Se supone que los organismos político-administrativos los salvaguardarán como legado de cada territorio, pero también como patrimonio común compartido de una comunidad cultural más amplia.

El Plan Vasco de la Cultura es auspiciado desde la CAV —la parte mayoritaria de las comunidades vascas— y es competente sólo en la CAV. Pero también está planteado para establecer relaciones culturales fluidas con el resto de territorios y con la diáspora, mediante las siguientes vías:

- El fortalecimiento de las instituciones comunes: por ejemplo Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza...
- La cooperación en distintos planos: actividades y proyectos comunes con los entes e instituciones públicos y privados de los otros territorios; ámbitos asociativos culturales compartidos en actividades de patrimonio, artes o industrias culturales; servicios; relaciones interempresariales; participación en los grupos de trabajo de desarrollo del Plan Vasco de la Cultura; apoyo a creadores y creadoras residentes, independientemente del origen territorial; convenios interinstitucionales
- El fomento del desarrollo de lo común: el universo del euskera; etnografía, bibliografía y catálogos; ámbitos de la información y de la investigación; servicios culturales...
- La difusión interterritorial preferente de la obra propia y la consiguiente creación y expansión del mercado.

1.2.3. El sistema cultural y la reproducción de ese espacio

En la modernidad, y más aún en el magma de todas las culturas en contacto permanente que caracteriza a la llamada «sociedad de la información», el espacio cultural y comunicativo sólo se reproduce en condiciones si hay un sistema cultural institucionalizado y estable. La estructuración de ese sistema permitirá un desarrollo cultural endógeno y sostenible, desde un cierto proyecto o modelo que lo oriente y desde unas herramientas de política cultural concretadas en acciones. De ese sistema son parte decisiva la sociedad civil y los agentes.

Ya es un milagro que sin una poderosa institucionalización haya pervivido una parte de la cultura histórica vasca y exista un espacio cultural vasco identificable. La permanencia de ese espacio requiere una apuesta por estructuras que lo soporten. Las más decisivas son: el sistema educativo, alguna clase de orden político autogestionado, un cuadro comunicativo y un entramado cultural organizado.

En estas coordenadas, considerar el espacio cultural vasco como un hecho y construirlo, no son enfoques contradictorios sino prismas de una misma realidad. Construir desde un sistema, un proyecto y una acción culturales dan como resultado la reproducción, desarrollo y el cambio del espacio de partida.

1.2.4. Estructuración del sistema cultural vasco

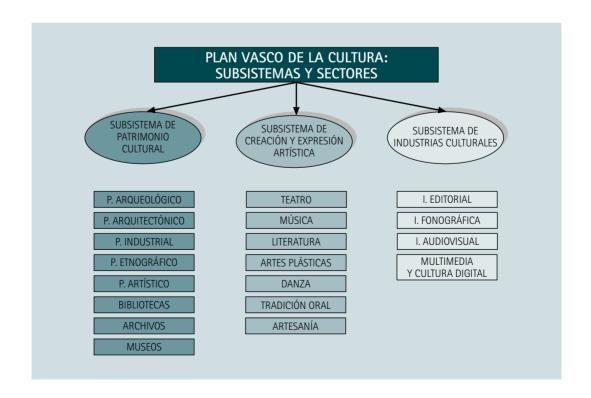
Nos hemos centrado en el sistema cultural vasco, conformado por distintas áreas o subsistemas: el patrimonio cultural, la creación y las expresiones artísticas y, finalmente, las industrias culturales.

Cada una de esas áreas se caracteriza por tener ámbitos, objetivos y formas de funcionamiento propios, aunque interrelacionados entre sí (parte de las artes se convierten con el tiempo en patrimonio, éste es fuente de inspiración para las artes y, por último, las industrias culturales necesitan de las artes para su producción).

El patrimonio cultural hace referencia a la memoria histórica de un país. Puede ser inmaterial o material, inmueble o mueble. Sus objetivos fundamentales son la preservación, conservación, restauración, puesta en valor y difusión del legado cultural de una comunidad. Suele gestionarse a través de centros o servicios de patrimonio cultural (etnográfico, arquitectónico, arqueológico, artístico, industrial...), del sistema de museos, del sistema de archivos y del sistema de bibliotecas. Se trata de estructuras de titularidad pública y privada, con una clara vocación de servicio público, que reciben fuerte apoyo institucional y funcionan, casi siempre, sin ánimo de lucro.

El área de *las artes* tiene como objetivos la creación, producción y difusión artística en los campos de la literatura, la tradición oral, la música, el teatro, la danza, las artes visuales y la artesanía. La creación artística es un acto vinculado estrechamente con la iniciativa social: son los miembros de la sociedad quienes crean las artes, no la administración, a quien sólo le corresponde propiciar las condiciones que hagan posibles los hechos creativo y difusor. La forma de producción de las artes (básicamente artesanal), la singularidad de los objetos, expresiones, iniciativas y experiencias artísticas (a diferencia de la producción industrial masificada) y su difusión a un público más o menos limitado, dificultan la rentabilidad económica de los proyectos artísticos. En términos generales necesita complementar su financiación con ayuda institucional y de patrocinadores privados.

El área de las *industrias culturales* tiene unas formas de producción estandarizadas (industriales), de objetos reproducidos masivamente o para un acceso múltiple, destinados, al menos potencialmente, a un gran número de personas, y ofertados por empresas que se rigen por las reglas del mercado. Responden a estas características la industria editorial, fonográfica, audiovisual y multimedia. Son parte de ella los medios de comunicación y las formas comunicativas de la Red. Entre las distintas áreas, las industrias culturales son las de más dinamismo, crecimiento, influencia e impacto en el tejido social y económico.



1.2.5. La cadena de la actividad cultural

El valor cultural de un bien depende, fundamentalmente, de sus valores estético, histórico y/o simbólico pero, en cualquier caso, va más allá de su eventual valor de mercado.

La actividad cultural va incrementando de modo progresivo ese valor cultural en un proceso encadenado en el que se distinguen distintas *fases* y que son diferentes según las áreas.

Las políticas culturales deben tener en cuenta el conjunto de la cadena de valor de cada una de las grandes áreas culturales.

	Cadena de valor cultural					
Patrimonio	1. Formación e investigación	2. Protección	3. Conservación y restauración	4. Puesta en valor y difusión	5. Consumo cultural	
Artes e indus- trias culturales	1. Formación e investigación	2. Creación	3. Producción	4. Distribución y exhibición	5. Consumo cultural	

1.3. EL MUNDO ACTUAL Y LA CULTURA VASCA

El paradigma dominante en el pensamiento actual se caracteriza por el reconocimiento de la complejidad y la síntesis. Las miradas sobre la realidad son menos reduccionistas que en épocas anteriores, en las que los referentes ideológicos tenían un peso mucho mayor, pero son también menos críticas. Los debates que afectan a la vida cultural giran, entre otros temas, en torno a la relación entre lo global y lo local, lo público y lo privado, la tradición y la innovación, la alta cultura y la cultura popular. Hasta hace poco se planteaban en términos casi excluyentes, mientras que hoy se afrontan desde posiciones más flexibles, pero también más difusas.

Aunque el Plan Vasco de la Cultura se centra en los sectores especializados en producir, distribuir o gestionar cultura, y su nivel operativo se ciñe a esos ámbitos, no cabe ignorar la problemática de fondo planteada que requiere un *tratamiento multidimensional*, implicando al conjunto de instituciones públicas y privadas, y a los agentes sociales, políticos y económicos.

1.3.1. La globalización cultural: tendencias y algunos efectos

Si algo caracteriza al momento histórico en el que nos movemos es la magnitud de la mundialización o globalización, como consecuencia de la intensificación de los movimientos de personas y del flujo de mercancías, de capitales y de información.

El fenómeno de la globalización se expresa en varias tendencias:

- a) La conciencia creciente de pertenencia a una aldea global, a una única humanidad, sujeta a derechos humanos universales.
- b) El mantenimiento de una gran diversidad de comunidades culturales.
- c) La tendencia al intercambio, a la fusión cultural y a la uniformación cultural en ámbitos industrializados y de distribución planetaria.
- d) La tendencia a la localización centralizada de los sectores más emergentes de la nueva economía de la cultura en las grandes ciudades metropolitanas.

Algunos de los *efectos* que se derivan de esas tendencias son:

- a) La importancia económica de la cultura como un sector generador de riqueza y de empleo, con un peso superior a otros sectores tradicionales en la empleabilidad de la juventud más formada.
- b) La formación de un importante y desigual mercado cultural internacional, controlado por grandes compañías multinacionales y que está difundiendo una cultura uniforme, más que universal.

- c) El mantenimiento aún de condiciones culturales y políticas para la recreación de la diferencia y de la identidad de un determinado territorio, pero evidenciando los límites de las políticas puramente proteccionistas.
- d) El incremento de la oferta cultural y de la multiplicación de públicos singularizados, al tiempo que la mercantilización cultural crea brechas sociales en el acceso.

1.3.2. Nuestro contexto

En este contexto, la cultura vasca encara el siglo xxI en un marco de actuación muy condicionado por cuatro factores básicos:

- La mercantilización de la cultura.
- La internacionalización de la creación y de los mercados culturales.
- El pequeño tamaño del País Vasco, que condiciona la rentabilidad de las apuestas culturales y hace más difícil la generación de economías de escala.
- La posibilidad de apoyo institucional a la cultura vasca, así como de concertación con los agentes y de implicación de una sociedad civil muy activa.

1.3.3. Dificultades centrales

La cultura vasca, como minoritaria, no lo tiene fácil en los contextos de las nuevas redes y de la globalización respecto a la cultura dominante de los estados en los que se ubica y que, hoy por hoy, no son jurídicamente plurinacionales.

1.3.3.1. Lugar en las redes y en la cadena de intercambios

En la economía-red mundial hay preeminencia de los centros mundiales tecnológicos y financieros (tienen ventajas en conexión, competencia y articulación económico-tecnológica), de los estados-nación (tienen ventaja por su articulación política y de poder) y de las ciudades metropolitanas (tienen la ventaja de la aglomeración). Todo ello dificulta el papel de los ámbitos subestatales, también en cultura.

Por ello, las comunidades no pueden desentenderse del despliegue de la economía y la cultura informacional ni de los flujos planetarios. Las culturas no dominantes que no se inscriban ventajosamente en los circuitos tecnológicos, reticulares, creativos o productivos aprovechando sus propios recursos expresivos asumirán deterioros progresivos. Deben saber *aprovechar sus oportunidades* utilizando sus recursos y sus tecnologías en función de sus propias necesidades.

A ello hay que añadir la ampliación de la UE hacia el este, hacia países con gran tradición cultural y con costes laborales limitados, que están en buenas condiciones de especializarse en cultura para ámbitos internacionales.

1.3.3.2. Empresas globales y culturas minoritarias

Aunque los pequeños países también almacenan y elaboran información de uso propio, la memoria histórica y la agenda temática de cada cultura pueden llegar a ser parcialmente reconstruidas desde corporaciones poderosas en información, conocimiento, tecnología o cultura. Los mayores peligros residen en el desplazamiento de intereses nacionales o locales por otros globales y gestionados por grandes empresas transnacionales, en la estandarización de temáticas, formatos y producciones, así como en la sustitución de puntos de vista, conceptos y enfoques.

No cabe demorar mucho las *decisiones promotoras* para situarse con identidad cultural propia y plural en el concierto de los pueblos organizados. Asumir ese reto en un pequeño país apunta a que sean imprescindibles las lógicas socioculturales que *integren y sumen* y que no resten. Sería como pelearse en medio de una inundación.

1.3.3.3. Estados nacionales y comunidades minoritarias diferenciadas

Los estados nacionales convencionales han asentado, por decantación histórica, una cultura diferencial y reconocida. Entendida como un dato dado, ese tipo de culturas se identifican con el estado-nación mismo, contando con importantes mecanismos para preservarse y retroalimentarse a pesar de la competencia o de la presión exterior. La cultura de los estados-nación es autorreproductiva y habitualmente tiene bastante margen para confiarlo casi todo al mercado, a la economía misma. En el caso español empujan en el mismo sentido el gran espacio latinoamericano y los vigentes procesos recentralizadores en la región de Madrid y de desregionalización de las economías, del poder político y de la cultura. Ello a pesar tanto de las potencialidades de las tecnologías vigentes para la organización en red descentralizada, como de la transferencia a las comunidades autónomas de la competencia cultural.

En cambio, en las nacionalidades, que además no tienen economías de escala, hay una importante desventaja respecto a las culturas/centro, hegemónicas por razones históricas, culturales, sociales y políticas. La construcción cultural pasa a ser un hecho de voluntad, *de decisión política colectiva*, que para implementarse debe hacerse también desde la economía, como condición de autodesarrollo.

A Euskal Herria le ha tocado dar un salto en su cultura sin la gestión secular de aquellos mecanismos. El deterioro de elementos centrales de la cultura histórica vasca —euskera, instituciones y autogestión—daba lugar a finales del XIX, y tras las guerras carlistas, a un sentimiento agónico identitario que, paliado en el primer tercio del siglo XX, se profundizó de forma desastrosa durante los 40 años de franquismo, especialmente en la Euskal Herria peninsular. Ante el retroceso producido, se hizo patente en el tardo-franquismo y la *Transición* una doble necesidad; primero, de una acción colectiva y popular de recuperación y actualización cultural que fue pionera, participativa y decisiva para el mantenimiento y actualización de la cultura histórica y popular (movimiento de ikastolas y las marchas periódicas en favor del euskera, el euskera batua, Escuela Pública Vasca, Universidad Vasca, AEK, revistas, radios...); segundo, de una política institucional consensuada, de importante inversión, de discriminación positiva en algunos temas y compatible con los derechos y opciones individuales. Ambas han permitido paliar ese déficit histórico especialmente en la CAV. La situación es más contradictoria en las otras comunidades políticas de Euskal Herria.

Tras los últimos 25 años, ya no ha lugar a una conciencia agónica pero tampoco a la rutina o la inercia, puesto que una cultura minorizada, en las condiciones de un mercado pequeño, un cuadro mediático minoritario y unos marcos institucionales con limitaciones, carece de la capacidad de retroalimentarse mediante automatismos culturales.

Son imprescindibles las *políticas culturales activas* que, en nuestra época, exigen un importante esfuerzo en medios económicos e industriales que animen al crecimiento y competitividad de nuestras ofertas culturales y permitan paliar el relativo retroceso comparativo que se está viviendo en el estado español por los procesos de concentración geográfica de la producción cultural.

La generación de una identificable producción simbólica adaptada a los tiempos y de un sector generador de empleo son las dos vías para lograrlo. Claro que para no despilfarrar energías ni recursos, conviene precisar los proyectos, consensuarlos y separar, en lo posible, las dinámicas culturales de la pugna entre proyectos políticos.

1.3.4. Concepto proactivo

La respuesta a la desigualdad cultural entre países no puede ser la autorreclusión cultural ni la incomunicación. La respuesta es el levante de paredes de construcción de la propia identidad buscando un cierto reequilibrio de los flujos, con múltiples puertas y ventanas siempre abiertas que son las que permiten avanzar por impulso propio y ajeno. Se trata de seguir la máxima de Gandhi de «dejar que todas las culturas del mundo se paseen por el interior de mi casa, a condición de que no me echen de ella».

Ese es el terreno de juego real. Sin abandonar la tensión por la igualación de las formas de vinculación entre países, las claves están en un esfuerzo cualitativo de preparación interna para los retos de la producción propia, de la cooperación y de la competencia. Sobre todo, porque nadie lo hará por nosotros.

A este respecto se trata de lograr consensos culturales, dándose tiempo alrededor de un proyecto genérico muy mayoritario. Recuperación de la memoria histórica, nueva producción propia, bilingüismo, integracionismo voluntario, identidad común y, al mismo tiempo, plural, pueden formar una amalgama exitosa, aunque siempre en difícil equilibrio por la interferencia de lo político. La democratización cultural en claves de igualación social en el acceso a la cultura es una condición para lograrlo.

1.3.5. Riesgos de la polarización política interna

Lo cultural tiene un tempo absolutamente distinto y mucho más pausado que lo político, e incluso lo institucional. En nuestro caso, la gestión de la cultura *no debe ser un ámbito directamente dependiente de la dialéctica política* a pesar de sus vinculaciones mutuas, debiéndose respeto mutuo las agendas políticas y las agendas culturales.

En ningún caso cabe jugar con fuego en tema tan sensible como éste. Es imprescindible construir lo identitario colectivo de forma activa pero abierta, siguiendo los ritmos sociales y en comunión con la libertad personal y de proyectos. Hay algún riesgo de que si se mira lo cultural desde los intereses políticos, las fuertes confrontaciones políticas deriven hacia fracturas identitarias —identidades en incomunicación—o, después, en fracturas sociales entre comunidades, hoy inexistentes. Una sociedad madura y que quiere vivir junta, como la nuestra, puede evitarlo perfectamente exigiendo responsabilidad a todos.

La generación de solidaridades y sentimientos de pertenencia en una comunidad requiere un diálogo estable, aunque siempre con una tensión inevitable en tanto pugnan proyectos culturales e identitarios distintos. Hay que hacer un esfuerzo colectivo para que las identidades culturales internas no sean un problema sino, al contrario, un factor más de autoidentificación colectiva.

Sin perjuicio de ir sin prisas ni sin pausas, es necesario que el ámbito cultural se gestione de modo integrador, omnicomprensivo, por etapas largas, y sea *el ámbito más abierto a los consensos* sociales, por más que inevitablemente se politice el sentido de las propuestas. Es imprescindible una política cultural, un proyecto asumido muy mayoritariamente y que lo sea de la forma más consensuadamente posible. La cultura puede y debe ser punto de encuentros, jugando incluso un papel activo en la normalización del país.

1.3.6. Cultura y euskera

El Plan General de Promoción del Uso del Euskera situaba como prioridades el logro del mayor número posible de hablantes y la ampliación del uso social del euskera. Las líneas de actuación y objetivos previstos en el Plan Vasco de la Cultura también deben servir para mejorar la situación del euskera (tanto del corpus como del estatus). Al fin y al cabo, la mejora de la situación del euskera y la normalización de su uso son una parte decisiva de nuestros ejes estratégicos culturales.

El euskera es una de las bases centrales de la cultura vasca, además de ser la lengua propia o autóctona de los vascos y vascas y, junto al castellano o el francés, uno de los instrumentos que se utiliza y se ha utilizado a lo largo de la historia para la creación de la cultura vasca. La estrecha interrelación entre euskera y cultura vasca hace que el futuro de la cultura vasca dependa del euskera y de un desarrollo cultural global en todas las temáticas de creación, producción y difusión de la cultura vasca cualesquiera que sean sus expresiones lingüísticas; y desde luego, el futuro mismo del euskera requiere la permanencia y el fortalecimiento de la cultura en todas sus manifestaciones.

Las economías de escala de los productos culturales en euskera son distintas de las de los productos culturales en castellano o francés. El euskera necesita una especial atención y su fomento en la difusión y en medios de comunicación como la televisión, radio, prensa, Internet... (lengua de comunicación pública), en los productos (lengua de producto o servicio cultural) y en los procesos productivos culturales (lengua de trabajo).

Para ello son convenientes algunos nuevos apoyos legales (política razonable de cuotas en los medios de servicio público o mediante concierto, incentivos fiscales) o la especial atención en los desarrollos tecnológicos en torno a las industrias de la lengua y la difusión.

1.3.7. Cultura e inmigración

El fenómeno de la inmigración reciente de personas procedentes de culturas distantes —Este Europeo, América Latina— o muy distintas —Magreb, África Subsahariana o China— supone un reto para todas las sociedades, pero lo es de forma especial para sociedades como la nuestra, culturalmente no consolidadas.

Si, a diferencia de antaño, la nueva inmigración no se produce en grandes oleadas en la mayor parte de Euskal Herria, el impacto va a ser culturalmente limitado e integrable, sobre todo, en segunda generación, siempre que se dé una inteligente combinación de tratamiento respetuoso para con las culturas y colectivos de llegada y se ofrezcan recursos para su integración (red primaria de atención, acogida, asesoramiento jurídico...), con medios en unos casos obligatorios (escolarización infantil para generar nuevas competencias lingüísticas y académicas además de asegurar el desarrollo cognitivo conforme a las edades...) y otros de carácter voluntario (nuevos aprendizajes, idioma...).

Posiblemente, es más complejo en lo social, desde donde podrían producirse efectos culturales. Ahí se trata de evitar los *ghettos*, las marginaciones y la aparición de los nuevos parias, como caldo de cultivo para eventuales brotes de racismo entre la población autóctona o de enclaustramiento de los nuevos ciudadanos. Sería de gran utilidad desarrollar los parámetros del concepto de «ciudadanía inclusiva» vinculada a la residencia y un enfoque integral del fenómeno, concebido como una oportunidad mutua que trae riqueza económica y cultural.

La actitud de la sociedad vasca, que ha tenido experiencias históricas sucesivas de emigración e inmigración, es eminentemente solidaria y favorable a la extensión social de los derechos para quienes contribuyen a la riqueza del país. No hay que olvidar que el fenómeno inmigratorio es de carácter eminentemente laboral y sus colectivos quieren insertarse regularmente en el mercado de trabajo de la sociedad de acogida quien, a su vez, junto a derechos y servicios, debe facilitar su acceso a la participación y corresponsabilidad política.

1.4. LA POLÍTICA CULTURAL

1.4.1. Modelos de política cultural

Política cultural es el conjunto de intervenciones públicas y privadas orientadas a la satisfacción de las necesidades culturales de una comunidad, desde la consideración de los bienes culturales como bienes peculiares y de mérito, por su valor simbólico y sus efectos sociales significativos.

Toda política cultural supone la definición de objetivos y estrategias, la puesta en marcha de estructuras de apoyo a la acción cultural, la disposición de recursos económicos y humanos, y la existencia de un sistema de información y de evaluación de sus resultados. Las no intervenciones también pueden formar parte de la política cultural, por deseo expreso u omisión. Las políticas públicas culturales pueden ser de alcance general, sectorial o particular.

Los modelos de política cultural dependen básicamente de dos factores: por un lado, del mayor o menor protagonismo público en el impulso de la acción cultural y, por otro, de los objetivos que la orienten. En función de esos dos criterios, los modelos generales de política cultural pueden agruparse en seis grandes familias.

- a) El mecenazgo privado tiene una larga tradición histórica mediante el apoyo prestado por instituciones, poderes, clases o familias acaudaladas a las artes. En un principio, se hacía sin contrapartidas económicas y bajo un régimen de amparo del artista, y más recientemente está siendo incentivado con ventajas fiscales. Puede adquirir formas de patrocinio y esponsorización.
- b) El mecenazgo público a la cultura tiene sus orígenes en la llustración y se consolidó con la Revolución Francesa y la constitución de los modernos estados-nación. La incipiente política cultural de estos estados se dirigía a las elites del país, se materializó en la apertura de museos y bibliotecas y en el fomento de las artes, y buscó formalizar una cultura nacional en el marco de la construcción del estado mismo.
- c) El modelo de democratización cultural se desarrolló a partir de la Segunda Guerra Mundial, vinculado al nacimiento del estado de bienestar, y se caracterizó por el énfasis —desde una óptica redistribuidora y un standard cultural para todos— en la extensión o democratización del acceso a

- la cultura y en la reducción de la desigualdad cultural. Los sistemas nacionales de radio-televisión públicos, el acento en la gestión de la opinión pública, el impulso de la política de difusión y la consolidación de la cultura nacional serán sus muestras más evidentes.
- d) La democracia cultural más una doctrina que una realidad consumada— se extendió en los años 70 y 80. Hacía hincapié en el protagonismo de los actores culturales y de la propia sociedad como verdaderos sujetos activos de la cultura, y reclamaba el reconocimiento y apoyo a la diversidad y la interculturalidad.
- e) La economización de la cultura adquirió relevancia en los años 90. Subrayaba el valor económico de la cultura, percibida preferentemente como una oportunidad para la generación de riqueza a través de procesos de regeneración urbana, del turismo cultural y de las industrias culturales. El riesgo, no obstante, era dejar en un segundo plano las actividades culturales no rentables o el sentido mismo de la cultura.
- f) El modelo de desarrollo multidimensional es un planteamiento impulsado por la UNESCO a partir de los años 90. Es un modelo de síntesis que integra el valor personal, social, comunitario y económico de la cultura, aportando una visión más rica e integral. La cultura es entendida como un factor de enriquecimiento personal, de cohesión social, de identidad colectiva, de regeneración urbana, de proyección exterior, de desarrollo económico y, en general, de mejora de la calidad de vida.

1.4.2. Los derechos culturales

La cultura no fue un bien explícitamente protegido por la ley hasta el mismo siglo xx. Es a partir de la década de los cuarenta cuando se empiezan a reconocer los derechos culturales:

- a) El derecho a la conservación del legado cultural y lingüístico y a preservar la identidad cultural propia.
- b) El derecho a la no-discriminación por motivos de pertenencia cultural.
- c) El derecho a la libertad de creación.
- d) El derecho de autor y de propiedad intelectual.
- e) El derecho de acceso a la cultura.

La consideración de la cultura como *derecho social básico* es, en consecuencia, una conquista relativamente reciente que tiene su plasmación en el derecho internacional (Declaración Internacional de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural; Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea; Carta de las Lenguas Minoritarias...), en los textos constitucionales modernos del último cuarto del siglo xx y en las distintas legislaciones nacionales que desarrollan los principios por los que se rige la política cultural de los gobiernos.

1.4.3. Valores y principios de la política cultural

Si se entiende por valor una idea-base ampliamente compartida sobre lo que es socialmente deseable, y por principio, los criterios que orientan la actuación de individuos, asociaciones e instituciones, los *valo-res y principios más importantes* que sustentan las distintas visiones de la política cultural pueden resumirse en un cuadro.

Valor	Principio
1. Identidad	 Conservación de la memoria histórica. Continuidad cultural. Fomento del diálogo entre culturas.
2. Libertad	 Desarrollo de la creación propia. Pluralidad de expresiones culturales. Reflexividad crítica en libertad.
3. Igualdad	 Democratización (socialización) de la cultura.
4. Participación	Democracia cultural.Subsidiaridad.Cooperación.
5. Calidad de vida	— Desarrollo integral.

1.4.4. El gasto público en cultura: una comparación entre países

La falta de fuentes de información estadística fiable propia dificulta la comparación con otros países, por lo que este apartado se ha de considerar como una aproximación orientativa.

Para la estimación del gasto público cultural total, hay que añadir a los presupuestos por programas de cualquier institución, al menos, los siguientes conceptos: los programas específicos no genéricos y los servicios generales no imputados, incluido el capítulo 1; el gasto público territorial o provincial, especialmente relevante en la CAV por las competencias de las diputaciones en Cultura, y aquí sin contar con el gasto local o municipal por dificultades estadísticas obvias; la política lingüística ajena a la educación reglada, especialmente relevante en comunidades con idioma diferenciado; la subvención en RTV y otros, como algunos organismos o sociedades públicas.

Si se tienen en cuenta y suman estos factores y comparamos Québec² y las tres nacionalidades contempladas el panorama sería el siguiente:

Gasto público cultural en relación a los presupuestos públicos y por habitantes.

	Gasto públ. cultural total (*) Mill. euros	% GPC (*) / GP Total del Gobierno %	% GPC (*) /GP Total de Gobierno y diputaciones	GPC /Habit. euros
Québec	1.146	2,80	-	180
Catalunya	608,8 (incl. déficit CCRTV)	3,70	3,57	83,12
Galicia	324,34	4,10	3,90	118,50
Euskadi	258,97	4,17	1,68	123,23

Fuentes: Estimaciones propias con datos de los presupuestos de los gobiernos y administraciones provinciales en el 2003, salvo Québec que es del 2002-2003.

En el caso de la CAV el cuadro para el 2003 puede resumirse así:

Gasto público cultural del Gobierno Vasco y diputaciones (sin aytos.) de la CAV. Mill. de euros

	Mill. €	Mill. €	Mill. €	% s/Total
GOBIERNO VASCO			168,22	64,96
Patrimonio arquit. y arqueol.	3,56			
Museos, BBAA y exposiciones	13,61			
Archivos	1,03			
Bibliotecas	2,09			
TOTAL PATRIMONIO		20,30		7,83
Música	8,55			
Danza	0,47			
Cine	4,21			
Teatro	1,81			
Artes plásticas	0,52			
Promoción del libro	0,83	10.40		0.04
TOTAL CREACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		16,42		6,34
EITB POLÍTICA LINGÜÍSTICA		98,60		38,07
POLITICA LINGUISTICA		32,90		12,70
DIPUTACIONES			90,70	35,03
– DFA		19,00		
– DFG		24,09		
- DFB		47,60		
TOTAL G. VASCO Y DIPUTACIONES			258,92	100

Fuentes: estimaciones propias con datos de los presupuestos del Gobierno Vasco y diputaciones en el 2003.

^{*} Incluye otros programas, política lingüística, diputaciones y RTV, pero no sociedad de la información.

² El Budget de Dépenses 2002-2003 cifra en 504,085 millones de dólares el gasto en cultura y comunicaciones del Gobierno del Québec. Pero realmente el gasto público cultural en Québec es muy superior por el gasto cultural directo del Gobierno del Canadá que es superior al del propio Gobierno del Québec, circunstancia que en cambio no ocurre en el caso español, ya que la intervención del Gobierno de España en nuestra Comunidad es mínima. En 1998-99, la aportación del Canadá era de 898 millones de dólares –de ellos 516,6 iban a RTV- frente a 534,6 millones de dólares del Gobierno del Québec. Sumando ambos tipos de partidas el gasto público cultural en Québec sería, tras su conversión a euros, de 1.146 millones de euros en el 2002 y el gasto público cultural por habitante. 1€ = 1,25 \$ en febrero del 2004.

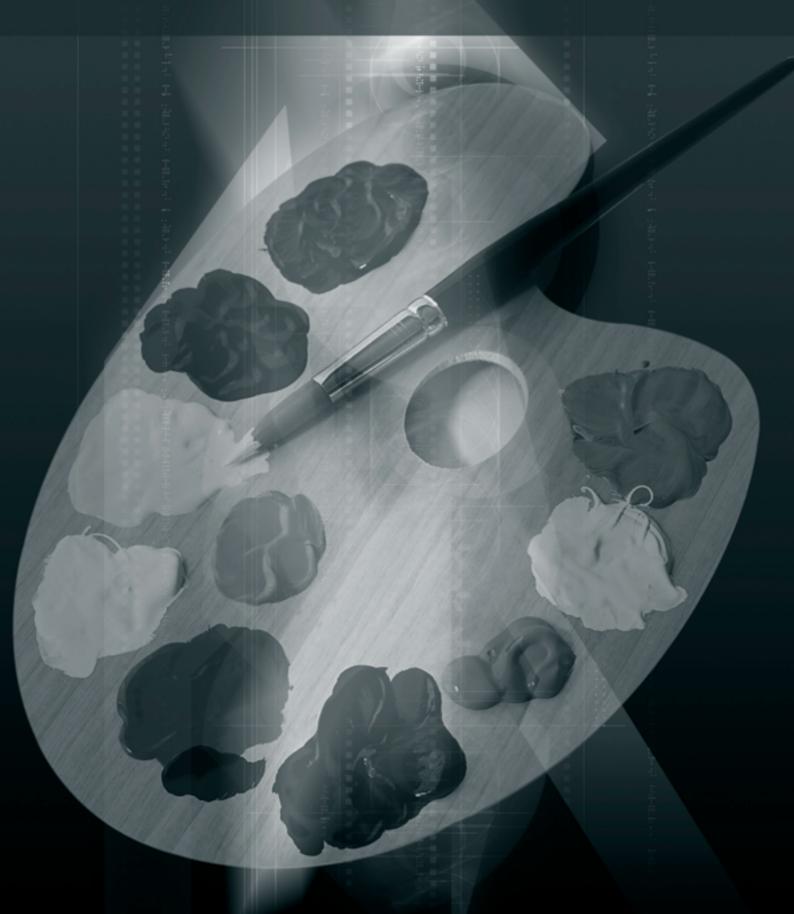
De todo ello se desprenden varias conclusiones:

- a) La subvención a EITB es del 58,6 % del presupuesto de Cultura del Gobierno Vasco y sujeto al Contrato Programa entre Gobierno y EITB. También supone cerca del 40 % del total del presupuesto cultural conjunto de Gobierno Vasco y diputaciones (38 %), lo que indica un gran esfuerzo colectivo y una gran responsabilidad de EITB en relación a toda la cultura vasca.
- b) La política lingüística del Gobierno supone casi el 20 % del gasto público cultural del Gobierno, sólo ligeramente inferior al gasto específico en programas culturales (patrimonio, artes e industrias culturales) que es del 21,65 %, lo que también invita a su implicación en programas culturales para mejorar el gasto específico cultural (por programas).
- c) El gasto de las diputaciones es muy importante para la cultura y es superior al específico en programas de patrimonio y creación y difusión del Gobierno Vasco (36,72 millones de euros) lo que hace especialmente relevante la coordinación interinstitucional.
- d) El gasto en cultura de las diputaciones catalanas es proporcionalmente muy superior (64,8 millones de euros sobre 712 en total, es decir un 9 %). El de las diputaciones gallegas no llega al 4 %. La asignación a Cultura de la suma de las tres diputaciones de la CAV ronda el 3 %. Claro que el presupuesto global y competencias de las diputaciones vascas no tienen nada que ver con las que ostentan las de Catalunya y Galicia. 9.163,2 millones de euros frente a los 712,8 y 393 millones de euros de las diputaciones catalanas y gallegas, respectivamente. Sin embargo, el gasto en cultura del conjunto de las diputaciones vascas es de 90 millones de euros, superior a
 - Ello explica que la suma de los gastos culturales de la Generalitat y las diputaciones catalanas supongan el 3,5 % de su presupuesto conjunto, y que el del Gobierno y las diputaciones de Galicia sea del 3,9 %, más del doble porcentual que los mismos conceptos en la CAV, un 1,68 %, un porcentaje limitado para un país que quiere especializarse en cultura.

los 64,8 de las diputaciones catalanas. El de las diputaciones gallegas es de 15,33 millones de

- e) El problema no reside en las diputaciones o en el Gobierno Vasco. Cada cual tiene las funciones que tiene. Con todo, las instituciones del país parecen haber hecho apuestas mucho más firmes en educación, sanidad, servicios sociales, industria, comunicaciones o seguridad que en cultura, si se exceptúan las apuestas inequívocas y también necesarias en RTV y en la política lingüística.
- f) Pero hay un dato muy relevante. En el índice más importante, el de gasto público cultural por habitante, incluido el gasto en RTV pública, con 123,23 € Euskadi supera a Catalunya o a Galicia. De todas formas en los tres casos el gasto público en RTV se sitúa entre el 40 % (Euskadi y Galicia) y el 45 % (Catalunya). En Québec supone el 36 % del conjunto de los gobiernos.

2. EL SISTEMA CULTURAL DE LA CAV VISTO POR LOS AGENTES



2.1. ANÁLISIS DAFO PARA UN DIAGNÓSTICO

Para la elaboración de este análisis descriptivo DAFO, resumido y general, se ha partido de los análisis detallados y por cadena de valor de los subsistemas que, a su vez, resumían los de sectores, tal y como los definieron los grupos de trabajo y que, obviamente, sólo representaban a sus componentes. Por ello desde un criterio de coherencia en los contenidos y de compromiso con los mismos, los análisis sucesivos fueron mejorados por la Comisión Permanente del Consejo Vasco de la Cultura que así los hacía suyos en su generalidad, aunque no necesariamente en todos sus detalles críticos que, a pesar de todo, se han mantenido en un ejercicio de transparencia.

Una descripción de situación DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) relativa a la cultura en general —como síntesis de los tres subsistemas— y una por cada subsistema (patrimonio, artes e industrias culturales) tiene la virtud de establecer un cuadro expresivo de factores positivos y negativos de carácter interno (puntos fuertes y débiles) y de contexto externo (oportunidades y amenazas) a modo de fotografía panorámica más que como un diagnóstico preciso, que siempre requeriría una mayor selección y jerarquización.

La muy severa selección realizada sobre la ingente cantidad de información de diagnóstico recogida —las páginas de balance de sectores iniciales sobrepasaban las 300— resalta lo más común a todas las actividades y, a juicio de la Comisión Permanente, lo más esencial, y registra sólo algunas notas sectoriales particulares que se consideran necesarias.

En la exposición del diagnóstico general se sigue un relativo orden, como eco del de los subsectores, y que comienza por la sociedad, la formación, la creación o protección, las producciones de sectores o la conservación, la puesta en valor, distribución y difusión, las tecnologías y las políticas. Los diagnósticos sectoriales y por subsistemas —mucho más ricos, exhaustivos y descritos rigurosamente desde la cadena de valor— están disponibles como anexo en la web.

- Tenemos una cultura propia y diferenciada, un sistema cultural con cierta potencia aunque desigual y un patrimonio singular que la sociedad valora desde una posición receptiva. La actitud social ante la cultura identitaria es receptiva con carácter general y muy participativa en grandes sectores.
- La extensión del conocimiento y uso del euskera ha avanzado significativamente en los últimos 25 años.
- Comparativamente hay un alto nivel educativo, un importante consumo cultural por habitante, unas prácticas sociales y amateurs activas en varios dominios culturales y un liderazgo en informatización de los hogares y uso de Internet. Se da un nivel destacable de lectura de prensa y audición de radio; de demanda de libros, fonogramas y material audiovisual; de asistencia y participación colectiva en festivales, actividades corales, conciertos de determinados grupos, danza, etc.
- Consta una tradición artística y creativa significativa en varios dominios: en artes (visuales y plásticas, música, danza, teatro popular), en patrimonio (arquitectura, patrimonios...) y en industrias culturales (cine, ensayo, literatura...) que se traduce en cierta fidelidad del público a los creadores propios preferidos (literatos, músicos, cineastas).
- Hay proximidad entre los centros y eventos culturales en Euskal Herria favoreciendo la *Euskal Hiria* (Euskal Herria como una sola gran ciudad), así como un equilibrio de infraestructuras al menos en la CAV y Navarra.
- La sensibilización social que existe con respecto a la cultura popular tradicional y al patrimonio etnográfico es cada vez mayor. Asimismo hay conciencia creciente de la importancia del patrimonio y el arte como un recurso del turismo cultural que ha añadido atractivo y potencial turístico a Euskadi en los últimos años. La diversidad y la comunicación entre culturas es la otra cara de la globalización.
- Las particularidades de nuestro mercado así como la presencia del euskera alienta un espacio autónomo creativo y productivo que permite reservar siempre una cuota de mercado propia, a pesar del peso de las grandes corporaciones económicas.
- Existe una comunidad vasca «global», tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, que demanda contenidos culturales. La «cultura digital», en la que se ha entrado con fuerza, es una forma de eliminar distancias geográficas o administrativas y de aprovechar recursos.
- EITB es y debe ser un activo tractor para toda la cultura. En el contrato-programa suscrito entre el Gobierno Vasco y EITB, se ha redefinido el papel de la televisión pública en todos estos ámbitos.
- El Guggenheim-Bilbao ha sido una apuesta exitosa que ha creado imagen internacional, orgullo, negocio y servicios en la ciudad, y es un estímulo para la cultura. Es más un elemento singular y temático que un elemento tractor del sistema cultural en su conjunto, sobre el que, de todas maneras, puede ejercer un papel de acompañamiento.
- La Administración de la CAV es consciente de que la problemática cultural tiene capacidad de incidencia y de convocatoria y cuenta con tradición de política cultural con un gasto público cultural por habitante a la europea.

- Se constatan unos ricos y heterogéneos patrimonios (arqueológico, etnográfico, arquitectónico, artístico e industrial) que, hasta hace poco, no se habían valorado en toda su dimensión, un amplio tejido de centros bibliotecarios y de archivos con tradición secular, así como unas importantes y diversificadas redes de museos, con obras de contemporáneos de categoría internacional.
- Lo más interesante es que todo ese sistema formativo, operando sobre una sociedad viva y con un nivel cultural aceptable, genera un inmenso vivero cultural para la emergencia constante de autoría nueva, de iniciativas culturales o de empresas productoras de cultura.
- Existe un tejido de tradiciones investigadoras, entidades, asociaciones, publicaciones y expertos en ámbitos como la etnografía y arqueología, así como un importante nivel de competencia técnica y profesional en servicios de bibliotecas, archivos y museos.
- La administración es activa en materia de patrimonios y, junto con Catalunya, ha sido pionera en procesos de investigación, difusión y defensa de su patrimonio industrial; al mismo tiempo se dan avances relevantes en la modernización del tratamiento técnico archivístico y bibliotecario.
- Se están produciendo varias transformaciones conceptuales: el paso del patrimonio por elementos al de conjuntos y a su percepción como cultural; su consideración multidimensional (cultura colectiva, memoria, identidad, activo, patrimonio y valor económico).
- Se da un control del urbanismo y de la ordenación territorial, mediante el análisis de todas las modificaciones de planeamiento y ordenación del territorio de la CAV, y una gestión coherente de los materiales patrimoniales y arqueológicos protegibles.
- Se ha producido una importante mejora de los servicios documentales, archivísticos y bibliotecarios a través de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) y gracias al importante esfuerzo en la informatización de los catálogos de bibliotecas que facilitan a la ciudadanía un acceso libre y democrático.
- La estructura del territorio —incluyendo a las grandes ciudades vascas cuya revalorización sociocultural y turística es creciente— permite establecer una red cultural que genere calidad de vida, competitividad económica, reforzamiento de los valores de identidad, diversidad y cohesión.

- Hay una mayor sensibilización ante el arte que antaño, lo que se traduce en una mayor demanda de formación no reglada artística (centros privados en artes escénicas, escuelas de música), reglada (conservatorios, bachillerato artístico), de reciclajes (cursos y talleres de danza en la CAV o en el exterior) y especialización profesional superior (centro Musikene; matriculación en Escuelas Superiores de Arte Dramático de otras comunidades) o de conocimientos (Archivo Vasco de la Música ERESBIL).
- Se dan niveles aceptables de creatividad en distintos planos: artistas visuales de prestigio; una diversidad de creadores/as en literatura; una tradición musical y de solistas de música clásica de renombre; grupos corales variados y de calidad; grupos reconocidos de teatro; compañías de danza y numerosos grupos amateur.
- Se dispone de importantes infraestructuras y servicios en artes aprovechables para el fomento de la creación y mejora en las condiciones para la producción artística: el estímulo de los museos (Guggenheim, Bellas Artes de Bilbao, Artium...); estructuras ligeras de apoyo a las artes plásticas —Arteleku, Bilboarte, Montehermoso, etc.—; estudios de grabación funcionales; centros musicales tipo Bilborock; obras extranjeras traducidas al euskera; la revista ARTEZ, como instrumento de difusión del teatro vasco...
- La oferta de difusión y distribución es bastante amplia.
- En agentes, destacan las dos orquestas sinfónicas profesionales estables —la Bilbao Orkestra Sinfonikoa (BOS) y la Orquesta Sinfónica de Euskadi (OSE)—; algunas estructuras artísticas de alto nivel, privadas, muy requeridas desde fuera de la Comunidad (Orfeón Donostiarra, Sociedad Coral de Bilbao...); la presencia de grupos y producciones en importantes escaparates de Teatro (Leioa, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz o Tárrega); la recuperación de algunas bandas de música municipales; la proliferación de grupos de música moderna o joven.
- Las programaciones regulares son cada vez más aceptables en locales para públicos masivos (como el Euskalduna, Kursaal...) a las que hay que añadir la red de teatro Sarea y los pequeños locales de actuación. Hay asociaciones privadas para la ópera (ABAO) o conciertos (Sociedad Filarmónica de Bilbao) y las públicas (Cultural Álava) así como un significativo número de salas de exposición y de galerías de arte, aunque bastante concentradas en Bilbao. Hay que añadir muy importantes eventos temporales como los festivales (Jazz de Donostia, Gasteiz y Getxo, Quincena Musical de San Sebastián, Musikaste de Rentería, Música contemporánea de Bilbao), los Ciclos de música contemporánea o las Jornadas de música electroacústica de Vitoria-Gasteiz.
- Todo ello se traduce en algunos resultados: coros, artistas y orquestas de prestigio; artes visuales reconocidas; un tejido profesional de compañías y productoras de artes escénicas, así como un mercado interno y externo que genera empleos.

- La formación tecnológica tradicional, el patrimonio y los contenidos cultural y artístico generados por los artistas y la industria cultural, así como el nivel cultural de la población, son unas buenas bases para una especialización vasca en cultura digital, pero también para la transmisión de los oficios artesanales.
- Hay una nueva generación de creadores de calidad tanto en el campo de la escritura como de la música y el audiovisual. En el caso del sector de mayor volumen y crecimiento, el audiovisual, se concitan el prestigio de directores, creativos, intérpretes, técnicos y empresas; el semillero de recursos humanos que ha significado EITB; la tradición en animación... En el ámbito artesanal hay aún «oficio».
- Se da un importante volumen de producción y de calidad media aceptable en la edición de libros (4.000-5.000 títulos al año), musical (180 títulos) y de productos audiovisuales, preferentemente para TV. Es más limitada en cine (4-5 films al año), en multimedia y en artesanía. En cualquier caso la edición de muchos títulos, con escasa tirada, no siendo una fortaleza económica sí lo es para el pluralismo cultural.
- Se trata de una industria pequeña, ágil, adaptable, actualizada tecnológicamente, con iniciativas autónomas y con un buen conocimiento del mercado cercano. La de estructura más débil es la dedicada sólo al cine pero mantiene un cierto aura. Son sectores que generan empleo a ritmos superiores a la media y generan nuevos oficios y conocimientos, pero la precariedad es importante.
- La creación en euskera es relevante y actúa como ventaja tanto por no tener competencia por la especificidad lingüística como por complementarse las dos lenguas en los distintos mercados (conocimiento de autores, tradiciones cruzadas, etc.) tirando el uno del otro y generando ambos tejido productivo. El euskera es una oportunidad de especialización tanto en productos específicos digitales (mercado cautivo) como en industrias de la lengua y en plurilingüismo (contribución en tecnologías amigables o el observatorio de lenguas minorizadas...).
- En audiovisual, EITB es un patrimonio colectivo con programas y emisiones federadoras de públicos. Ante la proliferación de la televisión temática puede asumir la función de garantizar la producción de programas de calidad, asegurando sus funciones culturales y democráticas. La presencia de EITB permite contar con un valor seguro, que debe ser entendido como un punto de partida para que el sector produzca también para otros.
- En cultura digital y multimedia se están haciendo importantes esfuerzos en la digitalización de documentos históricos, en el vuelco de contenidos actuales en red y en producciones multimedia.
- Hay una red de salas de exhibición cinematográfica o teatral de empresarios del país o públicas.
- Igualmente existe una red de festivales en el ámbito creativo entre los que destaca el Festival de Cine de San Sebastián, y al que acompañan los de Vitoria-Gasteiz, Zinebi, Biarritz, Cine Fantástico, Publicidad, etc.
- Para la artesanía, el carácter de producto diferenciado constituye el verdadero punto fuerte del sector.

- A pesar de ser un país pequeño, por sus características puede ocupar un lugar intermedio en Europa, pero para ello la apuesta por la calidad, la autenticidad, la cuidadosa producción de ideas y la búsqueda de espacios en los mercados exteriores son decisivas en las artes plásticas, musicales o escénicas y la edición, la música, el audiovisual o en multimedia.
- Hay necesidad de contar con una compilación exhaustiva de estadísticas que describan el sector cultural vasco, a través de un observatorio de la cultura.
- Las posibilidades de Internet —como nuevo escaparate de la difusión— deberían ser utilizadas para dar a conocer nuestra oferta literaria, escénica, plástica... y vender y exportar libros, música, audiovisual y multimedia a otros mercados. Se acentúa el valor de las nuevas redes de información, como instrumento estratégico para potenciar la presencia, prestigio o conocimiento internacional de Euskadi y del euskera.
- Parecen predominar en las nuevas ofertas que en algún momento tocan la red, las que establecen una comunicación bastante masiva pero fragmentada, ligeramente interactiva, no necesariamente simultánea, y segmentada por gustos, tiempos y capacidades adquisitivas.
- La promoción se convierte en una clave para los productos culturales vascos, así como la disposición a pagar y la disponibilidad económica de los usuarios.
- Como usos sociales culturales salen reforzados de cara al futuro: el audiovisual, la música, la lectura breve en pantalla, la reutilización y el mix de la información, las experiencias activas, las salidas culturales...
- Ha habido experiencias aceptadas de mestizaje discográfico —en la cinematografía ha sido lo habitual— como expresión de un relativo interculturalismo y caben acuerdos globales de intercambio con otras culturas, con problemáticas similares a la nuestra.
- En el «Plan Euskadi en la Sociedad de la Información» (PESI), se hace necesaria una línea de desarrollo del patrimonio, de las artes y de las industrias culturales en sus distintas variantes.
- Los contenidos digitales se basan, sobre todo, en el texto y en el lenguaje oral. Tenemos ventaja en formación y en conocimientos de lingüística (gestión de contenidos, ontologías, indexación, etc.). Somos un país bilingüe con base profesional y experiencia para trabajar en ciertas
 áreas de las industrias/tecnologías de la lengua de forma internacionalmente competitiva (aplicaciones, diccionarios electrónicos y otros), tanto a través del euskera como de otras lenguas.
- Hay que entender el euskera globalmente como una oportunidad en muchos aspectos: cultura, producción, mercado propio, tecnología de la lengua... El bilingüismo favorece la traducción y el contacto con el exterior y la toma de posiciones en el mercado doméstico para las empresas vascas. Dado que gran parte de los nuevos creadores desarrollan su trabajo en euskera, se genera la oportunidad de ampliar los fondos editoriales literarios y musicales y abordar la cuestión pendiente del «Zinea euskaraz».
- Hay potencialidades asociadas al creciente turismo cultural no masivo.
- La vía abierta por el Gobierno Vasco al considerar estratégico el sector audiovisual (Libro blanco del sector audiovisual) permite gradualmente nuevas líneas de fomento en otros ámbitos de la cultura.

EL SISTEMA CULTURAL DE LA CAV VISTO POR LOS AGENTES

- Se está produciendo una sensibilización en personas, instituciones y localidades sobre la vinculación de la historia y el patrimonio con la identidad. Esto se expresa en la recuperación de caseríos; la rehabilitación del patrimonio tanto arqueológico como etnográfico, documental y monumental; el auge de las genealogías; la revalorización de los archivos diocesanos, parroquiales y privados.
- La reutilización de parte de los elementos del patrimonio industrial o etnográfico es fundamental para garantizar su pervivencia y puesta en valor.
- Se ha de explorar la vía de los incentivos fiscales o de las compensaciones económicas para los propietarios de inmuebles calificados y de instalaciones industriales de interés arquitectónico, paisajístico o social declarado, o para la recuperación o afloración del patrimonio artístico.
- Cabe afianzar una nueva marca cultural y el desarrollo de nuevos circuitos culturales, patrimoniales y museísticos. El turismo verde puede ayudar a impulsar el patrimonio etnográfico.
- Constituyen una oportunidad el desarrollo del Archivo Nacional de Euskadi, del Sistema Vasco de Museos, de la Biblioteca Vasca y —para el sistema bibliotecario— del catálogo colectivo.
- La extensión de la conciencia general sobre el valor del patrimonio puede generar una importante participación de agentes privados y pequeños propietarios en proyectos de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, artístico y etnográfico.

- En el sistema educativo vigente hay que encarar las enseñanzas artísticas en escuelas e institutos.
- También hay necesidad urgente de reflexionar sobre la oferta reglada en artes escénicas. Está encima de la mesa la posibilidad de cursar una primera fase de estudios (grado medio o formación profesional) en los tres territorios históricos, y los estudios superiores en un hipotético Centro Superior de Arte Dramático o Artes Escénicas.
- La implantación de la LOGSE y el desarrollo de las escuelas de música está permitiendo empezar a formar músicos con habilidades no concentradas en un único instrumento o en un estilo musical y adaptar los repertorios de los practicantes a las demandas. La creación del Centro Superior de Música del País Vasco (Musikene), su paulatino asentamiento y proyección es una oportunidad para profundizar sobre las enseñanzas profesionales de la música.
- El repertorio joven es un sector emergente con grandes posibilidades de desarrollo para los jóvenes músicos, tanto autodidactas como para los de formación institucionalizada.
- EITB podría asumir compromisos con las compañías teatrales en orden a la información de espectáculos, o a la promoción del teatro e, incluso, a la producción de espectáculos escénicos.
- El sistema de museos, del que el Guggenheim es el más conocido, genera una marca que sería aprovechable para la promoción internacional de la cultura vasca de más calidad.
- Hay necesidad de crear una imagen de marca en todos los ámbitos artísticos. La calidad es la condición sine qua non. Y los éxitos en el mercado no vasco también. Las producciones aptas al mercado vasco deben ser capaces de trascenderlo para ser adecuadas a nuestras propias exigencias.
- El tamaño del país y la cercanía entre los núcleos urbanos en los que se desarrollan las actividades musicales y escénicas de gran formato, deberían posibilitar un mayor acercamiento y una necesaria coordinación en la organización de los eventos, así como mayores intercambios.
- A medio plazo Sarea podría lograr las giras continuadas de las compañías incluidas.
- Hay necesidad de consolidar las organizaciones sectoriales que puedan definir y consensuar planes de actuación a corto, medio y largo plazo en los campos literario, escénico, visual o musical. El Consejo Vasco de la Cultura podría animar a que en los grupos de trabajo cooperen los distintos agentes para la regularización del mercado y la toma de iniciativas en una dinámica similar a los clusters.
- Cabe estudiar modelos ya existentes en varios países europeos (benchmarking) en distintos ámbitos: en artes escénicas (desde subvenciones a compañías concertadas a compañías residentes vinculadas a teatros de gestión pública), en artes plásticas y visuales (mediación del tipo de oficina de proyectos con un sistema de apoyo que abarque la posibilidad de presentar amplios proyectos que impliquen a los agentes).
- Hay que indagar en las fórmulas de mecenazgo u otras para dar entrada a la empresa privada en la producción de obras o en proyectos de artes visuales, literarias, musicales y escénicas.

- La gran demanda vinculada a la multiplicación de necesidades y canales, revaloriza el papel de la oferta de interés, y es una oportunidad para los países, agentes y empresas creativos, así como para los nuevos agentes empaquetadores de ofertas. Tiene interés mantener, junto a ofertas convencionales, una línea prestigiosa de calidad y riesgo creativo propia de una «industria de prototipos». Es necesario conseguir un cierto label o marca para la producción cultural vasca, para lo que hay que apostar por la personalidad propia, la calidad, el esfuerzo en dar coherencia a ese label y la búsqueda de espacios.
- Hay una nueva generación de creadores (cineastas iniciados en el cortometraje, novelistas, grupos musicales...), pero es más una oportunidad que una fortaleza si no les acompaña su reconocimiento mediático, el apoyo institucional y el riesgo empresarial. La especialización en contenidos exige el apoyo a la estructura empresarial y profesional por encima de los productos.
 La tradición industrial vasca y la experiencia en clusters de cooperación, permite sacar partido
 de los recursos existentes.
- Serían interesantes las políticas de alianzas internas y externas e, incluso, contar con socios estratégicos foráneos.
- Los medios de comunicación tienen un papel central en la difusión mediante programas culturales, literarios o de música, el pase de cortos o una agenda cultural estable. Cabe establecer cuotas de emisión de propuestas culturales en los medios de comunicación públicos y FM privadas de concesión autonómica y unos eventuales acuerdos del sector con los otros medios privados. Con el aumento del número de canales televisivos se amplían las oportunidades de distribución y exhibición de productos. El desarrollo de televisiones locales, públicas y privadas, fortalecería la producción audiovisual, además de mejorar el sistema comunicativo.
- La consolidación de programas de proyección internacional (Niniak, Kimuak...) o la asistencia de colectivos a ferias (literatura, música y la edición conjunta de catálogos), o el aprovechamiento de festivales de proyección internacional (Festival de cine de San Sebastián), o el uso de la red de euskal etxeak (Comunidades vascas en el extranjero) en el mundo son una oportunidad de escaparate promocional de la producción realizada en Euskadi.
- Sin embargo, estabilizar estructuras de distribución en los mercados requiere la formación de distribuidoras propias y de «consorcios de exportación» o similares.
- En el caso del cine, la red de salas de capital vasco permite acuerdos a largo plazo en beneficio del cine propio y en euskera.
- En el caso de la industria artesana, se hace necesaria la mejora de los procesos de trabajo y producción y la incorporación de la artesanía a las estrategias de ocio-turismo-cultura. Sería interesante una distribuidora común.
- El software libre (Linux) —reconocido como apuesta por el Parlamento Vasco— ofrece oportunidades de ahorro y de relación a un país pequeño. Asimismo, es necesario generar un espacio copyleft—contenidos de servicio público con acceso libre— mediante ayudas específicas o convocatorias reglamentadas, lo que no es incompatible con los derechos de propiedad intelectual en el resto de situaciones, productos y servicios.
- Los mercados vinculados a la red (descargas, ventas, promoción...) se van abriendo con cierta lentitud pero, con el tiempo, serán una cuota creciente del mercado. Ello vale para los sectores editorial, fonográfico y audiovisual y no digamos para el multimedia. También tendrá su importancia para los pedidos en artesanía. La banda ancha ofrecerá posibilidades inéditas, incluidos nuevos tipos de productos off line y on line, o en descarga o en streaming (flujo continuo no almacenable) o en sistema pull (información personalizada) o push (difusión punto a masa).
- Se ha tomado conciencia de la necesidad de instrumentos de financiación y apoyo a la inversión, adaptados a aquellos sectores más vinculados a la cultura y la artesanía, a la «nueva economía» y a los intangibles.

SISTEMA DE CULTURA

- Se carece aún de una visión común de lo que es cultura vasca, de sus contenidos y de su necesidad de desarrollo.
- En el sistema educativo reglado convencional hay una escasa presencia activa de la escritura; la educación plástica y artística pierde posiciones; y la danza y las artes escénicas son inexistentes en los planes de estudio. No hay una transmisión educativa de nuestra cultura musical o audiovisual. Las manualidades constituyen una asignatura de escasa valoración.
- Hay graves deficiencias en la oferta de formación específica inicial, profesional y continua en el conjunto de las profesiones de las artes escénicas (creadores, intérpretes, técnicos, diseñadores de vestuario, iluminadores, escenógrafos...) y en la danza. Hay importantes déficits en formación técnica y reciclaje en museos, bibliotecas y archivos. En materias como rehabilitación, técnicas de construcción, etc. la educación de los profesionales aún es deficitaria. Hay también déficits en la formación en gestión empresarial de patrimonio, artes o industrias de la cultura.
- Los centros de formación especializados y las especializaciones adaptadas —en escritura, música, audiovisual, artesanía y multimedia— son insuficientes y se necesita mejorar su desarrollo y eficiencia. Se requiere la revisión del sistema formativo para el fomento de la preparación de los creadores y técnicos.
- Son frecuentes la precariedad de *plantillas* en las bibliotecas y archivos, insuficiencia de especialistas, dotaciones económicas limitadas, horarios inadecuados y escasez de tiempo para asumir tareas distintas a la pura gestión administrativa del servicio. En las artes e industrias culturales el nivel de remuneración y de estabilidad en el empleo o los sistemas de seguridad social son muy precarios para la generalidad.
- El apoyo y los incentivos a los creadores (literatos jóvenes, músicos, bailarines...) y sus estructuras de sostenimiento resultan insuficientes. Muchos jóvenes músicos clásicos, intérpretes, cineastas o bailarines parecen abocados a desempeñar su trabajo en el exterior.
- La CAV no es líder en los *rankings* en hábitos de lectura y de audición de música. Las sucesivas encuestas muestran que los índices de lectura retroceden. La mayoría de los adolescentes no tienen el hábito de leer y, en el caso de la lectura en euskara, la situación es aún más difícil.
- Dada la pequeñez del mercado, se carece de economías de escala suficientes. Salvo para la producción en euskera, es dominante la oferta foránea, con origen muchas veces en grandes corporaciones o multinacionales o de ámbito estatal. El espacio cultural vasco se articula en varias lenguas —es un rasgo que lo define— y si se añade que la mayoría de la población no es bilingüe, se elevan las desventajas de escala.
- La producción vasca tiene un papel periférico en los mercados culturales del estado español (artes escénicas, libro, disco, audiovisual...).
- Los mercados del euskera son limitados, divididos por territorios y por políticas culturales. En algunos temas —cine, medios de comunicación...— van por detrás de los conocimientos y usos sociales del euskera.
- Hay claroscuros en el desarrollo del universo del euskera, siendo especialmente preocupantes los retrocesos socioculturales en lparralde y la política sobre el euskera en Navarra.

- Escasea la coordinación en las políticas de apoyo a la creación, entre las diferentes administraciones públicas, con la consiguiente dispersión de esfuerzos. Se han dado significativas lagunas en la política cultural: la ausencia de relaciones fluidas entre las distintas administraciones de Euskal Herria; las dificultades derivadas de la política del estado sobre todo en materia de comunicación; la falta de coordinación interinstitucional con políticas diferenciadas por territorios y, en algunos temas, con indefinición acerca de lo que compete a cada cual; una política predominante sobre el producto y no sobre la autoría y la empresa; una limitada utilización de instrumentos formativos, financieros, fiscales e industriales; hasta hace poco no había vocación de una política integral sobre el libro, el audiovisual o la fonografía...
- El mecenazgo, el patrocinio y la implicación cultural del sistema financiero vasco, privado o semipúblico, son escasos.
- Está pendiente la elaboración de un glosario de medidas de euskaldunización a modo de plan de choque para la industria del audiovisual, del ocio y de las NTIC, partiendo, como preferencia clara, de las edades más tempranas.
- Ha habido una querencia unilateral de las instituciones por las redes, infraestructuras, tecnologías, plataformas y herramientas, en perjuicio de contenidos, aplicaciones y usos reales, con carácter general y más acentuadamente en lo cultural. Eso significa una indefinición estratégica peligrosa para una cultura minoritaria y para un sector prometedor que se valorizará, fundamentalmente, alrededor de los valores inmateriales. La investigación en contenidos sobre ámbitos culturales, o sobre los usos sociales reales, siendo compatibles con la investigación tecnológica o aplicada, ocupa un lugar secundario. El «Plan Euskadi en la Sociedad de la información» no ha tenido en cuenta las bibliotecas y archivos como motores básicos para la conservación y difusión del conocimiento.
- A pesar del importante incremento producido gracias a programas como «Konekta zaitez» la cultura de utilización de la red es baja. En lo relativo a Internet, todavía es escaso el aprovechamiento de todo su potencial para la distribución y exhibición de los productos propios.

42

- Hay serias lagunas en el conocimiento, clasificación y catalogación del patrimonio etnográfico vasco, mueble e inmueble, así como del *patrimonio* arquitectónico industrial y etnográfico, con el consiguiente riesgo de deterioro y desaparición. Hay mucho patrimonio artístico que no ha aflorado sin que los sistemas de incentivos hayan sido suficientes. Se produce una *destrucció*n acelerada del patrimonio etnográfico (edificios singulares, yacimientos, caseríos...) e industrial, por causa de los planes industriales, urbanísticos e inmobiliarios.
- Se dispone de escasos medios de financiación para el tratamiento de los materiales excavados
 y un tratamiento fragmentado en bastantes proyectos de investigación arqueológicos, produciéndose algunas intervenciones arqueológicas no suficientemente controladas. También aparecen problemas de privatización de la documentación gráfica y escrita surgida en intervenciones arqueológicas financiadas por entes públicos.
- El patrimonio etnográfico parece comparativamente el menos valorado por las instituciones.
- Hay un predominio de criterios utilitaristas y formales en detrimento de un uso sensato para los *edificios patrimoniales*. La destrucción del interior de un edificio o el mantenimiento únicamente de su fachada son ajenas a una eficiente restauración.
- Se carece de un registro de *museos* en el que se establezcan los requisitos básicos para la homologación de los estándares de equipamiento, restauración, catalogación, personal y gestión necesarios para la obtención de recursos públicos. Hay muchas deficiencias (horarios, estancamiento, museos cerrados, imposibilidad de autofinanciación y dificultades para esponsorizarlos).
- Asimismo aún se carece de un plan nacional de museos y de mecanismos de coordinación territorial de los museos públicos. La descoordinación entre las instituciones ha generado déficits en materia de registro de museos y de recursos existentes, de reglamentación específica e incluso de cobertura museística de diferentes colecciones de interés. Se han descuidado museos de gran interés que se encuentran en un estado precario de conservación.
- Merece la pena revisar la relación del Guggenheim con el entorno cultural vasco.
- En materia de recopilación y conservación de *archivos* privados, existen serias carencias y lagunas en Euskadi, lo que genera la pérdida de elementos pertenecientes a la memoria histórica de entidades privadas (empresas de mayor importancia y tradición, partidos políticos, asociaciones, familias...). Tampoco existe una perspectiva general de la tradición documental.
- La descoordinación y escasa cooperación entre los centros bibliotecarios tiene como consecuencia la ausencia de un sistema integrado de optimización de recursos y servicios. Quizás puedan ser la explicación de fondo la ausencia de normativas generales y específicas sobre bibliotecas y la falta de unos servicios centrales que den cuerpo al sistema vasco de bibliotecas. Lo mismo ocurre en el sistema de archivos. Aún no se dispone de una bibliografía nacional vasca. Hay un deficiente nivel de euskaldunización de los catálogos (son muy pocas las bibliotecas que cuentan con un catálogo en euskera o bilingüe). Hay un exceso de programas informáticos no homogéneos de gestión bibliotecaria.
- Se debe hacer un mayor esfuerzo en materia de incentivos y de ayudas de tipo económico-financiero para la investigación, conservación, recuperación, protección, difusión, ayudas al planeamiento, etc., en toda clase de patrimonios.

- Hay riesgos en la tendencia a dar prioridad a las grandes infraestructuras. Su costoso esfuerzo inversor puede ir en detrimento del arte y de los artistas.
- Puede haber un exceso de proyectos plásticos, visuales y escénicos de toda índole con la consiguiente incapacidad de la red comercial del mercado vasco y/o de la red institucional para absorber un número tan elevado de obras. Hay necesidad de regularizar los mercados.
- Hay una fuerte dependencia de los resultados de explotación inmediatos en las compañías. Las producciones y giras en *artes teatrales* de unas compañías atomizadas tienen problemas de coordinación de circuitos, de distribución y de formatos para rentabilizarse. El apoyo público se orienta más a la difusión que a la producción, a la creación o a la investigación.
- ETB se hace escaso eco de contenidos de artes visuales y plásticas, o de la realidad literaria en castellano y euskera, o de la crítica musical. En el caso de la danza, junto a la escasa información de eventos y de agendas, se hace sólo eco de la danza tradicional pero con repeticiones y en horarios extremos. Sería deseable que EITB abriera programaciones culturales de tipo contenedor o específicas en horarios adecuados.
- En la *música* apenas se programa a los compositores jóvenes y hay escasez de editoriales musicales (sin subvenciones). Se aprecia una inestabilidad en las agrupaciones de cámara que ofrecen conciertos puntuales y, por ello, cuentan con plantillas cambiantes y una desigual fidelidad del público.
- En el caso de la *danza* a veces una misma persona debe realizar tareas de creador, productor e intérprete de sus propias creaciones en danza. Faltan ayudas para apoyar la exhibición y distribución tanto infantil, juvenil, como de público adulto, hacia dentro y fuera del País Vasco. Se constata la inexistencia de ferias o certámenes dedicados a la danza o a nuevos lenguajes escénicos.
- Se trata de un sector privado demasiado dependiente de la ayuda institucional. Antes de subvencionar cualquier actividad debería haber una evaluación externa o interna.
- Se echa en falta una revista de actualidad en las áreas no escénicas.

- El mercado vasco es pequeño, mayoritariamente cubierto por producciones foráneas y no es íntegramente bilingüe, castellano-euskera, con lo que son reducidas las oportunidades para los creadores que no miren también más lejos. Además hay predominio de la producción extranjera de origen multinacional en disco o cine.
- Hay exceso de oferta o sobreproducción —como en otras partes— en edición y fonografía, al basarse en bastantes títulos, eso sí de corta tirada para evitar fuertes déficits. La perspectiva es más ajustada en el audiovisual, el multimedia y la artesanía. Las principales carencias son: el encasillamiento de las empresas en producciones locales, la escasa integración empresarial y la poca colaboración en proyectos conjuntos.
- Carecemos de un sector tractor como el del audiovisual en Madrid o como el del libro en Catalunya. Las redes interempresariales de cooperación son escasas.
- Las empresas vascas tienen un problema de dimensión. La inmensa mayoría tienen un tamaño demasiado pequeño: microempresas y empresarios individuales (audiovisual, artesanos) y un limitado peso en el mercado español. Realizan limitadas tiradas de difícil rentabilización en un mercado pequeño —si miran sólo a la CAV— y del que, además, no llegan a ocupar sino una parte minoritaria. A la edición en euskera se le acentúa el problema. En el caso del cine impediría producir prácticamente en euskera. Los costes fijos de las producciones son demasiado altos y están obligadas a competir en el mercado interior con producciones foráneas muy promocionadas. Todo ello se traduce en una escasa capacidad de autofinanciación e inversión y en una excesiva dependencia de la financiación pública.
- Hay una escasa presencia de sucursales productivas de empresas españolas fuertes de la cultura y el ocio, o nula de grupos multinacionales.
- La producción en *euskera* es significativa en edición de libros y música; es bastante inferior en audiovisual y multimedia; y nula en cine. Es imprescindible empezar a producir algún film anual en euskera e ir generando un mercado infantil y juvenil que acepte películas en euskera dobladas o propias. El audiovisual en euskera va muy por detrás de los usos sociolingüísticos, tanto por problemas de oferta como de demanda y de prácticas sociales en el audiovisual.
- El importante subdesarrollo de los contenidos y servicios culturales digitales en el estado español, unido al que se registra en las redes digitales del cable y de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dificulta el tránsito real a la sociedad de la información. Apenas hay obras —salvo artículos y estudios— volcadas en la red. Hay importantes carencias en la elaboración de software en euskera, así como de archivos o colecciones de materiales publicados en euskera. El tamaño del corpus en euskera es escaso.
- Existen pocos proyectos multimedia en los que tomen parte equipos multidisciplinares de trabajo, integrados por historiadores y arqueólogos, narradores y generadores de contenido, y agentes tecnológicos.
- El sector artesano vasco es muy pequeño en empresas, empleo y producción, comparativamente a otras comunidades y países. La falta de relevo generacional para determinados oficios artesanales, por un lado, y los déficits en la gestión como empresas y el problema de la distribución, por otro, ensombrecen su panorama.
- No hay cuotas de emisión de producciones musicales propias en los medios de comunicación.
- Las cadenas estatales privadas y públicas de radio y televisión, que absorben hasta el 75% de la audiencia de la CAV, privilegian la producción no vasca. Los programas especializados de las cadenas de ámbito estatal —tipo top 40— privilegian la música y la cultura de masas, y en castellano; las *Major* controlan la distribución y han entrado fuertemente en la exhibición de cine en toda Euskal Herria, mientras continúan con el sistema de lotes o listas cerradas que atentan a la libre competencia.

- La distribución es el déficit mayor de las industrias vascas culturales. Se produce una deficiente estrategia y posicionamiento comercial y de marketing. Con crecientes costes de distribución en un sector que es cautivo de las empresas distribuidoras, es difícil la presencia del producto propio en mercados fuera de Euskadi.
- No se valoran aún en su importancia las estrategias de lanzamiento, promoción y publicidad como parte inherente al coste de cualquier producción, así como la visión comercial a la hora de seleccionar las creaciones. También el artesano se centra en el proceso de producción y se descuida la distribución y la comercialización.
- Las grandes superficies o hipermercados (Eroski, El Corte Inglés, Carrefour...) no hacen un esfuerzo por la producción cultural vasca en ninguno de sus apartados.
- El papel de EITB en el aspecto promocional, desde su propio criterio de selección, y para todas las industrias de la cultura, tenía que haber sido central.
- Aún hay una escasa vocación de internacionalización. No hay ayudas para la exportación del libro, el disco o el film vasco a América Latina.
- Hay desconocimiento de la realidad en varios sectores (disco, artesanía, cultura digital) con la dificultad consiguiente para definir las vías que permitan reordenarlos. En algunos casos la elaboración de planes estratégicos o de libros blancos sería una importante ayuda.
- El Departamento de Cultura no tiene un plan de actuación para la potenciación y dinamización ante los retos de la digitalización.

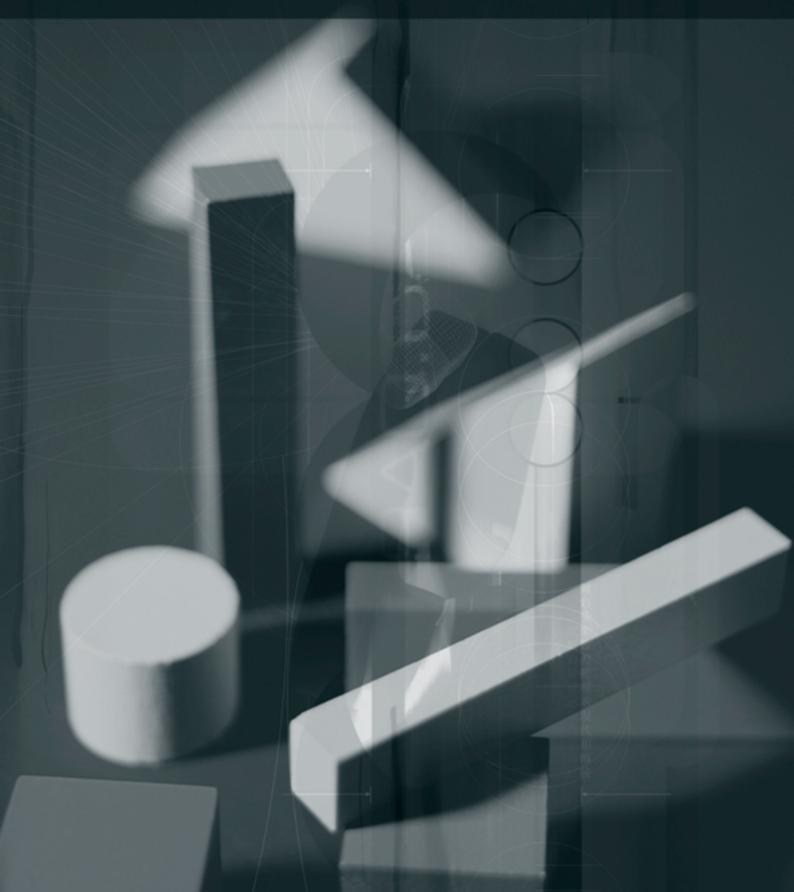
- El sistema educativo vigente no genera la propensión a la lectura, que decae aún más en el caso de los estudios técnicos. A diferencia de la lectura de prensa, hay un nivel más bajo en hábitos de lectura y compra de libros que en Madrid o Barcelona. Como desciende el comprador militante de libros en euskera —por ejemplo, los padres para sus hijos— los editores deben afinar sus propuestas.
- El público más joven (de quince a veinticinco años) consume más música pero menos música vasca y compra cada vez menos discos. Predomina la idea de la gratuidad de la música en los jóvenes. Aumenta la piratería y la copia privada, también en los productos vascos.
- Con la cultura de la red se crean hábitos para la lectura breve y la escritura espartana.
- La práctica musical está en retroceso en los ambientes domésticos, y la que se conserva, se desarrolla en edades infantiles.
- Hay riesgos de que la televisión fragmentada y temática fragmente también imaginarios, identidades y preocupaciones colectivas y, además, genere una televisión de mala calidad.
- El deterioro de la calidad en claves populistas de la programación televisiva generalista; la fragmentación de la oferta desde la televisión temática; la extensión de la cultura de pago en el audiovisual... plantean problemas a todas las sociedades, pero más en particular a las que no han consolidado su identidad, como la vasca.
- Las carencias en formación y el exceso de obligado autodidactismo limitan las oportunidades de crecimiento del sector y lastran las posibilidades de proyección. Se advierten deficiencias en la profesionalización.
- Las mejores perspectivas profesionales de los creadores e intérpretes en otros lugares con economías de escala, desertizan en parte culturalmente al país. Hay emigraciones de músicos, escritores, grupos musicales y cineastas, que buscan en Madrid o Barcelona una oportunidad para una difusión más amplia de su obra, siendo la edición de inicio en Euskadi un trampolín. En el caso de la música las multinacionales se llevan los intérpretes y grupos destacados tras iniciarse con los sellos independientes o pequeños.
- Se detecta una relativamente baja implantación del uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías. El acceso creciente de nuevos segmentos sociales hacia la red ha pasado a ser lenta.
 Se sustituye la navegación por el acceso a sitios (sites) estables. A pesar del uso intenso de la
 red y de contenidos múltiples, por el momento hay un escaso mercado remunerador para la
 producción de contenidos, salvo por las demandas públicas.
- La piratería y el mal uso de Internet son las principales amenazas para la remuneración de la autoría y de los intérpretes.
- Hay un déficit de contenidos culturales propios, atractivos y fáciles de utilizar, o de su adecuada divulgación. Así los jóvenes internautas acudirán a contenidos de otras culturas, perdiendo el interés por lo propio. La gran oferta de actividades de ocio complica el panorama.
- Para la comunicación en la red en materia de contenidos, los idiomas de uso preferentes son el inglés, el castellano... lo que genera una discriminación de facto para las lenguas minoritarias.
- Para el acceso a los contenidos, una de las amenazas más importantes es la limitada formación digital de buena parte de la sociedad con los consiguientes riesgos de brecha digital, intergeneracional, sobre todo.
- La otra gran amenaza es la instalación de una cultura de pago, individualizada, no socializadora y privativa, que daría al traste con las ventajas del modelo de la sociedad del bienestar.
- A la brecha digital se le añade el efecto de la colonización cultural por parte de culturas más promocionadas, que cuentan con mayores posibilidades de desarrollo expansivo. Esto es, las sociedades que no aporten información desde su identidad, serán absorbidas culturalmente por el volumen de información de las que sí lo hagan.

- Parte del patrimonio cognitivo etnográfico (tradiciones orales y de oficios poco documentados) se encuentra amenazado ante la desaparición progresiva de las personas mayores, lo que exige acelerar las investigaciones.
- La protección de millares de elementos patrimoniales industriales que se consideran amenazados es materialmente imposible. La inmensa mayoría ni siquiera ha podido ser clasificada hasta la fecha por unos escasos técnicos especializados. La falta de recursos humanos incide negativamente en la política de protección del Departamento de Cultura del Gobierno. Se atiende casi exclusivamente a las urgencias y no se realiza una labor programada de protección.
- Hay un gran riesgo de desaparición de parte del patrimonio industrial e inmueble de propiedad privada por intereses económicos y de suelo, puesto que no se han puesto en marcha, hasta ahora, mecanismos adecuados para su protección y preservación.
- La progresiva generación de documentos originalmente digitales pone a prueba la selección, la conservación y el futuro acceso a la documentación.
- Son amenazas para el patrimonio el retroceso de la cultura tradicional, la erosión de la industrial, la banalización del patrimonio arquitectónico o las intervenciones que se orienten sólo por el eventual consumo de masas, lúdico o turístico regional (agroturismo, espacios naturales, eco-museos).

- Hay carencia de talleres creativos para la escritura, la música o la imagen que estimulen la experimentalidad. En el caso de la artesanía, a la mayoría le cuesta adaptar sus diseños a la evolución constante de la sociedad.
- La existencia de jóvenes músicos de instrumentos tradicionales de muy buen nivel se enfrenta a una difícil ubicación social y profesional.
- No abunda la generosidad en algunas organizaciones musicales hacia nuestros autores e intérpretes.
- Los criterios de programación de algunos teatros públicos son como si fueran privados.
- Acceder a mercados extranjeros resulta extremadamente complicado sin apoyos.
- La piratería y el mal uso de Internet están minando las posibilidades de asentamiento de los profesionales del área de la música joven, pese a que está mucho más estructurada y organizada funcionalmente que las restantes.
- Las pocas bandas municipales de música que quedan (pese a la recuperación de algunas, como la Municipal de Bilbao) tienen graves dificultades para competir con la música grabada y otras formas actuales de música popular. Sin la semiprofesionalización de la gestión y de la dirección de las bandas de músicos aficionados, éstas difícilmente van a poder sobrevivir.
- En los aspectos visuales y espectaculares de los conciertos de música clásica se produce una falta de renovación, que aleja a gran parte de los potenciales públicos actuales.
- Hay un problema a medio plazo de reemplazo generacional, generado por la elevada edad media del público de las orquestas sinfónicas, siendo urgente prever vías de creación de futuros nuevos públicos. Por el momento, son poco eficientes los medios y sistemas de captación de un público nuevo.
- La evolución en las formas de sociabilidad permite aventurar una pérdida progresiva del valor simbólico de las actividades musicales participativas (coros, música de aficionados), a lo que se suma el incremento de la exigencia de calidad sonora.

- Hay tendencia a estandarizar los productos de forma multisoporte (el mismo o similar contenido se adapta a distintos soportes).
- La pervivencia de las PYMEs y el pluralismo de la oferta (incluida la producción literaria, fonográfica y multimedia en euskera) queda comprometida con la excesiva concentración en curso de las empresas editoras y discográficas en el mercado internacional y español, con la entrada de los operadores de televisión como socios en empresas de cine, con la integración vertical de las «puntocom», etc.
- La transnacionalización de la industria discográfica, y de parte de la cadena de valor en el cine, trae consigo un control del mercado por parte de las grandes compañías multinacionales y las empresas independientes de gran tamaño, que acaparan la atención del público vasco, sobre todo del más joven. El efecto globalizador abarca a todos los mercados mundiales, haciendo que la gran venta se realice sobre pocos productos, muy promocionados en los grandes *media* y con venta en las grandes superficies. La posición de las pequeñas compañías y de las culturas más minoritarias se hace más difícil.
- La concentración empresarial geográfica en Madrid puede llegar a monopolizar la distribución, los derechos y la producción de los contenidos audiovisuales.
- El alto coste de las inversiones en adquisición de tecnología —equipamiento, conexiones y herramientas— crea limitaciones para el pago de contenidos en varias industrias culturales.
- Están en reconversión el sector discográfico —con fuertes incertidumbres sobre unos mercados remuneradores— y la artesanía, a la que muchas veces no le salen las cuentas entre costes e ingresos en las producciones de más valor, ni los precios pueden reflejar siempre el valor en tiempo de trabajo y materiales.
- La política del «todo vale» que se ha llevado a cabo con respecto a la producción digital disminuye la calidad de los productos, no se aprovechan las potencialidades del medio, facilita sólo la cultura textual y no se generan nuevos lenguajes. Hay consenso sobre «mejor hacer poco, pero de calidad». Hay dificultad para rentabilizar los nuevos negocios digitales.
- La existencia de agentes globales o de gran tamaño, con grandes mercados o audiencias y capacidad de inversión, constituye una amenaza real para la distribución y exhibición de productos y contenidos audiovisuales propios. Hay grupos editoriales que se verticalizan en toda la cadena de valor (caso Planeta) y pueden satisfacer la demanda interna de las comunidades a un mejor precio. Hay ya empresas con librerías de derechos con vocación global.
- Los fenómenos de multiplicación del número de salas de cines (multiplex y megaplex) y las librerías en cadena, hacen que las empresas de cine o editoriales, que siguen siendo pequeñas, queden a expensas de quienes gestionan la demanda. Esto es aún más problemático para el libro en euskera.
- La piratería, el intercambio de archivos P2P, la copia privada a terceros y la venta ilegal se han convertido en grandes amenazas mundiales, sobre todo para la fonografía, y han sumido al sector en una verdadera crisis. Todo ello reta al sector a adaptarse y a redefinir la cadena de valor del producto discográfico, entendiendo que a medio plazo el negocio no es la venta de discos sino de música por otras vías. Las redes de tiendas de las grandes superficies dejan cada vez menos espacio al producto local y son cada vez más grandes y con un creciente poder de venta. Todo ello empuja a la desaparición de la red de minoristas de las poblaciones vascas.
- Hay riesgos para los servicios públicos generalistas de radiotelevisión, sea por el desplazamiento de la televisión de pago, sea por deterioro de sus misiones.
- Las guías electrónicas y los buscadores de la red privilegian las producciones muy promocionadas.
- Las NTICs no representan, hoy por hoy, una oportunidad para los sectores editorial y fonográfico, sino más bien, una amenaza. Los mercados de las NTICs son más de servicio, de documentación, de entretenimiento y de trabajo que de biblioteca, y son más de uso útil y temporal que permanente. De todos modos, hay aún mucho desconocimiento en materia de utilización de las nuevas tecnologías, tanto en contenidos como en formatos.

3. EL PLAN VASCO DE LA CULTURA HASTA EL 2007 CON INDICACIONES HASTA EL 2015



3.1. MISIÓN, APUESTA Y DIRECCIONES CENTRALES DEL PLAN

El Plan debe tomar en consideración tanto las cuestiones de fondo a abordar y las acciones a ejecutar como los medios para llevarlas a cabo, desde unas garantías de conocimiento, de coordinación y de políticas públicas. De todos modos, el Plan propuesto quiere ser un documento inacabado, un documento vivo y en permanente construcción y reflexión, en diálogo con lo real y con la acción, y que requiere una actualización constante de los análisis y de los acuerdos. Es, en definitiva, un medio para responder más eficazmente a las necesidades y retos culturales de la sociedad vasca.

3.1.1. La misión

La misión de partida es situar a la *cultura vasca*, la cultura de los vascos y vascas, en condiciones de afrontar *los grandes retos culturales del siglo xxi*.

Hay que concienciarse, además, sobre la importancia social de la cultura. La puesta en valor de la cultura — mediante su conservación, creación, producción y difusión— tiene la doble virtud de permitir la integración, adaptación y desarrollo de nuestra sociedad y de destapar el propio potencial económico de la cultura en nuestro tiempo.

Esta es una misión o tarea colectiva que no puede afrontarse sin el concurso de la sociedad vasca en general, de su sociedad civil en particular, de los agentes de la cultura y de todas las instituciones públicas y privadas.

3.1.2. La apuesta central: década del conocimiento y la cultura

El cambio de paradigma, de registro, apunta a que si los años 80 fueron los años de la reconversión industrial, con un gran esfuerzo presupuestario que aún perdura, y los 90 hicieron emerger, desde el apoyo público, nuevos ámbitos productivos con una apuesta tecnológica inequívoca, así como en telecomunicaciones, la primera década del nuevo siglo va a ser la década del conocimiento y de la cultura, desde las materias primas de la información y la comunicación.

Esa apuesta significa caminar en las siguientes cinco direcciones prioritarias:

- la primacía de la creación y producción
- el esfuerzo de integración cultural
- el reforzamiento de la identidad
- la modernización y
- la proyección exterior

Eso también significa que el sector público debe traccionar sobre el conjunto del sistema hasta generar un sector lo más autosostenible posible. Y más en un país con una cultura minorizada que para construir

su identidad ha de apostar simultáneamente por construir una economía de la cultura válida para sí y —a falta de economías de escala— para otros.

Los presupuestos de Cultura del Gobierno Vasco y diputaciones de la CAV —sin contar con el gasto público municipal— no pueden tener un puro crecimiento vegetativo para estar a la altura de los retos, sino que precisan un apoyo decidido y continuado en el tiempo.

Junto a ello, la otra apuesta decisiva es la coordinación institucional permanente, en busca de sinergias y eficiencia, y la aplicación de una serie de medidas que vayan más allá del modelo subvencionador tradicional, para así poder aprovechar experiencias en otros ámbitos (política de financiación, de incentivos fiscales, industriales...) que puedan tener efectos multiplicadores en el ámbito cultural.

3.1.3. Los cinco dedos de la mano abierta de la cultura

3.1.3.1. Contenidos

La próxima década ha de ser la de los contenidos en su doble vertiente de creatividad y de producción.

Ello significa realizar el esfuerzo prioritario en recursos humanos, en nosotros mismos; en el conocimiento y en su aplicación; en la formación y en el aprendizaje; en la especialización en creatividad y en los medios productivos para aflorarla; en la emergencia y estima colectiva de la creatividad tanto en general como de la autoría en particular, ya se trate de ensayar con la autoría novel en busca de nuevos valores, o de proyectar a la autoría consolidada. En ese sentido también va a ser la década de la creatividad.

Al sector cultural le son aplicables, con más claridad que a ningún otro ámbito, los rasgos de la *economía postindustrial*. La sustitución de una economía industrial, en la que hemos sido expertos, por una economía postindustrial debe hacerse con todas las consecuencias. Se trata de apostar no sólo por lo cualitativo, por los intangibles y por los servicios que rodean a los sistemas productivos (cambio tecnológico, mejoras productivas, marketing, marca, calidad, especialización...) sino también de especializarse en el sector cultural, un sector con una capacidad formidable de irradiación positiva sobre el conjunto del sistema social y económico.

Un sector cultural digno de ese nombre implica una estructura de producción, distribución y difusión bien distinta a la que hoy disponemos y un desarrollo cualitativo de los *inputs* creativos: sistema educativo y de aprendizaje, investigación creativa y estética, actualización tecnológica...

Ello tiene sus requisitos como son:

- a) Su consideración como sector estratégico emergente, tanto desde el lado cultural como económico. Es imposible y no deseable sostener y generar toda la cultura sólo desde fondos públicos e iniciativas institucionales, lo que se traduce en la necesidad de promover una estructura económica cultural que implicando al sector privado tenga capacidad de autodesarrollo.
- b) Aún abordando todas las industrias, artes y patrimonios, y cultivando una formación integral en todas las especialidades posibles, un pequeño país difícilmente puede hacer una apuesta generalizada por el desarrollo de todos los segmentos de la cultura, aunque debe asegurar un mínimo en todos ellos.

Las *prioridad*es desde instancias de encuentro han de indagar en:

- Economías de especialización flexible y de experiencia en tramos diferenciados de los procesos productivos culturales y, en parte, para mercados más grandes que el nuestro.
- Economías de aglomeración, de concentración física o reticular de empresas e iniciativas culturales.
- Economías de transversalización, de cruce de tecnologías y aplicaciones para producciones masivas o personalizadas.
- Economías de reflexividad, de conocimiento y cooperación, a pesar de la lógica individualista o de clanes tan frecuente en el mundo cultural.
- c) A priori parecen ser *preferentes* la línea audiovisual-multimedia, el sistema comunicativo, la creación artística, la ordenación y puesta en valor del patrimonio y la gestión útil de contenidos en las redes. Detallando esas preferencias, cabe señalar, en primer lugar, el primado de la creatividad, que hace que los lenguajes —lo audio, lo visual y lo escrito— se entremezclen dando lugar a productos

multimedia, a influencias mutuas, a comercializar el mismo contenido en contenedores distintos, o a que las fronteras de sectores, géneros y expresiones desaparezcan. En cualquier caso, el *audiovisual y el multimedia* son los de futuro más prometedor.

En segundo lugar, se debe disponer de un *sistema comunicativo* propio integral, tanto por razones comunicativas e integradoras, como para la difusión del patrimonio, las artes y los productos culturales.

En tercer lugar, la atención a la creatividad asegurará el desarrollo de todas las *artes escénicas*, *literarias y musicales*, base imprescindible para todos los ámbitos productivos, reproductivos y mediáticos de la cultura.

En cuarto lugar, el irrepetible *legado patrimonial* en sus distintas variantes no solo apela a la voluntad de conservar lo que podría, en otro caso, llegar desaparecer sin remisión, sino también a contextualizarlo con respeto, de forma creativa o funcional para nuestro tiempo.

- Por último, se trata de avanzar doblemente, tanto en el desarrollo de las tecnologías de producción, transmisión y difusión (analógicas, digitales terrenas, cable...) en el mapa de las comunicaciones sociales, como en la oferta interna y externa de las redes. Ahí tienen mucho que decir Euskaltel y EITB, como grupos tractores.
- d) La revisión de la adecuación a ese nuevo enfoque del tratamiento en los distintos ámbitos de la cultura en nuestro sistema educativo. Para detectarlo se necesita un estudio concreto del lugar de las distintas manifestaciones de la cultura en la educación general, en la enseñanza universitaria y profesional y en el reciclaje y aprendizaje de nuevas destrezas.

3.1.3.2. Integración cultural

La integracion cultural es más una cuestión de actitud y de pensamiento colectivo que de inversión.

Tiene varias vertientes:

- Asumir un concepto amplio de cultura vasca se traduce en que instancias administrativas no estrictamente culturales también intervengan en ámbitos culturales. La cuestión cultural es tan polifacética y transversal que exige una acción multiforme. En efecto, las instituciones vascas con sus potestades legislativas y de ejecución en Cultura atribuyen la gestión especializada de la política pública cultural a los departamentos o concejalías de Cultura. Pero ello no impide que otros puedan tener asignadas materias específicas. En el caso del Gobierno Vasco y de las diputaciones es la hora del aterrizaje en Cultura de los departamentos de Educación, de Industria, Comercio, Turismo, de Hacienda o de Bienestar o Acción Social, bajo modalidades de coordinación y funcionalidad aplicativa desde las herramientas que les son específicas.
- Ampliar –sin perjuicio de las prioridades de cada época– la paleta de los hechos culturales promocionables, especialmente los planteados por las nuevas generaciones.
- Aceptar que la cultura vasca presenta expresiones diferenciadas en los distintos territorios de *Euskal Herria* —entendida ésta como una realidad histórico-cultural y con distintas versiones de la vasquidad— y favorecer los *lazos* culturales en ese espacio cultural y comunicativo al margen de consideraciones políticas y administrativas. En este último aspecto, y más allá de las compartimentaciones administrativo-políticas entre la CAV, la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde, invita a:
 - Coordinar desde la pluralidad el máximo de actuaciones culturales entre instituciones públicas y privadas.
 - Generar un mercado cultural vasco fluido y enriquecedor en sus intercambios internos.
 - Fomentar un modelo cultural en red, coherente con la estructura territorial polinucleada de Euskal Herria, como modelo integrador y potenciador de una visión común.
- Asimismo, la integración efectiva y respetuosa de la nueva inmigración constituye un reto.

3.1.3.3. Identidad

El reforzamiento de la *identidad* tiene muchas significaciones que se remiten tanto al patrimonio recibido y su estima social como al que está en proceso de generación colectiva, componiendo ambos la identificación y diferenciación de los vascos y vascas de hoy.

Esta vertiente se puede concretar en varias orientaciones:

- Una actitud de diferenciación de lo cultural respecto a lo político. La identidad no está correlacionada con la ideología, aunque su gestión sí lo esté. Esa diferenciación permitirá, independientemente de las alternativas políticas, una sola y multiforme cultura, y una conciencia identitaria colectiva compartida, al menos en la mayoría de las capas sociales, incluso en aquellas en que la influencia de lo político o los efectos de la violencia se han dejado sentir.
- Unos procesos de comprensión de la identidad como un resultado de la memoria, del presente y de lo que se quiere ser, buscando:
 - La recuperación de los patrimonios, así como su conocimiento y disfrute, lo que implica tanto a los departamentos de Cultura, Vivienda, Industria y Urbanismo como al de Educación, para que desde su conocimiento se alimente la estima por lo propio.
 - La puesta en valor de los patrimonios mediante el desarrollo urbanístico y de la artesanía y su imbricación con modalidades respetuosas del turismo.
 - La apuesta por una vida societaria rica y de manifestaciones culturales expresivas de nuestros distintos e hibridados *modus vivendi*, generadores de nuevas tradiciones para el futuro.

Algunos objetivos a este respecto en la CAV serían:

- Defender el pluralismo cultural y las distintas expresiones culturales de la ciudadanía.
- Ir haciendo corresponder el uso del euskera en los productos, servicios y comunicaciones con las medias sociolingüísticas generales o territoriales, evitando así que, en muchos casos, las actividades culturales vayan por detrás, o lo que es peor, sean una rémora respecto a los usos y programas ya existentes en el proceso de la normalización lingüística.
 - En medios de comunicación se trataría de:
 - Conseguir que la música vasca —instrumental o en cualquier idioma— en las FM ronde, al menos, el 10% de la programación musical, facilitando un tránsito adecuado a la FM digital.
 - Acercar los porcentajes de emisiones en euskera en la radio a las medias sociolingüísticas.
 Lograr que las televisiones locales/territoriales por ondas o digitales asuman compromisos en el mismo sentido, tanto de producción propia como en euskera.
 - Mejorar la cuota de lectura de prensa o de artículos en euskera, pasando al 10% en unos años sobre el nivel de lectores de prensa.
 - En productos y servicios culturales se buscaría:
 - Continuar y mejorar las garantías de una oferta propia en edición, música, espectáculos teatrales o cinematográficos y en creación cultural, tanto en general como especialmente en euskera.
 - Asegurar que los servicios culturales, bibliotecarios, museísticos... continúen mejorando su atención, así como las garantías del derecho a la atención en euskera.

3.1.3.4. Modernización

La apuesta por la modernización pasa por varios vectores.

Por una parte, por una atención especial a las nuevas tendencias culturales, la educación en nuevas estéticas, la comunicación abierta con otras latitudes culturales y la pluralidad interna.

Por otra parte, por el uso de nuevas técnicas, formatos y tecnologías en la experimentación, la creación, la producción, la difusión y el desarrollo cultural de la comunidad.

En este último aspecto se trataría de:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la puesta en valor del arte y del patrimonio.
- Apostar por la especialización en experimentación creativa con esas tecnologías.
- Renovar el equipamiento tecnológico de los agentes y de las empresas culturales.
- Profundizar en las aplicaciones tecnológicas para el desarrollo y extensión del euskera.
- Vincular la renovación cultural a las líneas de desarrollo territorial y local.
- Participar con agentes de otros países en proyectos de cultura en red.

- Homogeneizar la digitalización de los catálogos.
- Potenciar la transversalidad de subsistemas, lenguajes, formas expresivas, procesos productivos, productos, idiomas, mercados y marcas.

Para lograr estos objetivos parece imprescindible:

- Dar nueva prioridad a los contenidos en el marco del «Plan Euskadi en la Sociedad de la Información», desarrollando, además del área vinculada a las industrias de la lengua, un área de contenidos de cultura en el PESI y promocionando la industria digital de contenidos culturales.
- Designar un «centro gestor» que coordine la gestión de la red de información digitalizada estandarizada o en proceso en los ámbitos culturales.
- Potenciar las ayudas para la digitalización de contenidos culturales, de catálogos y del patrimonio cultural, así como para la incorporación de archivos, bibliotecas y museos a la red.
- Favorecer la digitalización y creatividad multimedia de las PYMEs culturales a través de políticas industriales, de financiación y fiscales.
- Mantenimiento de áreas de servicio público en los nuevos contenidos y servicios, incluyendo áreas de «copyleft» (acceso libre) y el fomento de la traducción y uso del software libre en las instituciones.

3.1.3.5. Proyección exterior

La *proyeccion* cultural más allá de Euskal Herria requiere que la cultura vasca se oriente en varias direcciones.

En primer lugar, hacia las comunidades y mercados de los estados español y francés, ámbitos especialmente cercanos y con una singular vinculación histórica.

En segundo lugar, hacia la convergencia con *Europa* como referencia básica de destino en el ámbito cultural en sus distintas dimensiones (gasto público en cultura; el peso de la cultura en el tejido socioeconómico privado y público; y la demanda y consumo cultural) y como mercado.

Finalmente, hacia su vinculación con los países donde es más numerosa la diáspora vasca (América Latina y USA), con la que se mantienen especiales lazos.

En el plano productivo se trata de conjugar la especialización y la complementariedad para identificar «nichos» culturales en el concierto internacional. No hay más opción que producir hacia más allá de las imaginarias fronteras vascas, con niveles de calidad aceptables, especializarse en cultura, desde la propia identidad. Hay que entenderse también como parte de redes múltiples y más amplias.

Para caminar hacia la internacionalización de la creación y el mercado cultural y para articular mejor las actuaciones de los agentes públicos y privados que participan en su desarrollo, se requiere crear las estructuras básicas que posibiliten esta internacionalización en varias direcciones:

- La creación de institutos y organismos cuya finalidad sea la promoción cultural del País Vasco en el exterior.
- La promoción de las redes necesarias para la internacionalización de la cultura vasca y su inserción en distintas redes.
- Los apoyos y ayudas a la exportación y a la proyección exterior de los productos culturales vascos.

3.2. CONSTRUYENDO UN PENSAMIENTO ESTRATÉGICO COMPARTIDO

El proceso de elaboración del Plan Vasco de la Cultura ha permitido establecer en los grupos de trabajo un debate entre el sector público y el privado sobre diferentes criterios en torno a la política cultural en el País Vasco. El enfoque común es hacer del ámbito cultural un espacio de trabajo abierto y plural, un territorio preservado de los efectos perversos que puedan derivarse de las coyunturas de tensión política y que concite una reflexión analítica compartida y un espíritu propositivo.

Resumidamente, los *criterios* apuntan cuestiones sobre la política institucional, la percepción sobre la sociedad y la cadena de valor cultural.

3.2.1. En la política institucional

- El punto de partida es la defensa de las *libertades* públicas, los valores cívicos y democráticos y el ejercicio de los principios de *igualdad* de acceso al patrimonio, a las artes y a los productos, la *democracia* cultural y el *pluralismo* político, religioso, social, cultural y lingüístico, con atención a las minorías y evitando las exclusiones de opciones culturales o políticas. Se entiende el derecho a la cultura como un derecho cívico y social básico.
- Se considera necesario revisar parcialmente el sector. Ello incluye: la redefinición del apoyo a la cultura, planteada desde planes estratégicos, programas y acciones; el equilibrio entre políticas de centralidad e impacto y de proximidad y servicio.
- El reparto competencial institucional entre Gobierno, diputaciones y ayuntamientos requiere operar en términos de ordenación, coordinación y acuerdos, estimándose imprescindible la mejora de la colaboración entre los departamentos e instancias públicas del Gobierno Vasco (Cultura, Industria, Educación, EITB), de las diputaciones y de los ayuntamientos.
- Se le asigna un papel ejemplificador y tractor al sistema público de RTV mediante el cumplimiento de sus misiones, apostando con carácter general por: la producción propia de programas y un régimen de calidad, la promoción y difusión del conjunto de las muestras patrimoniales, artísticas o culturales.

3.2.2. En el concepto de sociedad

- Se apuesta por contribuir a la articulación de un espacio cultural comunicativo vasco con vocación de vertebración de la identidad colectiva, entendida como el resultado de las plurales identidades culturales, territoriales y políticas de Euskal Herria y del reconocimiento colectivo de la diversidad sociolingüística y cultural interna y la fluidez comunicativa con otras culturas.
- La dinamización cultural y comunicativa del conjunto de los territorios histórico-culturales, comarcas y localidades de Euskal Herria así como de la diáspora vasca, da sentido al concepto de cultura vasca por encima de los contextos administrativos.
- Se entiende la cultura como elemento aglutinador de la ciudadanía vasca y vehículo de vertebración de una comunidad plural y diversa, haciendo que juegue un papel activo en la integración del país e, incluso, en su normalización.
- Son básicos el sostenimiento, desarrollo y promoción del euskera, así como de su raíz histórica, de cara a su normalización, favoreciendo su presencia social, dinamizando su conocimiento y uso por la sociedad y contribuyendo al prestigio social del idioma.
- El desarrollo de la cultura, del conocimiento, de la innovación, de la creatividad y de la experimentación y su extensión a escala social, se entienden esenciales para la adaptación social en una época de cambios profundos en Euskadi, en los planos tecnológico, económico, social y político.
- El fomento del sistema propio de cultura e industrias culturales, se fundamenta tanto en el valor en si de la cultura propia como en la necesidad de contrapeso relativo en los casos de exceso de oferta de origen exterior.
- Como garantía de pluralismo son muy útiles tanto la existencia de normas de protección (de consumidores, de menores, de valores) como los acuerdos deontológicos consensuados.
- Promover la diversidad y evitar los procesos indeseados de concentración y los abusos de posición dominante, incluye el seguimiento y corrección de los desajustes producidos por los mercados.
- Es necesario el fomento de la autoorganización de los y las usuarios/as de la cultura.
- La educación social en el uso funcional de las nuevas tecnologías es hoy imprescindible.

3.2.3. En la cadena de valor

- La cultura en su conjunto ha de ser considerada como una actividad estratégica.
- Hay necesidad de transferencia y experimentación con tecnologías dúctiles y más cuando la CAV ha hecho la apuesta por el I+D (1,5 % del PIB).
- Debe mantenerse cierta regulación también en el universo digital.

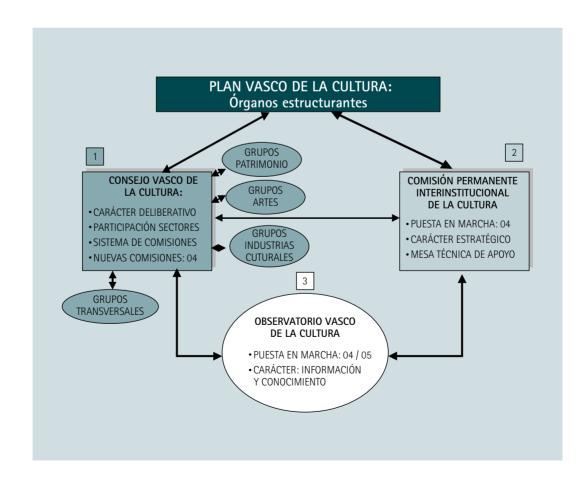
- La actuación de fomento debe ser sobre el conjunto de la cadena del hecho cultural. No basta con la producción. No es viable sin el cuidado de la distribución —generando economías de escala—, la exhibición, la difusión, la información, la promoción y el espectáculo.
- Se ha de prestar especial atención a la puesta en valor del patrimonio y la aplicación de las nuevas tecnologías en varios eslabones de sus cadenas de valor.
- El fomento de la creatividad y la emergencia de creadores en las artes e industrias culturales pasa también por la protección y autonomía de creadores y comunicadores.
- El apoyo a las industrias y productos culturales permitirá un tejido industrial cultural sostenible y una irrupción activa en las redes.
- La incentivación de la demanda incluye la creación de nuevos públicos para el futuro.

3.3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ÓRGANOS Y POLÍTICAS

Para poder vertebrar un Plan Vasco de la Cultura funcional y que responda con eficacia a los retos que se plantean, es del todo necesario realizar un esfuerzo de organización y coordinación que facilite el diseño y la ejecución de políticas consensuadas. Este aspecto no es asumible sin una voluntad institucional y sin la coordinación de los agentes públicos (Gobierno, diputaciones y ayuntamientos) y de los agentes privados y sociales.

3.3.1. Órganos estructurantes del Plan y su naturaleza

Se pretende complementar esfuerzos, conciliar competencias y delimitar funciones, lo que exige una estructuración lo más amplia posible mediante compactación y evitando crear organismos ad hoc para cada sector.



Se propone lo siguiente:

1. La información: el Observatorio Vasco de la Cultura

Aún estamos lejos de disponer de una información tanto regular como estructural de la cultura y sus sectores. Del conjunto de aportaciones de los sectores se desprenden dos prioridades:

- La necesidad de contar con un Observatorio Vasco de la Cultura como servicio coordinado entre Gobierno, diputaciones y ayuntamientos, así como con el Eustat, que asegure un flujo regular y cotejable de información.
- La realización de estudios —catálogos, mapas, inventarios o libros blancos, según los casos— sobre ámbitos en los que hay un déficit informativo significativo.

Junto a ello se buscaría un seguimiento y evaluación de la aplicación y resultados del propio Plan.

Se trata pues de un organismo que alimentará la totalidad del Sistema Cultural Vasco desde la información y el conocimiento.

2. La coordinación transversal: el Consejo Vasco de la Cultura

La coordinación *transversal* es fundamental en el nuevo modelo, para facilitar el diálogo entre los ámbitos públicos, privados y sociales. Si bien es decisivo el papel de la Administración tanto en lo relativo a inversión y planificación como en el apoyo y promoción de actividades creativas, tanto el sistema cultural público como privado son parte de un patrimonio cultural colectivo.

Ello nos conduce a dos apreciaciones, la primera es que hay que huir tanto del dirigismo como de la mera transferencia de fondos públicos para negocios privados. El apoyo decidido a las iniciativas industriales privadas o mixtas debería conllevar *obligaciones* rigurosas de los beneficiarios, acordes con los vectores de desarrollo estratégicamente definidos, así como su evaluación regular. Las ayudas a los creadores e instituciones sociales de creación y difusión cultural deben discriminarse en favor de lo que la experiencia indigue en calidades y eficiencias, además de asegurar la emergencia de la autoría novel.

La segunda es que se requiere un concepto progresivamente *coparticipativo* de gestión, de tal modo que el viejo modelo de instituciones publicas decisorias y un sector privado reivindicativo que cree que sólo la presión va a generar decisiones, debe dejar paso a un modelo pactado entre distintos ámbitos de la cultura y las administraciones, sobre la base de criterios racionalizados y comúnmente aceptados.

En esta dirección el Consejo Vasco de la Cultura y los organismos mixtos a poner en marcha en el futuro son buenas herramientas. Entre otras funciones del Consejo caben destacar:

- a) Hacer el seguimiento y evaluación del Plan Vasco de la Cultura, con propuestas de desarrollo anuales y plurianuales.
- b) Proponer medidas que favorezcan la actuación coordinada en materia de cultura.
- c) Organizar comisiones de trabajo temáticas.
- d) Estudiar y analizar cuestiones referentes a la protección, creación, formación, producción y difusión cultural.
- e) Asesorar a la Comisión Interinstitucional de la Cultura en sus respectivos planes operativos anuales.

Como complemento, la profesionalización de la gestión cultural y el peso creciente de las asociaciones profesionales en los diferentes sectores culturales son factores mediadores. Y pueden permitir alcanzar mayores niveles de calidad y de articulación en las actuaciones de los agentes privados de la cultura.

3. La coordinación institucional: creación de la Comisión Interinstitucional de Cultura

La coordinación institucional en materia de cultura ha estado basada casi exclusivamente en los criterios de titularidad y de ámbito territorial. Es necesario avanzar tanto en una mayor coordinación vertical como en la coordinación de carácter horizontal.

En relación con la coordinación *vertical*, corresponde por mandato legal al Gobierno Vasco la competencia en la protección del patrimonio cultural vasco y a las diputaciones forales su conservación y restauración. Asimismo, se observan algunas tendencias, más o menos generalizadas, de reparto de funciones en el campo de las artes y de las industrias culturales, correspondiendo con más frecuencia al Gobierno Vasco las actuaciones orientadas al estímulo de la producción y al fomento de la actividad profesional, y a las diputaciones y ayuntamientos las relacionadas con la exhibición, la oferta cultural y el apoyo a la actividad cultural amateur.

La coordinación *horizontal* recomienda actuaciones propias en la política lingüística, la política fiscal, la política financiera, la educación, la industria, el turismo y la acción exterior, entre otras.

La Comisión Interinstitucional de Cultura se plantea como un órgano de definición estratégica con, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Coordinar las políticas públicas de cultura, especialmente en lo relativo a la articulación interinstitucional y en aspectos estratégicos, económicos y formativos.
- b) Toma de decisiones que a propuesta de sus miembros se le sometan. Estará compuesto por el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos.
- c) Elaborar la memoria anual de actividades de la Comisión.

Esta Comisión Interinstitucional estará asistida por una Comisión Técnica de Trabajo con representación técnica de los componentes de la Interinstitucional y contará con el asesoramiento de expertos del Consejo en la ejecución de sus funciones.

4. Órganos culturales específicos

La puesta en marcha de los tres órganos estructurantes del Plan conllevará una adecuación de otros órganos. Así se puede avanzar la necesidad de contrastar tres órganos específicos y de apoyo, de indudable influencia en los próximos años: el Instituto de Artes e Industrias Culturales, la ya operativa Comisión Interinstitucional del Audiovisual (CIVAL), y un eventual Cluster del Audiovisual (a desarrollar, en su caso, por el CIVAL).

El Instituto de Artes e Industrias Culturales se define como un organismo de gestión cuya viabilidad y modelo están pendientes de estudio y definición, estudio previsto para el 2005. El objetivo se sitúa en una tracción y mejora de la situación de las artes y en una apertura clara hacia las industrias culturales en claves competitivas. En una primera aproximación se le asignarían las siguientes funciones:

- a) Apoyo técnico al desarrollo de los sectores de la cultura.
- b) Fomento y promoción de la producción artística y cultural.
- c) Deliberación sobre los criterios de distribución de las ayudas.
- d) Fomento de la cooperación interna entre los agentes, tanto privados como públicos.
- e) Distribución de información útil entre los agentes.
- f) Fomento del euskera.
- g) Propuestas de estudios y de desarrollos formativos.
- h) Seguimiento de la adaptación sectorial a los cambios tecnológicos.

5. Políticas culturales específicas

Con la puesta en marcha de los tres órganos estructurantes del Plan y los futuros órganos culturales específicos se avanzará en distintas líneas de propuestas de política cultural. Estas propuestas se irán desarrollando como políticas públicas diferenciadas a lo largo de los 10 ejes estratégicos del Plan y pueden resumirse así:

- Política de coordinación interinstitucional y con los agentes.
- Política de fomento y difusión cultural que asegure el acceso social y la oferta.
- Política industrial adaptada al ámbito.
- Políticas de financiación mediante anticipaciones reintegrables, líneas blandas e irrupción de sociedades de capital riesgo.
- Política fiscal estimulante para la irrupción de donaciones y capitales al ámbito cultural.

- Política de formación articulada en las tres áreas de la cultura y en los escalones amateur, reglado y profesional.
- Política de educación cultural.
- Políticas de fomento de la autoría e interpretación.
- Política de difusión *internacional* de obras, producción y autoría.

3.3.2. Planificación y participación

El Plan Vasco de la Cultura se desarrollará mediante planes operativos anuales. A estos efectos se diferencian dos niveles:

- a) La parte del Plan Vasco de la Cultura consensuado entre los agentes sociales, privados y públicos en sus aspectos estructurantes.
- b) La parte del Plan Vasco de la Cultura que corresponde a cada nivel institucional: Gobierno Vasco, las diputaciones y los ayuntamientos, según los compromisos adquiridos por cada uno de ellos.

Estos planos se expresarán también en la futura adecuación de las políticas en lo sectorial y en lo territorial, respondiendo así a necesidades más heterogéneas y concretas.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES POR EJES ESTRATÉGICOS

La organización y planificación de las actividades a desarrollar en el marco del Plan Vasco de la Cultura pasa por definir niveles de actuación que permitan concretar los contenidos y planificar temporal y económicamente estas actividades. El esquema a seguir en esta organización responde a las siguientes denominaciones.

- Ejes estratégicos: a modo de vectores temáticos que articularán los procesos de desarrollo de los grandes ámbitos de la cultura. Su carácter estructural les confiere una temporalidad de muy largo plazo: 10-15 años.
- Líneas de actuación: sendas a recorrer en el proceso de transformación asociado a cada eje estratégico, en un horizonte de medio plazo: 3-5 años.
- Acciones: acciones como unidades básicas de intervención que pueden resultar pertinentes en sí mismas o agregadas dentro de iniciativas de más calado que se denominarían acciones o proyectos. En este caso la temporalidad podría situarse en un plazo de 1-4 años (corto-medio plazo).
- Propuestas de desarrollo futuro: se entienden por tales aquellas propuestas genéricas a desarrollar en el futuro, que siendo más explícitas que las líneas de actuación no son tan concretas como una acción. Esa falta de concreción no debe hacer que desaparezcan del Plan, siendo más razonable que queden fijadas a modo de recordatorio desarrollable en el futuro. Estas propuestas se incluyen al final de cada línea de actuación.

Los ejes estratégicos que definen las actividades a llevar a cabo en el horizonte temporal 2004-2015 son:

EJE ESTRATÉGICO 1:

Construir el Sistema Vasco de Cultura mediante la convergencia de instituciones, recursos y agentes conformando una red cultural interterritorial.

EJE ESTRATÉGICO 2:

Establecer un sistema de información y seguimiento sistemático de la situación y evolución de la cultura en la CAV y realizar planes estratégicos sectoriales y estudios de situación.

EJE ESTRATÉGICO 3:

Aplicar nuevas políticas públicas de fomento de la conservación, investigación, creación, producción, comercialización y difusión cultural.

EJE ESTRATÉGICO 4:

Dinamizar el patrimonio cultural y su cadena de valor.

EJE ESTRATÉGICO 5:

Dinamizar las artes visuales, musicales y escénicas y su cadena de valor.

EJE ESTRATÉGICO 6:

Dinamizar las industrias culturales y su cadena de valor.

EJE ESTRATÉGICO 7:

Potenciar la presencia del euskera en la cultura.

EJE ESTRATÉGICO 8:

Promover el desarrollo de la cultura como eje de cohesión social en el marco de la sociedad del conocimiento.

EJE ESTRATÉGICO 9:

Favorecer la reapropiación y el uso adaptado de las nuevas tecnologías y formas expresivas para la renovación de la creación y la producción.

EJE ESTRATÉGICO 10:

Proyectar la cultura vasca a nivel internacional.

EJE ESTRATÉGICO 1

Construir el Sistema Vasco de Cultura mediante la convergencia de instituciones, recursos y agentes conformando una red cultural interterritorial

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	CÓDIGO		
	 Promover y avanzar en la coordinación interinstitucional y la colaboración dentro y fuera de la 		E1.L01.A01	
		E1.L01	E1.L01.A02	
 Establecer las vías de cooperación público-privada para el desarrollo de proyectos culturales. Reorientar el papel de las administraciones hacia la creación, producción, formación y difusión cultural ejerciendo un rol de motor y de animación, sin olvidar su decisivo papel en la inversión y planificación como el apoyo y promoción de actividades creativas privadas. Delimitar el ámbito competencial entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y las entidades locales. Establecer una estrategia común entre las capitales/provincias en torno a iniciativas de cofinanciación, de enganche con programas europeos, de promoción de la creatividad 	CAV.		E1.L01.A03	
	Promover la creación y el fortalecimiento de las entidades o	E1.L02	E1.L02.A01	
	redes necesarias para el desarrollo del sector cultural.			
	 Promover una línea de trabajo en colaboración con el Departamento de Educación y las universidades para 	E1.L03	E1.L03.A01	
	promocionar la formación y la investigación en el sector.	LILUS	E1.L03.A02	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Crear la Comisión Permanente Interinstitucional que coordine estratégicamente las actividades culturales. 04	 Promover la colaboración con las diputaciones en políticas de apoyo a creadores noveles.
Crear una mesa técnica de apoyo a la Comisión Permanente interinstitucional. 04	 Desarrollar una política coordinada del libro vasco que combine la actuación institucional con la colaboración con el sector editorial.
Establecer colaboraciones dentro y fuera de la CAV con instituciones públicas y privadas para los fines de este Plan, especialmente con Navarra, Iparralde y la diáspora vasca. 04-05	 Unificar los criterios para el apoyo público a la producción literaria.
Estudio y creación del Instituto de Artes e Industrias Culturales. Estudio 05. Creación 06	Eventual cluster general de la cultura.
Consolidar el Consejo Vasco de la Cultura y sistematización de comisiones específicas. 04	- Eventual cluster general de la cultura.
Promover un acuerdo con Educación para: — Elaborar un estudio conjunto (Cultura-Educación) sobre el sistema de enseñanzas artísticas a diferentes niveles. 05	 Creación de becas de postgrado para jóvenes estudiantes y profesionales del ámbito artístico y literario, en colaboración con las diputaciones. Establecer contactos con otros gobiernos e instituciones internacionales para desarrollar programas de intercambio. Reorientación de planes de estudio y titulaciones relacionadas con la comunicación y el arte, especialmente del audiovisual, hacia nuevas
Promover un acuerdo con las universidades para la realización de cursos específicos de actualización profesional, formación y reciclaje. 05-06	 habilidades técnico-creativas. Proponer la implantación de una titulación universitaria de biblioteconomía y documentación. Promover un plan específico de dinamización y reactivación del teatro amateur desde diputaciones y ayuntamientos. Elaborar y difundir materiales sobre el patrimonio cultural vasco en los centros educativos.

EJE ESTRATÉGICO 2

Establecer un sistema de información y seguimiento sistemático de la situación y evolución de la cultura en la CAV y realizar planes estratégicos sectoriales y estudios de situación

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	CÓDIGO	
 Apoyar sistemas de información que animen a compartir recursos y ofertas culturales entre pueblos y comarcas. Diseñar y desarrollar un sistema compartido de estadísticas en cultura y comunicación, como ayuda a agentes culturales, comunicativos, sociales y de administración en la toma de decisiones y seguimiento de la evolución cultural. 	Impulsar la creación de un Observatorio Vasco de la Cultura. E2.L01		E2.L01.A01
Elaborar los planes estratégicos sectoriales y libros blancos necesarios. Declinar estrativo de citacolár accosificación.			E2.L01.A02
 Realizar estudios de situación específicos. Contrastar internacionalmente el modelo 			E2.L02.A01
cultural existente en el País Vasco.	Elaborar planes estratégicos, libros blancos y estudios sectoriales sobre los diferentes ámbitos de la cultura en coordinación con las administraciones y representantes de los sectores implicados.		E2.L02.A02
		E2.L02	E2.L02.A03
			E2.L02.A04
			E2.L02.A05
	3. Contrastar internacionalmente el modelo del Plan Vasco de la Cultura.	E2.L03	E1.L03.A01

\circ
2007
Щ
DE LA CULTURA HASTA
JRA
₹
DE
VASCO
L PLAN
ᆸ

 Elección tanto del modelo de observatorio como del modelo de participación de las diferentes administraciones: 04. Programa provisional de trabajo 2004-2006: Definición y categorización del marco conceptual en base a ámbitos y funciones. Localización e inventario de información susceptible de convertirse en estadística cultural oficial. Perfil de sectores y situación. Prioridades. Mapa periódico de equipamientos, infraestructuras y eventos culturales. Línea periódica de estudio de presupuestos y gasto de administraciones en Cultura. Impacto económico. Línea de estudio de prácticas culturales y hábitos de consumo. Realización de encuestas específicas y periódicas, en coordinación con las diferentes administraciones y representantes sectoriales. 	
Establecer contactos con instituciones y organismos públicos y privados dentro y fuera de la CAV para los fines del observatorio. 04-05	
Elaborar un estudio sobre la creación plástica y visual. 04.	
Elaborar un estudio sobre la situación y las prioridades en los sectores de la música, la danza y el teatro. 04-05	
Elaborar un estudio de situación y mercados de la industria fonográfica. 04	
Colaborar en la creación de un catálogo de agentes vascos de la cultura digital. 04	
Elaborar un estudio sobre las industrias artesanas. 04	
Organizar una conferencia internacional sobre modelos y aplicación de políticas culturales, en colaboración con diputaciones, municipios y los representantes de los sectores. 04-05	

PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO

ACCIONES

La 1ª fase, a acordar con diputaciones y municipios, contempla

Crear el Observatorio Vasco de la Cultura en dos fases:

1. Inicio y puesta en marcha. 04-05 2. Consolidación estructural. 06-07

el siguiente programa:

EJE ESTRATÉGICO 3

Aplicación de nuevas políticas públicas de fomento de la conservación, investigación, creación, producción, comercialización y difusión cultural

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	CO	ÓDIGO	
	Incentivar e impulsar el patrocinio y la iniciativa privada como elementos dinamizadores de proyectos culturales y de apoyo a los creadores del ámbito del País Vasco.	E3.L01	E3.L01.A01	
	 Poner en marcha medidas fiscales y legales dirigidas a la dinamización del sector cultural, si así lo consideran las diputaciones. 	E3.L02	E3.L02.A01	
 Aplicación de políticas de financiación, fiscales, industriales, de cooperación, de 			E3.L02.A02	
fomento del mecenazgo y del tercer sector.	3. Incentivar e impulsar nuevas formas	50.100	E3.L03.A01	
	de financiación de la producción, la cooperación y el mercado cultural.	E3.L03	E3.L03.A02	
	4. Incentivar e impulsar las políticas	E3.L04	E3.L04.A01	
	industriales horizontales adaptadas al ámbito cultural.	LJ.LUT	E3.L04.A02	

ц)
Ξ	Ī
\simeq	
٠.	١
Δ V	
щ	
◁	1
ь	
Y	
2	
д	
U/	١
ŭ	j
z	2
$\overline{}$	1
F	
C	
H VINDICACION FOR	١
C	J
7	
٥	;
<	
_	
\leq	
	2
C	J
_	ı
Ċ	Ó
Ċ	٥
C	J
200	
FE 3	
7 11 2	7
TA FI 2	7
STA FI 2	7
ASTA FI 2	7
DSTA FI	7
DSTA FI	
I A CIII TIIRA HASTA FI 2	
DSTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	A COLO DE DI COLO DE DI COLO DE LA COLO DEL COLO DE LA
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
ASCO DE LA CHITHRA HASTA FI	
DSTA FI	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Revisión de la Ley de Fundaciones para su actualización a la luz de los cambios legislativos de la ley estatal homónima y de los cambios en los ámbitos protegibles y en el tercer sector. 05-06	
Revisión concertada, a iniciativa del Órgano de Coordinación Tributaria de las normas forales para la mejora del tratamiento fiscal de las fundaciones, de las actividades culturales y de las aportaciones de terceros a dicho ámbito. 05	
Estudio y aplicación del régimen de desgravaciones fiscales a la inversión en cultura. 05–06	
Impulsar el capital riesgo dirigido a las empresas culturales, en colaboración con otros departamentos del Gobierno y diputaciones. 05-06	
Indagar sobre la eventual aplicación de líneas de financiación preferentes similares a la aplicada a la producción audiovisual de creación a otros ámbitos e inicio de aplicación en su caso. 05-06	
Facilitar el acceso de las microempresas y PYMEs culturales y artesanales a medidas horizontales de política industrial, en colaboración con el Departamento de Industria y las diputaciones. 05	 Estudio de fórmulas cooperativas para la problemática de la distribución e inicio, en su
Apoyo y asesoramiento desde semilleros de empresas y proyectos a las propuestas culturales de interés, en colaboración con el Departamento de Industria y las diputaciones. 05	caso, de aplicación.

EJE ESTRATÉGICO 4 Dinamizar el patrimonio cultural y su cadena de valor

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	CÓDIGO	
			E4.L01.A01
	Promover actuaciones tendentes a preservar y conservar el patrimonio	E4.L01	E4.L01.A02
	cultural en coparticipación con las diputaciones forales.	E4.LU1	E4.L01.A03
			E4.L01.A04
	Apoyar la creación y el fortalecimiento de las entidades	E4.L02	E4.L02.A01
	necesarias que permitan desarrollar el patrimonio cultural.	L4.L02	E4.L02.A02
			E4.L03.A01
			E4.L03.A02
			E4.L03.A03
 Promover las infraestructuras básicas del patrimonio cultural, la formación e 			E4.L03.A04
	Potenciar los mecanismos de coordinación y redes de colaboración entre las instituciones y agentes del sector.		E4.L03.A05
		E4.L03	E4.L03.A06
			E4.L03.A07
investigación, la protección, conservación y restauración, puesta en valor y difusión			E4.L03.A08
del patrimonio cultural y, paralelamente, implantar las actividades necesarias que			E4.L03.A09
permitan mejorar y ampliar el consumo cultural.			E4.L03.A10
			E4.L04.A01
			E4.L04.A02
			E4.L04.A03
	4. Incrementar la financiación pública en el ámbito del patrimonio cultural.	E4.L04	E4.L04.A04
			E4.L04.A05
	5. Promover el desarrollo legislativo necesario para la dinamización del	E4.L05	E4.L05.A01
	patrimonio cultural.	L4.LU3	E4.L05.A02

	,	/	,		

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Consensuar el Plan Territorial Sectorial (PTS) para la conservación del patrimonio inmueble con las diputaciones forales. 04-05 Potenciar la restauración como elemento fundamental para la mejora de la conservación del patrimonio. 04-05 Acelerar la declaración de zonas arqueológicas que engloben yacimientos reconocidos. 05-06	
Regularizar la gestión del depósito de materiales arqueológicos, en colaboración con las diputaciones. 04-05 Fortalecer el sistema de patrimonio cultural impulsando la sección de etnología y la sección de museos. 05-06	
Crear un organismo que actúe como cabecera del Sistema Vasco de Bibliotecas y establezca sus líneas de desarrollo. 04-05	
Definir, estructurar y desarrollar la red y el Sistema Vasco de Bibliotecas. 04-05 Crear el Consejo Vasco de Bibliotecas. 05	
Desarrollar la biblioteca digital. 05-06 Definir el proyecto del Archivo Histórico Nacional. 04-05	
Consolidar el Sistema y la red de Archivos de Euskadi. 04-05 Materializar el proyecto del Archivo Histórico Nacional. 06-07	
Promover un plan de museos de la CAV. 04-05 Eventuales acuerdos e intercambio en patrimonio a escala de Euskal Herria. 05-06	
Elaboración de inventarios y trabajos de catalogación sobre patrimonio cultural. 04-05 Documentar de forma exhaustiva el patrimonio industrial vasco. 06-07	
Establecer una línea presupuestaria dirigida a la gestión y tutela del patrimonio etnográfico. 05	
Apoyar la adecuación informática de la red de museos. 04-05 Desarrollo de la digitalización y gestión de archivos audiovisuales. 04-05	
Revisión del sistema impositivo directo e indirecto y sobre el patrimonio de cara a: la preservación del patrimonio artístico —y más especialmente de los elementos que sean más representativos de la cultura vasca—, la afloración de obras de arte y el estímulo de la adquisición de obras nuevas y antigüedades. 05-06	 Potenciar la financiación pública para la adquisición de elementos declarados como patrimonio.
Incentivos fiscales para la restauración, deducciones para las donaciones a instituciones culturales públicas, fomento de las daciones en pago de impuestos, incentivos para los depósitos temporales en museos o salas públicas. 05-06	
Elaborar la Ley de Museos con la participación de los representantes del sector. 04-05 Elaborar la Ley de Bibliotecas con la participación de los representantes del sector. 04-05	

EJE ESTRATÉGICO 5 Dinamizar las artes visuales, musicales y escénicas y su cadena de valor

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	C	ÓDIGO	
			E5.L01.A01	
	Incentivar e impulsar el patrocinio y crear o fortalecer las entidades o redes necesarias que permitan desarrollar las artes visuales,		E5.L01.A02	
		E5.L01	E5.L01.A03	
 Promover las infraestructuras básicas en las artes escénicas, musicales y visuales, así como los ámbitos que se incluyen en su cadena de valor: formación e investigación, creación, producción, distribución, exhibición y consumo cultural. 	musicales y escénicas.		E5.L01.A04	
			E5.L01.A05	
	2. Fortalecer y promover la mejora de las empresas y de los artistas.	E5.LO2	E5.L02.A01	
	 Incrementar el apoyo a la producción y creación artística. 	E5.L03	E5.L03.A01	
			E5.L03.A02	
	4. Establecer los mecanismos necesarios que posibiliten la difusión de las artes escénicas, musicales y visuales.		E5.L04.A01	
			E5.L04.A02	
			E5.L04.A03	
		E5.L04	E5.L04.A04	
			E5.L04.A05	
			E5.L04.A06	

>
_
ū
_
-
2
5
v
<
-
=
×
-
7
7
_
7
_
<
0
2
7
=
z
7
7
_
0
-
r
>
9
c
н.
ш
5
н
U
2
=
ш
<
0
=
Ξ
Ξ
į
5
- III O V I II O O O O V I
LIIO VI JU OCOVI IN
THIS VIEW OCCUPATION
LIIO VI JU OCOVA INV
LIIO VI JU OCOVI IV I
LIIO VI JU OJSVI IV ID
LIIO VI JU COSVI IV ID
LIIO VI JU OJSVA IVVIG III
EL DIANIVACCO DE LA CHITIDA LIACTA EL 2007 CON INDICACIONES LIASTA EL 20
LIIO VI JU VVVVV IV III II
LIIO VI JU COSVI IVI III
LIIO VI JU COSVI IVI III

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Fortalecer el sistema de creación y difusión cultural en las instituciones. 04-05	
Valorar la constitución de un centro coreográfico («Dantza Etxea») en cada territorio histórico destinado a profesionales y aficionados de la danza. 05	 Reforzar los lazos de comunicación y de transversalidad entre los autores en las dos lenguas oficiales de la CAV.
Fortalecer la Red Vasca de Teatros: SAREA. 04-05	Crear infraestructuras de producción para el
Estudiar la viabilidad de una comisión asesora de compras de obras artísticas. 06-07	desarrollo de proyectos artísticos de mayor envergadura.
Estudiar la viabilidad de la creación de una compañía joven —Gazte Konpainia— de danza que abarque los diferentes estilos. 06-07	
Estudiar las vías para reforzar las estructuras de gestión de las empresas, asociaciones y entidades privadas de la cultura desde la política de semilleros y asesoramiento de empresas de las diputaciones y Departamento de Industria. 05	 Establecer protocolos para regular las relaciones entre artistas, empresas e instituciones en materia de normativa laboral y fiscal. Llevar a cabo acciones dirigidas a permitir a los artistas el desarrollo de una trayectoria profesional.
Ampliar el apoyo público y las subvenciones en los ámbitos de: 05 - La creación, producción y distribución escénica. - La creación y producción musical. - La creación y producción artística y visual. - La traducción de obras de autoría vasca a otras lenguas. Coordinar y ordenar las subvenciones dirigidas a las diversas asociaciones e iniciativas amateurs musicales y escénicas. 04-05	
Impulsar la creación de un circuito estable de programación de danza en colaboración con las diputaciones. 05-06	
Estudio de viabilidad de una revista de literatura. 05	
Colaborar con Eresbil en la creación de un archivo de imágenes sobre la música. 06-07	 Fomentar la creación de una red de salas
Ayudar a editar una publicación musical periódica, informativa y divulgativa. 06-07	multifuncionales y de festivales, con presencia en directo de grupos y artistas locales.
Fortalecer la cooperación con la Viceconsejería de Política Lingüística para incrementar las medidas de fomento del bertsolarismo. 04-05	
Fomento de los acuerdos con circuitos de Navarra e Iparralde hacia la configuración de redes. 04-05	

EJE ESTRATÉGICO 6 Dinamizar las industrias culturales y su cadena de valor

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS CÓDIGO		ÓDIGO	
	 Desarrollar actuaciones tendentes a mejorar la situación de las empresas 		E6.L01.A01	
	y profesionales de las industrias culturales.	E6.L01	E6.L01.A02	
		E6.L02	E6.L02.A01	
	 Promover la creación y el fortalecimiento de las entidades o redes necesarias para el desarrollo de 		E6.L02.A02	
Promover las infraestructuras básicas en las industrias culturales, la formación e investigación, la creación, producción, distribución y exhibición y consumo cultural. 3. Fon cult	redes necesarias para el desarrollo de las industrias culturales.		E6.L02.A03	
			E6.L02.A04	
	 Fomentar el I+D+I en las industrias culturales. 	E6.L03	E6.L03.A01	
	4. Establecer las medidas oportunas que posibiliten la promoción y la	E6.L04	E6.L04.A01	
	difusión de los productos de las industrias culturales.	£0.£0+	E6.L04.A02	
6. Pro ind me	 Promover la colaboración entre EITB y los sectores culturales. 	E6.L05	E6.L05.A01	
	y los sectores cartalantes		E6.L05.A02	
	Promover distribuidoras independientes para el acceso a otros mercados en audiovisual, fonografía, artesanía	E6.L06	E6.L06.A01	
	7. Promover la calidad de los productos culturales.	E6.L07	E6.L07.A01	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO		
Promover la aplicación de una línea de financiación preferente mediante anticipos reintegrables para proyectos audiovisuales de creación y de línea de descuento sobre contratos televisivos. 04	 Ayudar a la eventual creación de una central de ventas distribuidora de productos artesanos, 		
Apoyar en las órdenes de subvenciones de diputaciones y Gobierno a los nuevos profesionales de la industria cultural (nuevos realizadores, creadores experimentales, guionistas). 05-06	desde distintos departamentos del Gobierno y diputaciones.		
Desarrollar una política integral del sector audiovisual mediante la creación de un organismo interinstitucional estable (CIVAL) y de un cluster con el sector empresarial privado. 04-05	 Atención al desarrollo de infraestructuras que faciliten y mejoren la distribución de productos. 		
Estudiar la necesidad y posibilidades de creación de un cluster de las «Industrias de la Lengua» o su inclusión en otro cluster. 05–06	 Promover la colaboración interempresarial e intersectorial mediante programas para la 		
Favorecer la creación de una asociación profesional de casas discográficas. 04	especialización y la accesibilidad a grandes proyectos: eventual política de clusters. • Interés en el desarrollo corporativo de la		
Poner en marcha un Consejo Vasco de la Comunicación Audiovisual. 05-06	artesanía.		
Fomentar el I+D+I y el desarrollo de las industrias de la lengua, en colaboración con el Plan Euskadi en la Sociedad de la Información y la Viceconsejería de Política Lingüística. 05	Establecer planes plurianuales de apoyo al I+D+I.		
Continuidad en la difusión de catálogos promocionales en música, cine y de presencia en ferias y festivales. 04-05			
Apoyar la eventual celebración de jornadas de encuentro sobre multimedia. 06-07			
Continuidad del apoyo a la inversión de EITB en audiovisual de creación y progresiva aplicación del 5 % de sus ingresos a esa finalidad. 04-05			
Favorecer acuerdos estables y a medio plazo entre EITB y el sector privado cultural. 05-06			
Favorecer las iniciativas de distribución independiente. 05-06			
Generar un <i>label</i> de artesanía. 06-07	 Estudiar la viabilidad de crear una marca del País Vasco de productos culturales de calidad 		

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	C	ÓDIGO	
	Asegurar la definición de unas iniciativas públicas coordinadas		E7.L01.A01	
	interinstitucionalmente también para el desarrollo de los sectores que producen en euskera.	E7.L01	E7.L01.A02	
			E7.L02.A01	
			E7.L02.A02	
	 Impulso de la creación de contenidos de calidad en euskera en todos los ámbitos de la cultura (patrimonio, artes e industria). 	E7.L02	E7.L02.A03	
			E7.L02.A04	
			E7.L02.A05	
 Garantizar la relación oral y escrita en euskera en los servicios culturales, estimular la creación y producción cultural en euskera, y apoyar la oferta y la 	 Desarrollo de las estructuras empresariales que permitan una producción cultural significativa en euskera. 	E7.L03	E7.L03.A01	
exhibición cultural en euskera.	 4. Crear una tecnología multilingüe, a partir del euskera, diseñada para satisfacer nuestras necesidades y las de otras sociedades, mediante el desarrollo de las industrias de la lengua para el euskera y, en paralelo, para otras lenguas. 5. Hacer posible la difusión de la cultura en euskera, mediante su promoción tanto en el mercado propio como en el exterior. 	E7.L04	E7.L04.A01	
			E7.L04.A02	
			E7.L04.A03	L
		E7.L05	E7.L05.A01	•
			E7.L05.A02	
			E7.L05.A03	
Nota: Este eje se gestionará de una manera coordinada entre las Viceconsejerías de Cultura y Política Lingüística	6. Realizar el seguimiento de la cultura en euskera, tanto en la red como en el futuro Observatorio de la Cultura.	E7.L06	E7.L06.A01	
del Departamento de Cultura.	7. Potenciar dinámicas de intercambio cultural con la inmigración y de su acercamiento al euskera y a su conocimiento.	E7.L07	E7.L07.A01	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Desarrollar el catálogo colectivo y elaborar la bibliografía vasca. 05-06 Desarrollar unas políticas coordinadas en el libro, el disco y el audiovisual propios, con especial atención a la producción en euskera en colaboración con los sectores y en coordinación con la Viceconsejería de Política Lingüística. 04-05	 Creación del portal de la Cultura como plataforma de acceso a toda la información (libros, música, imágenes, etc.) contenida en las diferentes instituciones, incluida en euskera. Definir el «depósito legal digital» para una función hoy más de archivo (megacorpus de texto en euskera, por ejemplo) que de biblioteca o de servicio al público.
Discriminar positivamente los productos culturales en euskera y con criterios de calidad. 04-05 Producir anualmente cine y «TV movies» íntegramente en euskera; incremento del doblaje tanto para cine como para televisión, asegurando en euskera una oferta mínima pero continua de exhibición en salas. 04-05 Afianzar los espacios tradicionales que el euskera ha conservado y adaptado a lo largo del tiempo en el campo de la creación cultural, como es el caso del bertsolarismo. 04-05 Desarrollar políticas de promoción en los espacios en los que el euskera apenas ha tenido presencia como son los casos de la creación de teatro o el cine. 05-06 Incrementar la creación de productos y servicios en euskera, así como aumentar la oferta, especialmente dirigida a niños y jóvenes. 05-06	 Favorecer la transformación de la creación en euskera en cada ámbito también a los formatos de la cultura digital (textos, sonidos e imagen).
Definición de política de cuotas y de promoción en los servicios públicos audiovisuales. 05-06	 Definición de políticas industriales, fiscales y de financiación favorables.
Reforzar el valor estratégico de las tecnologías de traducción y localización en el País Vasco. 04-05 Incidir en el I+D cultural/lingüístico por medio de la participación en redes europeas. 05-06 Desarrollar el software libre en euskera fomentando su uso en ámbitos institucionales y privados. 05-06	 Favorecer el desarrollo de sistemas de gestión y publicación de contenidos multilingües.
Adoptar medidas necesarias para garantizar el uso del euskera en los servicios culturales: bibliotecas, archivos, museos, teatros, exhibiciones cinematográficas, puntos de información cultural. Definición de criterios de lenguas de servicio a los usuarios. 05-06 Trasladar al exterior la literatura, y en general la producción literaria en euskera, de cara a conseguir una mayor presencia en mercados internacionales. Ello conlleva la definición de una política de traducción de la producción en euskera, para mercados internos y externos. 05-06 Promocionar el uso de la traducción, del doblaje, de la postsincronización y del subtitulado, de manera que los hablantes de otras lenguas tengan acceso a los productos en euskera, y los	 Transferencia e internacionalización de tecnologías y contenidos relacionados con la cultura a terceros países. Establecimiento de cuotas para la difusión de la música y la producción audiovisual en euskera en radio y televisión. Fomento de la relación entre nuestros creadores y creadoras con el exterior, así como potenciación de aquellos géneros en los que podemos servir de referencia cultural. Programación temática cultural semanal en la
vascoparlantes, a su vez, tengan acceso a los productos en euskera, y los vascoparlantes, a su vez, tengan acceso a los productos culturales provenientes de otras lenguas. 05-06 Integrar las variables lingüísticas en la definición de los programas del Observatorio de la Cultura desde el inicio, y aplicarlas con rigor en el marco conceptual de definición, recogida, tratamiento y divulgación de información. 05-06	televisión pública y fomento de la lectura.
Desarrollar líneas de actuación previstas en el Plan Vasco de la Inmigración en relación al euskera con apartados específicos relativos a esos sectores en las convocatorias de subvenciones para la promoción y difusión del euskera, acciones desde HABE. 04-06	

EJE ESTRATÉGICO 8 Promover el desarrollo de la cultura como eje de cohesión social en el marco de la sociedad del conocimiento

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	C	ÓDIGO	
			E8.L01.A01	
	Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y paliar los efectos de la cultura de pago.	E8.L01	E8.L01.A02	
			E8.L02.A01	
2. Promover el pluralismo cultural y la interculturalidad. • Promover iniciativas culturales que posibiliten mejorar la cohesión social de las personas, acercar la cultura a la ciudadanía democratizando su acceso en el marco de la sociedad del conocimiento		E8.LO2	E8.L02.A02	
			E8.L02.A03	
haciéndola, especialmente, más próxima a nuevos públicos.		E8.L03	E8.L03.A01	
nucvos publicos.			E8.L03.A02	
			E8.L03.A03	
	 Fomento de las prácticas culturales activas y del amateurismo. 	E8.L04	E8.L04.A01	
	5. Fomento de lazos culturales e		E8.L05.A01	
	intercambios entre los territorios históricos de Euskal Herria y con las comunidades vascas del mundo. 6. Promover el consumo cultural responsable y la captación de nuevos	históricos de Euskal Herria y con las	E8.L05	E8.L05.A02
			E8.L05.A03	
		E8.L06	E8.L06.A01	
públicos.			E8.L06.A02	
	7. Fomento de la cultura de proximidad.	E8.L07	E8.L07.A01	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO		
Toma en consideración institucional de la fonografía, edición de partituras, artesanía y multimedia en los sistemas de ayudas. 05-06	 Mejorar, mediante acuerdos con el Dpto. de Educación, la transmisión de la cultura (fomento de la literatura, conocimiento de estilos musicales, análisis de narrativa audiovisual) en los ciclos educativos regulares. Mejorar, mediante acuerdos con el Dpto. de Educación, la 		
Continuidad de las actividades universitarias de difusión cultural tanto en los campus como fuera de los mismos, y promoción de la aportación universitaria a las problemáticas sociales, culturales y políticas de la comunidad. 04-05	 transmisión de la cultura propia (fomento de lectura de la autoría, músical o audiovisual propios) en los ciclos educativos regulares. Concebir el ámbito de la red como un ámbito de servicio, con puesta al día de una amplia gama de contenidos y tecnologías de no pago. Reserva de espacios públicos para el desarrollo abierto de la red. Avanzar en la formalización del derecho de acceso social a la cultura en EITB. Profundización en acciones públicas de formación centradas en usos y contenidos para limitar la brecha digital. 		
Puesta en marcha del Consejo Vasco de la Comunicación Audiovisual con una función de vigilancia, entre otras, sobre los procesos que afecten al pluralismo en el sector audiovisual. 05-06	 Promover medidas de coordinación para la integración 		
Elaboración de una unidad didáctica, traducida a los idiomas de la inmigración, relativa a las características del País Vasco, su cultura, las costumbres, prácticas sociales, usos, economía, modelo político tanto en libros como en video documental, y que facilite su conocimiento e integración. 05	de colectivos de inmigrantes en el uso y acceso a la cultura desarrollada en el País Vasco, así como de apoyo al conocimiento y desarrollo de sus propias culturas. • Acuerdos globales o parciales de intercambio con otras		
Dotación a las bibliotecas públicas o casas de cultura de libros y materiales básicos de lectura en los idiomas de los inmigrantes que faciliten su integración en la CAV, así como de materiales importados de sus culturas de origen, en orden a que sean lugares a los que acuden los nuevos residentes. 05-06	culturas, incluyendo el desarrollo de experiencias de mestizaje musical o cinematográfico. • Apoyo a la producción independiente y a los medios de comunicación locales en la normativa audiovisual.		
Impulsar la difusión a través de EITB de los productos y creaciones de las industrias culturales vascas. 04-05	 Sostenimiento y viabilidad de la RTV generalista púl y privada, como garante de la producción de progra 		
En aplicación del contrato programa favorecer la promoción de las actividades culturales en EITB en términos de agenda, programas específicos sobre literatura, música y cine, con publicidad a bajo coste y visibilidad de nuestros creadores y artistas. 04-05	de calidad, y asegurando sus funciones culturales y democráticas. • Promocionar el contacto de los autores literarios con los estudiantes de institutos y universidades.		
Establecer acuerdos con el resto de medios de comunicación en la misma dirección. 05-06	 Establecer o concertar cuotas de difusión de producciones musicales vascas en el sistema publico de RTV y en el sistema de RTV sujeto a concesión. 		
Apoyo a las iniciativas de las instituciones locales y territoriales para el fomento de la música cantada a promover desde la escuela, los pueblos y los barrios, al igual que el uso de instrumentos musicales, o las prácticas en artes escénicas, visuales o manualidades. 05-06			
Continuidad de convenios con instituciones de Navarra e Iparralde, directamente o a través de instituciones culturales comunes. 04-05	Puesta en común —desde un punto de vista global y no sólo territorial— de la cultura en libros o Internet o		
Continuación en el suministro de materiales culturales a las <i>euskal</i> <i>etxeak</i> de la diáspora y promoción regular de las producciones culturales. 04-05	vídeos educativos de temáticas como la historia, la literatura, el arte y la producción cultural vascas hasta generar un corpus referencial. • Interés en que las empresas culturales operen en		
Ajuste del Canal Vasco y ETB Sat a esas finalidades. 05-06	ámbitos más amplios que los territoriales.		
Organizar en el ámbito escolar programas y actividades de sensibilización e introducción al patrimonio y las artes. 06-07			
Fomento del respeto del público hacia las obras culturales, los autores y los derechos de propiedad intelectual. 05-06			
Fomento de la radio y televisión comarcal o local en sus modalidades pública, privada y asociativa. 06-07	 Primar el concepto de calidad y de servicio público en el sistema radiotelevisivo generalista, especialmente en el sistema EITB. 		

EJE ESTRATÉGICO 9 Favorecer la reapropiación y el uso adaptado de las nuevas tecnologías y formas expresivas para la renovación de la creación y la producción

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	C	ÓDIGO	
	1. Fomentar la investigación y la		E9.L01.A01	
	aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a los distintos ámbitos de la cultura.	E9.L01	E9.L01.A02	
	ios distintos amoitos de la cultura.		E9.L01.A03	
			E9.L02.A01	
	 Promocionar la industria digital de contenidos culturales en el marco del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información. 	E9.L02	E9.L02.A02	
 Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la puesta en valor del arte y del patrimonio; apostar por la especialización en experimentación creativa con nuevas 			E9.L02.A03	
tecnologías; renovar el equipamiento			E9.L03.A01	
tecnológico de los agentes y de las empresas culturales; profundizar en las aplicaciones tecnológicas para el desarrollo y extensión del euskera; vincular	 Establecer ayudas para la digitalización de contenidos culturales, catálogos y del patrimonio cultural, así como para la incorporación de archivos, bibliotecas 	E9.L03	E9.L03.A02	
la renovación cultural a las líneas de desarrollo territorial y local; participar con	y museos a la red.		E9.L03.A03	
agentes de otros países en proyectos de cultura en red; homogeneización digital de catálogos; reordenar la red de información para compartir recursos informativos y proyectos entre gestores y casas de cultura	 Favorecer la digitalización y creatividad multimedia de las PYMEs culturales a través de políticas industriales, de financiación y fiscales. 	E9.L04	E9.L04.A01	
de territorios y localidades; propiciar un área de cultura en «Euskadi en la Sociedad de la Información»; potenciar la transversalidad de lenguajes, formas expresivas, procesos productivos,			E9.L05.A01	
productos, idiomas, mercados y marcas.			E9.L05.A02	
	 Ampliar el servicio universal a las nuevas telecomunicaciones y del servicio público en nuevos contenidos. 	E9.L05	E9.L05.A03	
			E9.L05.A04	
			E9.L05.A05	
	Potenciar la transversalidad de subsistemas, lenguajes, formas expresivas, procesos productivos, productos, idiomas, mercados y marcas.	E9.L06	E9.L06.A01	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Coordinación del Dpto. de Cultura con el Plan Euskadi en la Sociedad de la Información para la investigación en contenidos culturales. 04-05	 Abordar la aplicación y usos de las NTIC desde el lado de las necesidades sociales y de las características del usuario.
Proyectar una línea de desarrollo del patrimonio, artes y de las industrias culturales en sus distintas variantes en el PESI. 05-06	 Promover aplicaciones innovadoras, incluyendo nuevos sistemas de proyección (realidad virtual, realidad aumentada, televisión digital) y nuevas formas de
Apoyo institucional a los estudios de mercado en cultura digital. 05	interacción.
Designar un «centro gestor» que coordine la gestión de toda la información digitalizada estandarizada o en proceso. 05-06	 Diseñar una política de difusión internacional de obras, producción y autoría. Estimular las comunidades en la red, paralelas a las convivenciales. Necesidad de una gestión eficiente de la información
Iniciar trabajos para la configuración del Archivo Nacional Vasco en soporte digital, recopilando fondos de forma coordinada con otras instituciones. 05-06	digitalizada y de políticas de protección de la información. • Propiciar encuentros de jóvenes internautas. • Elaboración de un proyecto de «herencia digital vasca», fruto de la coordinación e integración de las actuaciones de los distintos agentes institucionales (archivos, bibliotecas, centros de documentación, museos) especialmente aquellas dirigidas a la preservación de patrimonio cultural y su difusión digital.
Desarrollo, calidad y actualización permanente de las webs y sites de servicio público. 04-05	 Favorecer la presencia en proyectos europeos lingüísticos y otros, vinculados a la cultura digital. El programa europeo e-Content (contenidos digitales, la diversidad lingüística y cultural), es uno de ellos.
Impulsar una página web de la música que se crea en Euskal Herria. 05	Apoyo selectivo a los desarrolladores de videojuegos y multimedia que muestren una perspectiva cultural y
Fomentar la entrega de una copia en formato digital en el marco de las subvenciones para la edición de libros, discos y grabaciones audiovisuales. 05	educativa. Apoyo a la transición de las PYMEs culturales hacia el mundo digital y multimedia con instrumentos fiscales y crediticios.
Editar las publicaciones del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos en formato digital. 06-07	Apoyo institucional al desarrollo de contenidos de patrimonio basados en las NTIC.
Diseñar políticas industriales, de financiación y fiscales a la digitalización de las PYMEs culturales, en colaboración con las diputaciones. 06-07	
Como contrapunto necesario al desarrollo del mercado, mantenimiento de áreas de servicio público en los nuevos contenidos y servicios: espacios públicos en las nuevas redes como la TDT o Internet, así como un portal público cultural. 06-07	 Impulsar la existencia de estándares comunes de acceso universal (en decodificadores, API y EPG) como condición de partida para la libertad de elección del consumidor. Conveniencia de la regulación o vigilancia del must carry (obligación de distribuir) en las nuevas redes para los canales abiertos públicos y privados, especialmente
Crear ayudas específicas para una política de <i>copyleft</i> (acceso libre). 04-06	locales. Conveniencia de la separación de gestores de redes y de contenidos.
Fomentar la traducción y uso en las instituciones del <i>software libre</i> por sus potencialidades para la cultura digital en euskera. 06-07	 Fomentar la creatividad artística en formatos y medios electrónicos. Acuerdo con operadores de telecomunicaciones para
Crear ayudas a las bibliotecas públicas y bibliotecas de aula para incrementar y rotar sus fondos editoriales, y favorecer su adaptación a las nuevas tecnologías. 06-07	garantizar un servicio universal en las nuevas redes y sus nuevos servicios, en el sentido de accesibilidad tecnológica y geográfica y asequilibidad económica, tanto por razones de equidad como de economías de red. • Continuación de la política de servicio público en la
Difundir a través de Internet una guía sobre patrimonio industrial vasco. 06-07	eventual disposición de EITB de todo o parte de un <i>multiplex</i> en TDT posibilitando una estrategia multicanal y multiservicios.
Posibilitar una política de cooperación y asunción de retos precisos y concertados entre los agentes, especialmente en proyectos conjuntos.	 Promover el País Vasco como referente de proyectos culturales. Reforzar los lazos de comunicación y de transversalidad entre los autores en las dos lenguas oficiales de la CAV.
06-07	 Promover la colaboración interempresarial e intersectorial mediante programas para la especialización y la accesibilidad a grandes proyectos.

EJE ESTRATÉGICO 10 Proyectar la cultura vasca a nivel internacional

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	C	ÓDIGO	
	Establecer las medidas oportunas para difundir las propuestas culturales del País Vasco en el ámbito europeo e internacional.	E10.L01	E10.L01.A01	
 Internacionalizar la creación y el mercado cultural, identificar los nichos de la cultura vasca en el concierto internacional, conjugando especialización y complementariedad, y crear las estructuras básicas que posibiliten esta internacionalización. 	Establecer apoyos y ayudas a la exportación y a la proyección exterior de los productos culturales vascos.	E10.L02	E10.L02.A01	
	 Crear o promover la creación de las entidades o redes necesarias para 	E10.L03	E10.L03.A01	
	la internacionalización de la cultura vasca.	L 10.L03	E10.L03.A02	

ACCIONES	PROPUESTAS DE DESARROLLO FUTURO
Fomentar la presentación del patrimonio cultural vasco y los intercambios en el ámbito europeo e internacional. 05-06	
Respaldar las giras exteriores de las formaciones musicales vascas. 05-06	
Diseñar y poner en marcha un órgano tractor para la internacionalización de la cultura vasca. 05-06	• Eventual desarrollo de una línea de consorcio de
Constituir un consorcio de exportación dirigido a la distribución y exportación de programas, formatos y películas. 06-07	exportación en distintos ámbitos culturales.

DISPOSITIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE DEL PLAN



4.1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO

El Plan Vasco de la Cultura se ha articulado en torno a una serie de ejes estratégicos, líneas de actuación y acciones que van a desarrollar el sector en el horizonte máximo del año 2015. El Plan incorpora un dispositivo de seguimiento y evaluación cuya finalidad es conocer y valorar el grado de avance de las diversas intervenciones que se han identificado para dinamizar la cultura. Las características del dispositivo pueden resumirse de la forma siguiente:

- Dinámico y permanente: con miras a conocer puntualmente y actualizar los avances y alcances que se vayan realizando en el Plan.
- Participativo: de forma que su desarrollo incorpore la colaboración permanente de las instituciones públicas y privadas, así como de los diversos agentes culturales.
- Específico y global: que permita conocer los avances concretos que se vayan realizando en cada uno de los 19 ámbitos sectoriales seleccionados, sin perder el carácter global en la evaluación de las intervenciones.
- Innovador: que combine la información cualitativa y cuantitativa y permita la participación de las personas, sea a través de grupos de trabajo presenciales, sea de forma virtual, mediante un espacio de trabajo abierto y específico.

4.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan tendrán un carácter permanente con el fin de que los resultados obtenidos permitan identificar posibles carencias, modificar contenidos en las actividades a desarrollar e, incluso, añadir nuevas actuaciones. Teniendo en cuenta que el Plan Vasco de la Cultura va a concretarse a través de planes bienales (planes operativos), el dispositivo realizará intervenciones con carácter anual (seguimiento), bianual (evaluación del plan operativo) y cada cuatro años (evaluación estratégica):

- Seguimiento del plan: al finalizar cada año que no coincida con el evaluativo, se elaborará un informe de seguimiento de las actividades desarrolladas. El primer informe se desarrollará en el año 2004, el segundo en el 2006, y así sucesivamente.
- Evaluación del plan operativo (evaluación PO): al finalizar cada período bienal, se elaborará un informe de evaluación de cada plan operativo. Los años en los que se realice esta evaluación, no será preciso realizar el informe de seguimiento. El primer informe se realizará en el año 2005, el segundo en el 2007, y así sucesivamente.
- Evaluación estratégica: cada cuatro años se realizará una evaluación del Plan Vasco de la Cultura, que permita incluir un diagnóstico del sector y definir y/o complementar las estrategias del sector cultural para los años posteriores. La primera evaluación se realizará en el año 2008, la segunda en el 2012, y así sucesivamente.

Plazos	Planes	Intervenciones del dispositivo		
Año 1 Año 2	Plan operativo 1	Seguimiento	Evaluación del PO	EVALUACIÓN
Año 3 Año 4	Plan operativo 2	Seguimiento	Evaluación del PO	ESTRATÉGICA
Año 5 Año 6	Plan operativo 3	Seguimiento	Evaluación del PO	EVALUACIÓN
Año 7 Año X	Plan operativo X	Seguimiento	Evaluación del PO	ESTRATÉGICA

4.3. ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO

La implantación de un dispositivo dinámico, colaborativo e innovador, requiere una organización específica que posibilite la participación permanente de las instituciones y agentes culturales. Esta organización se articula a través de los siguientes espacios de trabajo:

- Foro de trabajo virtual: la participación permanente de los agentes culturales va a ser posible gracias a la activación de un espacio virtual específico que posibilite compartir el conocimiento e incorporar las opiniones y reflexiones del conjunto de participantes. Este foro estará abierto a las personas que han colaborado en la elaboración del Plan, así como a otras personas que vayan incorporándose a este espacio de reflexión y debate.
- Grupos de trabajo sectoriales: anualmente se organizará una jornada de trabajo abierta a la participación de los agentes culturales de los 19 ámbitos definidos en el Plan. Dando continuidad a la metodología establecida en la elaboración del Plan, en estos grupos se analizarán los avances realizados y se identificarán nuevas actuaciones de futuro.
- Observatorio Vasco de la Cultura: un elemento clave para la dinamización y actualización del dispositivo de seguimiento y evaluación, hace referencia a la información que vaya incorporando gradualmente el Observatorio, ya que va a posibilitar disponer de una visión actualizada de la situación y adaptar y/o complementar las líneas de trabajo futuras.

4.4. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

El diseño y la construcción de los indicadores y variables que van a permitir el seguimiento y la evaluación del Plan se contempla como un proceso en construcción, en el que los aprendizajes que se vayan obteniendo retroalimenten el propio dispositivo.

La batería de indicadores a aplicar va a posibilitar la valoración cualitativa y cuantitativa tanto de los ejes estratégicos, como de las líneas de actuación y acciones a corto, medio y largo plazo. Tres son los niveles de aplicación del dispositivo:

- Indicadores de realización/seguimiento: permiten disponer de una fotografía clara del grado de desarrollo y avance alcanzado en cada una de las actividades implantadas. Principalmente se basan en el análisis cualitativo de las actividades. Estos indicadores serán utilizados para el seguimiento anual del Plan así como para la evaluación bienal del plan operativo.
- Indicadores de resultados: posibilitan la evaluación de los objetivos establecidos para las líneas de actuación, y combinan la información cualitativa y cuantitativa. Estos indicadores serán utilizados para el seguimiento anual del Plan, la evaluación bienal del plan operativo, y la evaluación estratégica.
- Indicadores de impacto: hacen referencia a la evaluación de los efectos producidos en la sociedad de una forma amplia. Estos indicadores serán utilizados para la evaluación bienal del plan operativo y la evaluación estratégica.

Ambito de aplicación	Tipología de indicadores
SeguimientoEvaluación PO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO / REALIZACIÓN
– Evaluación PO	INDICADORES DE RESULTADOS
Evaluación estratégica	INDICADORES DE IMPACTO



Aunque tomó cuerpo público con la finalización del documento marco preliminar (mayo 2003) el proceso de elaboración del Plan se había iniciado un año antes, con el nombramiento del Consejo Vasco de la Cultura, con la misión principal de vertebrar un proyecto cultural de futuro a través de un encuentro de las gentes de la cultura.

5.1. EL DOCUMENTO PRELIMINAR Y LAS PONENCIAS

El documento debía servir, en primer término, para acotar el campo temático y consensuar un lenguaje común en torno a los conceptos básicos del Plan y, en segundo término, para definir una metodología ágil y viable que conciliara el rigor analítico con una participación amplia y plural.

Ese documento, a modo de marco conceptual, acotaba una visión operativa de la cultura en torno al mundo de lo «simbólico», aunque se era consciente de que la cultura es mucho más, como tejido articulador que es de una sociedad. Proponía diferenciar el sistema cultural gestionado en la CAV y que da base parcial al espacio cultural vasco en torno a tres áreas centrales —las correspondientes al patrimonio, a la creación artística, y a las industrias culturales respectivamente— y situaba el rol, valores y principios de una política cultural en nuestro tiempo en el marco de la globalización y sus efectos en la cultura. A modo de hipótesis, apuntaba unos ejes estratégicos a desarrollar, así como una metodología de trabajo.

Ese documento se presentó en sociedad en una sesión presidida por el *lehendakari* Juan Jose Ibarretxe en el palacio Villa Suso el día 28 de mayo de 2003, con la presencia de más de 300 personas del mundo de la cultura, invitadas personalmente para participar en los trabajos de debate y de elaboración que se abrirían unas semanas después.

Junto al documento marco preliminar, la Comisión Permanente del CVC encargó 19 ponencias (22 si se tienen en cuenta las más tardías de tradición oral, patrimonio artístico y traducción) a otros tantos especialistas, sin más sugerencias que el índice temático a desarrollar, de tal modo que gozaron de libertad absoluta para analizar e imaginar el sector correspondiente. La consecuencia correlativa era lógicamente que el punto de vista de cada ponencia sólo comprometía a sus firmantes, y no al Consejo Vasco de la Cultura o a la Administración. Se entendían como aproximaciones útiles para abrir camino, y sobre las que no había necesariamente que pronunciarse. Ese ejercicio de libertad y madurez fue un acierto.

Junto a las ponencias estrictamente sectoriales había necesidad, al menos, de dos documentos transversales: sobre el euskera en la cultura y sobre la novedosa cultura digital. Algunos otros ejes transversales han quedado para el futuro (medios de comunicación y educación concretamente)³.

³ Mientras el documento de cultura digital se encargó como ponencia que, luego, se refundió con la de «multimedia», con el tema «Euskera y cultura» se siguió otra metodología. Se prefirió que cada sector abordara el lugar y situación específica del euskera en su ámbito. Desde la Comisión Permanente se hizo un vaciado temático ulterior del conjunto de las ponencias, cotejándose el resultado con algunas de las sugerencias específicas del vigente Plan General de Promoción del Uso del Euskera. Todo ello se trasladó a la Viceconsejería de Política Lingüística para la elaboración de la ponencia, «El euskera en el Plan Vasco de la Cultura», en coordinación con el Consejo Asesor del Euskera. La experiencia ha resultado del máximo interés al cruzarse dos formas de acercamiento distintas a un mismo tema.

5.2. LAS FASES

A partir de ahí se trataba de abrir dos etapas sucesivas: una de diagnóstico y otra de líneas de actuación. Y, a su vez, se establecían dos modalidades de participación. Una en forma de grupo de trabajo presencial y otra en forma de grupo de trabajo virtual, a través de una página web-foro de debate que se habilitó con acceso codificado. Esta segunda modalidad tenía el mismo valor a la hora de hacer las medias y permitía conciliar una participación más amplia con la operatividad en tamaño de los grupos. Los grupos de trabajo, a modo de asesores del Consejo Vasco de la Cultura, se formaron en cada sector con componentes del propio Consejo y, sobre todo, de cada ámbito cultural. En total se organizaron 18 grupos de trabajo y se logró una participación de más de 300 personas.

De las ponencias se extrajeron las primeras matrices DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y los primeros borradores en bruto de líneas de actuación sugeridas por los agentes.

Sobre ambas, se estableció un sistema sencillo de encuesta en tabla para cada sector, solicitando respuestas de acuerdo o desacuerdo con cada una de las cuestiones planteadas, en una escala de 1 a 4 (1: desacuerdo y 4: mayor grado de acuerdo) y de importancia que se le concedía a cada cuestión, también con escala de 1 a 4 (1: poca importancia y 4: máxima importancia). Además el participante disponía de un espacio abierto a las sugerencias. Ese era un trabajo todavía individual sobre ficha para su posterior envío por escrito —por correo electrónico, fax o correo postal— a la secretaría técnica del plan. El periodo disponible era de 15 días.

Analizada la información por la secretaría, mediante la síntesis de las aportaciones individuales de los grupos presencial y virtual, se elaboraron unas conclusiones preliminares en forma de matriz de posicionamiento para cada sector y en la que cada tesis era graduada gráficamente en orden de importancia alta, media o baja y, al mismo tiempo, con consenso alto, medio o bajo, de tal manera que si las cuestiones de alta importancia y alto consenso pasaban automáticamente a las conclusiones, era sobre las de alta importancia y puntos de vista más encontrados donde tenían que focalizarse los debates grupales.

A partir de ahí, se pasaba al debate en grupos para una nueva síntesis, mediante una ronda de valoración de las conclusiones preliminares y con el objetivo de alcanzar una síntesis y conclusiones definitivas.

Siempre hubo conciencia de que la apuesta por compartimentos sectoriales tiene limitaciones, puesto que no da cuenta de los ámbitos compartidos entre sectores, o de los aspectos dinámicos de los procesos o de las mediaciones entre los agentes... Pero no sólo era razonable en un primer estadio de análisis, sino imprescindible, incluso para futuros modelos de análisis más complejos.

5.3. LOS GRUPOS DE TRABAJO

Hubo dos sesiones espaciadas de los grupos de trabajo, una sobre el diagnóstico y otra sobre las líneas de actuación, a lo largo de los meses de junio y julio del 2003.

En la segunda sesión y desde el importante conocimiento de las distintas líneas de actuación posibles, los grupos de trabajo marcaban las líneas consideradas como prioritarias, con lo que se disponía de todas las prioridades que, a juicio de cada grupo, encauzarían el desarrollo de cada sector —ya fuera de patrimonio etnográfico, teatro o edición— y así hasta 18 sectores.

El trabajo de elaboración posterior —en la secretaria técnica junto con miembros de la Comisión Permanente— consistió en desagregar las *debilidades*, *amenazas*, *fortalezas y oportunidades* de cada sector, conforme a conceptos vinculados a la cadena de valor: tecnología y formación, creación, producción, distribución y mercados/consumos. Ulteriormente se les añadió los epígrafes de promoción/difusión, necesidades sociales (sociedad) y políticas al uso, y que, al final del proceso, han permitido disponer de documentos esquemáticos muy ricos y cuyas virtualidades no acaban en el Plan.

Algo parecido se hizo con las *líneas de actuación* que, posteriormente, también se clasificaron en torno a epígrafes: políticas y coordinación, recursos (formación, empleo, cooperación...), ordenación del tejido empresarial (información, normativas...), criterios de producto (en calidad, en euskera...) y cadena de valor (tecnología y formación, creación, producción, distribución y mercados/consumos).

5.4. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO VASCO DE LA CULTURA

La siguiente fase ya fue de exclusivo trabajo de la Comisión Permanente y de la secretaría técnica. Se trataba de compactar lo común y lo diferente entre los sectores de cada subsistema, para lo que era necesario visualizar primero el sumatorio de todas ellas por epígrafes (políticas, conocimiento y observatorio, organismos tractores, empresa, formación y tecnología, cadena de valor y mercados). Posteriormente, se comprobó qué líneas podían ser comunes al conjunto de cada subsistema —con el consiguiente ahorro de políticas particulares a través de políticas industriales, de ayuda a la gestión, de formación, de financiación, de observatorio, de libros blancos...— detectándose aquellas que siendo prioritarias no eran homogeneizables sino realmente particulares de cada sector. En suma, se revalorizaba el rol de cada subsistema desde el punto de vista de la política cultural.

Esas líneas de actuación se cotejaron luego con los —inicialmente ocho— ejes estratégicos de partida del documento marco preliminar con objeto de perfilar las reflexiones más generales y a largo plazo —a 10 o 15 años— que contiene el Plan. Igualmente, de los diagnósticos particulares se indujeron diagnósticos más generales que se han comparado con las reflexiones del documento marco preliminar para una nueva y definitiva versión de problemáticas más generales contenidas en el marco cultural y conceptual definitivo.

5.5. RESUMEN GRÁFICO DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

FASES	OBJETIVO
Fase 0	Nombramiento del Consejo Vasco de la Cultura (CVC) cuya misión es el fomento de la colaboración y la estructuración de un espacio cultural vasco.
Fase 1	Elaboración de un documento marco preliminar y de ponencias específicas para los 18 ámbitos en los que se articulan los tres subsistemas de la cultura (patrimonio cultural, creación y expresión artística, industrias culturales) y lanzamiento del Plan entre los agentes culturales.
Fase 2	Adecuación de las ponencias por parte de la Comisión Permanente del CVC.
Fase 3	Participación de los agentes culturales en el fortalecimiento de ponencias, principalmente para la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Sistema Cultural Vasco, así como las líneas de actuación futura.
Fase 4	Elaboración del Plan Vasco de la Cultura (documento preliminar) y del plan operativo 2004-2005.
Fase 5	Aportaciones de la Comisión Permanente al documento final.
Fase 6	Aprobación del borrador del Plan Vasco de la Cultura en el Consejo Vasco de la Cultura.

PRODUCTOS RESULTANTES	CRONOGRAMA	METODOLOGÍA DE TRABAJO
-	2000	_
Documento marco preliminar.	Mayo 2003	-
Ponencias.	Mayo 2002-mayo 2003	Participación de expertos y grupos de expertos en la elaboración.
Jornada de lanzamiento del Plan presidida por el lehendakari Juan Jose Ibarretxe.	28 de mayo de 2003	Participación de más de 300 personas del mundo de la cultura.
Adecuación de ponencias.	Abril-mayo 2003	Revisión por parte de la Comisión Permanente del CVC.
Análisis DAFO del Sistema Cultural Vasco.	Julio 2003	 Creación de una página web para la participación. Constitución de 18 grupos de tra-
ldentificación de líneas de actuación.	(2-3 reuniones de trabajo)	bajo con participación presencial y virtual de más de 300 personas.
Plan Vasco de la Cultura.	Julio-noviembre 2003	-
Plan Vasco de la Cultura.	Noviembre 2003-febrero 2004	Aportaciones de la Comisión Permanente del CVC.
Documento definitivo.	Febrero-junio 2004	Plenario del CVC.

Anexo

ANEXO I. PARTICIPANTES Y PONENTES

1. COORDINACIÓN GENERAL

Josean Urdangarin, Ramón Zallo, Imanol Agote (en la 1ª fase)

2. ASISTENCIA TÉCNICA

IKERTALDE-AIC; KUALITATE (en la 1ª fase)

3. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO VASCO DE LA CULTURA

- Dña. Miren Azkarate, presidenta del Consejo, Gobierno Vasco
- D. Gurutz Larrañaga, Gobierno Vasco
- D. Federico Verastegui, Diputacion Foral de Álava (En su ausencia D. Pedro Ignacio Gonzalo-Bilbao)
- Dña. Belén Greaves, Diputación Foral de Bizkaia (En su ausencia D. Ricardo Bilbao)
- D. Imanol Agote, Diputación Foral de Gipuzkoa
- Dña. Encina Serrano, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (En su ausencia D. Enrike Ruiz de Gordoa)
- D. Jon Sánchez, Ayuntamiento de Bilbao
- D. Ramón Etxezarreta, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- D. Jon Bagüés, Eresbil
- D. Anjel Lertxundi, escritor
- D. Santi Eraso, Arteleku
- D. Javier Echeverria ,CSIC
- D. Ramón Zallo, Universidad del País Vasco
- D. Josean Urdangarin, secretario del Consejo, Gobierno Vasco

4. CONSEJO VASCO DE LA CULTURA, Plenario

Además de los miembros de la Comisión Permanente lo son del Consejo:

- D. Josu Aboitiz, Gobierno Vasco
- D. Jesús Altuna, Sociedad de Ciencias Aranzadi
- D. José Antonio Arbelaiz, Gobierno Vasco
- Dña. Arantza Arzamendi, Gobierno Vasco
- Dña. Miren Dobaran, EUDEL
- D. Carlos Caballero, Eusko Ikaskuntza
- Dña. Mª Ángeles Egaña, Ayuntamiento de Bilbao
- D. Jorge Gimenez, Euskal Editoreen Elkartea
- D. Javier Gogeascoechea, Gremio de Editores de Euskadi

99

- D. Iñaki Goirizelaia. Universidad del País Vasco
- D. Iñaki Gómez, IBAIA
- D. Jesús Mari Mujika, profesor
- D. José Ángel Muñoz, escritor
- D. Andoni Ortuzar, EITB
- Dña. Emilia Otaola, profesora
- Dña. Helena Pimenta, directora de teatro
- D. José Antonio Rodríguez, archivero e historiador
- D. Juan San Martin, Euskaltzaindia
- D. Iñaki Tellechea, Gobierno Vasco
- D. Mitxel Unzueta, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País
- D. Jon Urrutia, Gobierno Vasco

5. GRUPOS DE TRABAJO

5.1. PATRIMONIO CULTURAL

Coordinación de área: Arantza Arzamendi

GRUPO: 1.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Agustín Azkarate

Dña. Amelia Baldeón

D. Armando Llanos

D. Carlos Olaetxea

D. Francisco Etxebarria

D. Iñaki García

D. Iñaki Sagarzazu

D. Jesús Altuna

D. José Antonio Fernández

D. Luis Valdés

Dña. Mª José Arostegui Dña. Milagros Esteban

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Ana Martínez

D. Armando Llamosas

Dña. Dona Gil

D. Josean Mujika

D. Juantxo Agirre

D. Julio Núñez

Dña. Koro Mariezkurrena Dña. Mª Fernanda Sánchez

D. Manu Eizagirre

D. Pedro Castaños

GRUPO: 1.2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

- D. Agustín Azkarate
- D. Alberto Santana
- D. Elías Más
- D. Gaspar Martínez
- D. José Luis Viteri
- D. Juan Ignacio Lasagabaster
- D. Juan Ramón Lombera
- Dña. Mª José Arostegui
- D. Mikel Garmendia
- Dña. Nieves Basurto
- D. Rafael Purroy
- D. Sebastián Bayo
- D. Mariano Ruíz de Ael

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

- D. Iñaki Galarraga
- D. Iñaki Uriarte
- D. Josemi Agirregomezkorta
- D. Ramón Ayerza

GRUPO: 1.3. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Alberto Santana Dña. Amaia Basterretxea

D. Ander Manterola D. Fermín Leizaola

D. Juan Antonio Rubio-Ardanaz

D. Kepa Fernández de Larrinoa

Dña. Mª Jose Arostegui

D. Manu Eizagirre

D. Rafael Zulaika

D. Roldán Jimeno

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Anton Aguirre

D. Iñaki Irigoyen

D. Juan Antonio Urbeltz

GRUPO: 1.4. PATRIMONIO INDUSTRIAL

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Beatriz Herreras D. Gaizka Camino Dña. Garbiñe Aja D. José Eugenio Villar

D. Luis Zufiaur D. Roque Rezabal

Dña. Teresa Casanovas Dña. Maite Ibañez Dña. Marta Zabala

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Eusebi Casanelles D. Jose Mari Unsain Dña. Mª José Torrecilla

GRUPO: 1.5. MUSEOS

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Antton Azpitarte Dña. Carmen Otxagabia Dña. Elena Rosales D. Iñaki Díaz D. Javier Viar

D. Jesús Alonso D. Leopoldo Zugaza Dña. Nekane Goenaga

Dña. Sara González de Aspuru

Dña. Soco Romano Dña. Teresa Casanovas

D. Xabier Pérez

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Ana Iturbe

D. Armando Llanos

D. Aurelio González

D. Félix López

D. Fernando Golvano

D. Juan Manuel González

D. Luis Txillida

D. Manu Eizagirre

D. Xabier Martiarena

D. Jordi Pardo

D. Juanjo Olaizola

102

GRUPO: 1.6. BIBLIOTECAS

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Arantza Arzamendi Dña. Carmen Bilbao Dña. Carmen Gómez Dña. Carmen Guerra Dña. Felisa Sanz Dña. Francisca Pulgar D. Jon Bagüés Dña. Nere Erkiaga Dña. Nieves Taranco

Dña. Susana Soto

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Begoña Urigüen Dña. Elena Roseras D. Joxe Mari Egaña D. Juan José Agirre D. Pruden Gartzia

GRUPO: 1.7. ARCHIVOS

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Anabela Barroso
Dña. Arantza Cuesta
D. Borja Aginagalde
D. Eduardo Jauregi
Dña. Gabriela Vives
D. Jesús Sobrón
D. Jon Bagüés
D. José Antonio Rodríguez
D. Patxi Etxeberria

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Begoña Urigüen D. Jose Mª Elizondo

5. 2. CREACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Coordinación de área: José Antonio Arbelaiz

D. Ramón Martín

GRUPO: 2.1. TEATRO

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Carlos Morán D. Carlos Gil D. Fernando Bernués D. Fernando Pérez

D. Frantxis López de Landatxe Dña. Garbiñe Losada

D. Javier Alcorta
D. José Luis Ibarzabal
D. José Ramón Martínez
D. Mikel Etxebarria
D. Norka Chiapuso
D. Pedro Barea

D. Santiago Burutxaga

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Ana Pérez

D. David Barbero
D. Gonzalo Centeno
D. Gonzalo Pérez
Dña. Helena Pimenta
Dña. Idoia Ayestaran
D. Javier Sabadie
D. José Luis Raymond
Dña. Pilar López
D. Santiago Sueiras
D. Xabi Puerta

GRUPO: 2.2. MÚSICA

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Carmen Rodríguez

D. Eugenio Gandiaga

D. Francisco Cruz

D. Germán Ormazabal

D. Ignacio Casado

D. Imanol Arana

D. Itziar Almagro

D. J. Iñaki Urruzola

D. Javier Muguruza

D. Josean Llorente

D. Juan Solaguren

D. Juanjo Mena

D. Miguel Martín

D. Nicolás Basarrate

D. Pablo Cabeza

D. Paco Ibáñez

D. Sabin Bikandi

D. Sabin Salaberri

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Anjel Valdés

D. Fermin Muguruza

D. José Angel Serrano

D. José Antonio Echenique

D. Joseba Torre

D. Luis Fernando Rupérez

D. Marino Goñi

GRUPO: 2.3. DANZA

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Alicia Gómez Dña. Carmen Tercero

D. Edu Muruamendiaraz

D. Filgi Claverie

D. Francisco Cruz

D. Imanol Arana

D. Iñaki Goirizelaia

D. Iñaki Irigoien

D. Jon Garmende

D. Josu Muiika

D. Juan Antonio Urbeltz

Dña. Laura Etxebarria

Dña. Lide Arana

Dña. Matxalen Bilbao

Dña. Natalia Monge

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Ana Moreno

Dña. Blanca Arrieta

Dña. Blanca Calvo

D. Iñaki Landa

D. Jon Munduate

D. Pablo BalenciagaD. Pedro Ignacio Elosegi

D. Víctor Olaeta

GRUPO: 2.4. LITERATURA

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Anjel Lertxundi

D. Arturo García

Dña. Begoña Muruaga

D. Carlos del Olmo

Dña. Julia Otxoa

D. Koldo Biguri

Dña. Luisa Etxenike

Dña. Mari Jose Olaziregi

Dña. Tere Irastortza

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Iban Zaldua

D. Iñaki Aldekoa

D. Iñaki Esteban

Dña. Itziar Zubizarreta

D. Josean Muñoz

Dña. Mariasun Landa

D. Pedro Ugarte

104

GRUPO: 2.5. ARTES PLÁSTICAS

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Ana Salaberria Dña. Araceli de la Horra

D. Arturo García Dña. Emilia Epelde D. Fernando Golvano D. Franck Larcade D. Javier Alkain D. Javier Riaño

D. Jorge Alberto Gorostiza

Dña. Lucia Onzain
D. Nacho Rodríguez
D. Pedro Carreras
D. Peter Rodríguez
Dña. Pilar Mur
D. Santiago Eraso
D. Txomin Badiola

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Dña. Alicia Fernández
Dña. Cristina de la Fuente
D. Daniel Castillejo
D. Fernando Illana
D. Ismael Manterola
D. Javier Viar
D. Manuel Borja
Dña. Nekane Aranburu
Dña. Nuria Enguita

D. Roberto Sáenz de Gorbea Dña. Txaro Garaigorta D. Txus Martínez

D. Peio Aguirre

5. 3. INDUSTRIAS CULTURALES

Coordinación de área: Ramón Zallo

GRUPO: 3.1. EDICIÓN

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Andoni Iturbe
Dña. Ángela Serna
D. Iñaki López de Aguileta
D. Jesús Mª Mujika
D. Jorge Gimenez
D. José Mª Barandiaran
D. Kepa Murua

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Carlos Muro
D. Ernesto Santolaya
Dña. Eva Forest
D. Mikel Etxebarria

GRUPO: 3.2. FONOGRÁFICA

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Anjel Valdés
D. Imanol Arana
D. Iñaki Zaratiegi
D. Juan Rekarte
D. Marino Goñi
D. Ritxi Aizpuru

D. Andrés Camio

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Ignacio Casado D. Iñigo Argomaniz D. Jon Bagüés

GRUPO: 3.3. AUDIOVISUAL

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Araceli de la Horra Dña. Bakarne Agirre

D. Edorta Arana

D. Gregorio Murua

D. Haritz Zubillaga

D. Iñaki Gómez

D. Jon Artatxo

D. José Antonio Fernández

D. Juan Marino Ortuoste

Dña. Marian Galarraga

D. Patxi Azpillaga

D. Pedro Rivero

D. Ramón Zallo

D. Roberto Oñaederra

Dña. Verónica Sánchez

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Josean Muñoz

D. Pello Aldazabal

D. Ricardo González

GRUPO: 3.4. MULTIMEDIA

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Aurkene Alzua

D. David Mardaras

D. Jesús Colet

D. Jorge de la Herrán

D. Josi Sierra

D. Joxerra Aizpurua

Dña. Mª Teresa Linaza

D. Óscar Astier

D. Sabin Uriarte

D. Tomás Iriondo

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Carmelo Garitaonaindia Dña. Eulalia Adelantado

GRUPO: 3.5. CULTURA DIGITAL

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

D. Francisco Javier Allende

D. Jokin Garatea

D. José Ignacio García

D. Joseba Abaitua

D. Josu Aranberri

D. Kepa Sarasola D. Luis Mª Álvarez

D. Luistxo Fernández

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Aitor Jaio

D. Jon Bagüés

D. Juan Zubillaga

D. Kepa Korta

GRUPO: 3.6. INDUSTRIAS ARTESANAS

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

Dña. Amaia Mujika

- D. Bernat Vidal
- D. Blanka Gómez de Segura
- D. Fermín Leizaola
- D. Jon Cortajarena
- D. José Pablo Arriaga
- D. Karmelo Urdangarin
- D. Kepa Oliberi

Dña. Soledad Santisteban

PARTICIPACIÓN VIRTUAL

D. Eugenio Gandiaga

6. PONENCIAS INICIALES

Realizadas por encargo, para la discusión y de opinión particular.

6.1. PATRIMONIOS

- El patrimonio arqueológico, por J. Altuna
- El patrimonio arquitectónico, por A. Azkarate, M. Ruiz de Ael y A. Santana
- El patrimonio industrial vasco, por M. Ibáñez y M. Zabala
- El patrimonio etnográfico en el País Vasco, por K. Fernández de Larrinoa
- Museos, por J. Pardo
- Sistema Vasco de Bibliotecas, por A. Arzamendi
- Plan de archivos, por B. Aginagalde
- Patrimonio artístico, por J. Viar

6.2. ARTES Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

- El teatro vasco, hoy y mañana, por F. Bernués y grupo
- Música (3), por C. Rodríguez Suso
- Música (2), por J.A. Echenique, G. Ormazabal y L.F. Rupérez
- Música (1), por M. Otalora
- Música (4), por E. Gandiaga
- Euskal balleta, por I. Goirizelaia
- Creación literaria, por L. Etxenike y A. Lertxundi
- Artes plásticas y visuales, por S. Eraso, F. Larcade, F. Rodríguez, L. Onzain y N. Rodríguez

6.3. INDUSTRIAS CULTURALES

- Introducción a las industrias culturales, por R. Zallo
- Edición, por J. Gogeascoechea
- Euskarazko liburugintza, por J. Gimenez
- Industria discográfica, por A. Valdés
- Industria audiovisual vasca, por R. Zallo
- Cultura digital, por J. Echeverria y K. Sarasola
- Multimedia, por S. Uriarte
- Artesanía, por B. Gómez de Segura
- Itzulpengintza, por EIZIE

6.4. LÍNEAS TRANSVERSALES

 El euskera en el Plan Vasco de la Cultura, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Política Lingüística